

## PRESENTACIÓN

*Presentation*

Hernando Alberto Bernal Zuluaga

## EDITORIAL

**El arte y la sociedad**

*Art and society*

Julio C. Córdoba Upegui

## COLABORADORES INTERNACIONALES

**Normalización de la violencia machista en México: ¿Cómo la perciben las mujeres y qué factores intervienen?**

*Normalization of machist violence in Mexico: How women deal with it and what factors are involved?*

María Guadalupe Rojas López, Szacha Olivera-Villarroel

**Las TIC en la pandemia como fenómeno social complejo para el psicólogo educativo**

*The information and communication technologies (ICT) in the pandemic as a complex social phenomenon for the educational psychologist*

Rubiel Alberto Chica Ríos

**Relaciones sociales y protección social de personas migrantes en Euskadi desde un enfoque narrativo**

*Social relations and social protection of migrants in the Euskadi from a narrative approach*

Lucas Gatica

## COLABORADORES LOCALES

**Somos tres, cuatro o más (+): hacia la construcción de vínculos sexuales libres**

*We are three, four or more (+): Towards the construction of free sexual bonds*

Manuela Gallo Botero, Gloria Amparo Fernández Arango, Kelly Alejandra Correa Gallego, Paula Andrea Carmona Duque, Yuri Vanessa Montero Duque, Gloria María López Arboleda

**La autorreflexión en la práctica del profesional en desarrollo familiar**

*Self-reflection in the practice of the professional in family development*

Jhon Prey Hernández Melchor

**El lado oculto de la maldad: la mujer psicópata y criminal**

*The hidden side of evil: The psychopathic and criminal woman*

Yesica Viviana Pineda Sánchez, Sandra Patricia Mosquera Romero, Ana María Osorio Cardona, Magaly López Marín

**Concepciones de lo terapéutico: teatro playback y teatro espontáneo desde una mirada psicológica**

*Conceptions of therapeutic: Playback theatre and the theatre of spontaneity from a psychological point of view*

Valhería Rojas Cardona

**La vida erótico sexual de jóvenes y adultos durante la pandemia del COVID-19: una reflexión documental**

*The erotic and sexual life of young people and adults during the pandemic COVID-19: A documentary reflection*

Verónica Herrera Rúa, Daniela Jiménez Carvajal, Jhon Bayron Vélez González, Doris Adriana Yepes Correa

**Los mitos familiares sobre la enfermedad mental. Una metáfora sobre la posición subjetiva de las participantes**

*Family myths about mental illness. A metaphor for the subjective position of the participants*

Anthony Douglas Maya Rendón, Stephany Trujillo Jaramillo

**Vínculos construidos. Relación entre familia y escuela: una propuesta reflexiva desde la educación y la psicología**

*Built links. Relationship between family and school: A reflexive proposal from education and psychology*

Jesdy Manuela Hernández Agudelo, Sebastián Posada Calderón

## LECTURA DE ENSAYOS

**La psicopatología como máscara de la existencia**

*Psychopathology as a mask of existence*

Cristian Daniel Londoño Hernández

Universidad Católica Luis Amigó  
Transversal 51 A N°. 67B-90 Medellín, Antioquia, Colombia  
Tel.: (604) 4606999  
www.ucatolicalluisamigo.edu.co

**Poiésis**

No. 43, julio-diciembre, 2022

**ISSN (en línea):** 1692-0945

**Rector**

Padre Carlos Enrique Cardona Quiceno

**Vicerrectora de Investigaciones**

Isabel Cristina Puerta Lopera

**Decana Facultad de Psicología y Ciencias Sociales**

Luz Marina Arango Gómez

**Jefe Fondo Editorial**

Carolina Orrego Moscoso

**Diseño y diagramación**

Arbey David Zuluaga Yarce

**Correctora de estilo**

Jhoana Andrea Gutiérrez Cadavid

**Traductores**

Sergio Andrés Pedraza Vélez y Julius Plaza

**Editor de la revista**

Hernando Alberto Bernal Zuluaga

**Asistente de revistas**

Daniela Flórez González

**Comité Editorial**

Ph. D. Filipe Degani-Carneiro, Universidade do Estado do Rio de Janeiro (UERJ), Brasil  
Ph. D. Luz Marina Arango, Universidad Católica Luis Amigó, Colombia  
Ph. D. Marco Eduardo Murueta Reyes, Universidad Nacional Autónoma de México, México  
Ph. D. Wilson López López, Pontificia Universidad Javeriana, Colombia  
Ph. D. Darío Páez Rovira, Universidad del País Vasco, España  
Mg. Alexander Rodríguez Bustamante, Universidad Católica Luis Amigó, Colombia  
Mg. Jorge Iván Jaramillo Zapata, Universidad Católica Luis Amigó, Colombia

## Árbitros

PhD. Angélica Aremy Evangelista García  
PhD. Johanna Jazmín Zapata Posada  
PhD. Viviana Cervantes Atia  
Mg. Clara Acuña Rodríguez  
Mg. David Ignacio Molina Velásquez  
Mg. Gonzalo Eduardo Yepes Calderón  
Mg. Jorge Iván Jaramillo Zapata  
Mg. Juliana Torres Duque  
Mg. Luis Fernando Quintero Arango  
Mg. Marisol Castaño Suárez  
Mg. Sandra Milena Restrepo Escobar  
Mg. Alexander Rodríguez Bustamante  
Mg. Daniel Esteban Cardona Lema  
Mg. Maricelly Gómez Vargas  
Esp. Lina Marcela Naranjo Naranjo  
Esp. Cruz García Lirios

## Institución editora:

Universidad Católica Luis Amigó

## Dónde consultar la revista

<https://revistas.ucatolicaluisamigo.edu.co/index.php/poiesis>

## Envío de manuscritos

<https://revistas.ucatolicaluisamigo.edu.co/index.php/poiesis/about/submissions>

## Contacto editorial y canje

[poiesis@amigo.edu.co](mailto:poiesis@amigo.edu.co)

OPEN  ACCESS

## Poiesis-Acceso abierto

Órgano de divulgación Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de la Universidad Católica Luis Amigó

Hecho en Colombia/Made in Colombia.

Financiación y publicación realizada por la Universidad Católica Luis Amigó.

©2022 Universidad Católica Luis Amigó



(CC BY-NC 4.0)

La revista y los textos individuales que en esta se divulgan están protegidos por las leyes de copyright y por los términos y condiciones de la Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial- 4.0 Internacional. Permisos que vayan más allá de lo cubierto por esta licencia pueden encontrarse en <http://www.funlam.edu.co/modules/fondoeditorial/> Derechos de autor.

El autor o autores pueden tener derechos adicionales en sus artículos según lo establecido en la cesión por ellos firmada. Los autores son moral y legalmente responsables del contenido de sus artículos, así como del respeto a los derechos de autor. Por lo tanto, estos no comprometen en ningún sentido a la Universidad Católica Luis Amigó.

La revista *Poiesis* divulga artículos de calidad en Psicología, resultado de reflexiones académicas e investigaciones formativas, relevantes a nivel teórico, profesional y disciplinario, en los diferentes ámbitos y corrientes de la Psicología. De este modo, espera contribuir en la generación, conservación y divulgación del conocimiento científico.

# Contenido

## Presentación

*Presentation*

Hernando Alberto Bernal Zuluaga

6

## Editorial

**El arte y la sociedad**

*Art and society*

Julio C. Córdoba Upegui

10

## COLABORADORES INTERNACIONALES

**Normalización de la violencia machista en México: ¿Cómo la perciben las mujeres y qué factores intervienen?**

*Normalization of machist violence in Mexico: How women deal with it and what factors are involved?*

María Guadalupe Rojas López, Sazcha Olivera-Villarroel

15

**Las TIC en la pandemia como fenómeno social complejo para el psicólogo educativo**

*The information and communication technologies (ICT) in the pandemic as a complex social phenomenon for the educational psychologist*

Rubiel Alberto Chica Ríos

31

**Relaciones sociales y protección social de personas migrantes en Euskadi desde un enfoque narrativo**

*Social relations and social protection of migrants in the Euskadi from a narrative approach*

Lucas Gatica

37

## COLABORADORES LOCALES

**Somos tres, cuatro o más (+): hacia la construcción de vínculos sexuales libres**

*We are three, four or more (+): Towards the construction of free sexual bonds*

Manuela Gallo Botero, Gloria Amparo Fernández Arango, Kelly Alejandra Correa Gallego, Paula Andrea Carmona Duque, Yuri Vanessa Montero Duque, Gloria María López Arboleda

59

**La autorreflexión en la práctica del profesional en desarrollo familiar**

*Self-reflection in the practice of the professional in family development*  
Jhon Prey Hernández Melchor

67

**El lado oculto de la maldad: la mujer psicópata y criminal**

*The hidden side of evil: The psychopathic and criminal woman*  
Yesica Viviana Pineda Sánchez, Sandra Patricia Mosquera Romero,  
Ana María Osorio Cardona, Magaly López Marín

75

**Concepciones de lo terapéutico: teatro playback y teatro espontáneo desde una mirada psicológica**

*Conceptions of therapeutic: Playback theatre and the theatre of spontaneity from a psychological point of view*  
Valheria Rojas Cardona

91

**La vida erótico sexual de jóvenes y adultos durante la pandemia del COVID-19: una reflexión documental**

*The erotic and sexual life of young people and adults during the pandemic COVID-19: A documentary reflection*  
Verónica Herrera Rúa, Daniela Jiménez Carvajal, Jhon Bayron Vélez González, Doris Adriana Yepes Correa

104

**Los mitos familiares sobre la enfermedad mental. Una metáfora sobre la posición subjetiva de las participantes**

*Family myths about mental illness. A metaphor for the subjective position of the participants*  
Anthony Douglas Maya Rendón, Stephany Trujillo Jaramillo

112

**Vínculos construidos. Relación entre familia y escuela: una propuesta reflexiva desde la educación y la psicología**

*Built links. Relationship between family and school: A reflexive proposal from education and psychology*  
Jesdy Manuela Hernández Agudelo, Sebastián Posada Calderón

124

**LECTURA DE ENSAYOS**

**La psicopatología como máscara de la existencia**

*Psychopathology as a mask of existence*  
Cristian Daniel Londoño Hernández

146

# Presentación

Hernando Alberto Bernal Zuluaga

**Forma de citar este artículo en APA:**

Bernal Zuluaga, H. A. (2021). Presentación. *Poiésis*, (43), 6-7. <https://doi.org/10.21501/16920945.4514>

La revista de divulgación *Poiésis* publica la segunda edición del año 2022, el número 43, aportando así su granito de arena al desarrollo de la academia, la cultura y la ciencia en el ámbito de la psicología, en un momento de la historia. El editorial ha sido realizada por un docente de nuestra facultad que recién se ha jubilado, después de aportarle al programa de Psicología de la Universidad Católica Luis Amigó, durante catorce años, una reflexión aguda, profunda, dialéctica y reflexiva sobre los problemas psicosociales más relevantes de este país, abanderando una gran crítica a la voracidad sin límite del prometedor modelo capitalista. Su nombre es Julio César Córdoba, especialista en pedagogía para el desarrollo del aprendizaje autónomo de la Universidad Nacional a Distancia, profesor de la Universidad de Antioquia durante dieciséis años y de la UNAD durante doce años. A este maestro y compañero de viaje, muchas gracias por su colaboración en este número.

En nuestra primera sección, “Colaboradores internacionales”, los lectores encontrarán tres artículos; el primero se titula “Normalización de la violencia machista en México: ¿cómo la perciben las mujeres y qué factores intervienen?”, en el que sus autoras abordan en su investigación uno de los temas más actuales en los países hispanoamericanos: la violencia contra las mujeres y su normalización. El segundo texto se titula “Las TIC en la pandemia como fenómeno social complejo para el psicólogo educativo”, escrito por uno de nuestros egresados y que ahora trabaja en Canadá, en este artículo su autor resalta la relevancia que tienen para el psicólogo educativo, los problemas y trastornos sociales, psicopedagógicos y de salud ocasionados por el uso de las TIC, y la manera como pueden ser detectados e intervenidos para evitar el desarrollo de adicciones y demás trastornos físicos, psicológicos y emocionales que pueden derivarse de los mismos.

El tercer texto se titula “Relaciones sociales y protección social de personas migrantes en Euskadi desde un enfoque narrativo”, artículo de investigación que analiza las narrativas en torno al bienestar social de las personas migrantes latinoamericanas que residen en la ciudad de Euskadi (País Vasco) y su relación con las relaciones sociales que utilizan.

La segunda sección de nuestra revista, “Colaboradores locales”, contiene siete artículos. El primero se titula “Somos tres, cuatro o más (+): hacia la construcción de vínculos sexuales libres”, en el que sus autores ofrecen un acercamiento a la comprensión de las nuevas dinámicas de vinculación sexual en el último decenio, en parejas latinoamericanas. El artículo muestra las nuevas formas del amor que han estado presentes en el tiempo, evidenciando que, aunque están inmersas en creencias, culturas y la misma sociedad, continúan siendo un tema tabú. El segundo de los artículos se titula “La autorreflexión en la práctica del profesional en desarrollo familiar”, en el que su autor nos presenta la autorreflexividad como algo muy relevante en el ejercicio del profesional en desarrollo familiar. El tercer artículo presenta los resultados de una investigación que buscó comprender el lugar que ha ocupado históricamente la mujer en relación con el crimen y con la psicopatía a partir de las publicaciones realizadas en los últimos diez años, su título es “El lado oculto de la maldad: La mujer psicópata y criminal”.

El cuarto artículo de esta sección —“Colaboradores locales”— se titula “Concepciones de lo terapéutico: teatro playback y teatro espontáneo desde una mirada psicológica”, el cual explora la actividad teatral como una herramienta que tiene la potencialidad de ser utilizada en procesos lúdicos y de intervención terapéutica, teniendo como finalidad el logro de la transformación social. El quinto de los artículos de esta sección se titula “La vida erótico sexual de jóvenes y adultos durante la pandemia de la COVID-19: una reflexión documental”, en él sus autores exploran las transformaciones que se dieron en la vida erótica y sexual de los jóvenes durante la pandemia por la COVID-19, a través de una exploración documental se analizaron los cambios en la vida sexual y psico-socio-emocionales del ser humano durante dicho momento atípico de encierro. El sexto de los artículos aborda el tema de los mitos generacionales de la enfermedad mental en una familia en la que uno de sus integrantes presenta una enfermedad; su título es “Los mitos familiares sobre la enfermedad mental. Una metáfora sobre la posición subjetiva de las participantes”. El último de los artículos de esta sección, el séptimo, se titula “Vínculos construidos. Relación entre familia y escuela: una propuesta reflexiva desde la educación y la psicología”, en él sus autores piensan lo importante que es la relación vincular familia-escuela y su corresponsabilidad en el acto pedagógico.

En la tercera sección de la revista, denominada “Lectura de ensayos”, se incluye uno de los artículos presentados en dicha actividad académica, realizada el día 4 de mayo de 2022 en el marco de las Jornadas académicas de la Facultad de Psicología y Ciencias sociales; el artículo, realizado por uno de los estudiantes del programa de Psicología, lleva por título “La psicopatología como máscara de la existencia”, en él el autor presenta una reflexión, desde el enfoque humanista-existencialista, sobre cómo los sujetos construyen su realidad y la angustia que dicha tarea conlleva.

# Presentation

Hernando Alberto Bernal Zuluaga

**Forma de citar este artículo en APA:**

Bernal Zuluaga, H. A. (2021). Presentación. *Poiésis*, (43), 8-9. <https://doi.org/10.21501/16920945.4514>

The journal *Poiésis* publishes the second edition of the year 2022, number 43, thus contributing its grain of sand to the development of academia, culture and science in the field of psychology, at a time in history when the immediate future of this country is being decided and those who govern it have been elected. The editorial has been written by a professor of our faculty who has recently retired, after contributing to the Psychology program of the Universidad Católica Luis Amigó, for fourteen years, a sharp, deep, dialectical and reflective reflection on the most relevant psychosocial problems of this country, championing a great criticism of the limitless voracity of the promising capitalist model. His name is Julio César Córdoba, specialist in pedagogy for the development of autonomous learning at the Universidad Nacional a Distancia, professor at the Universidad de Antioquia for sixteen years and at the UNAD for twelve years. To this teacher and fellow traveler, many thanks for his collaboration in this issue.

In our first section, “International Contributors”, readers will find three articles; the first is entitled “Normalization of machist violence in Mexico: How women deal with it and what factors are involved?”, in which the authors address in their research one of the most current issues in Latin American countries: violence against women and its normalization. The second text is entitled “The information and communication technologies (ICT) in the pandemic as a complex social phenomenon for the educational psychologist”, written by one of our graduates who now works in Canada. In this article the author highlights the relevance for the educational psychologist of the social, psycho-pedagogical and health problems and disorders caused by the use of ICTs, and how they can be detected and intervened to prevent the development of addictions and other physical, psychological and emotional disorders that may result from them

The third text is entitled “Social relations and social protection of migrants in the Basque Country from a narrative approach”, a research article that analyzes the narratives surrounding the social welfare of Latin American migrants residing in the city of Euskadi (Basque Country) and their relationship with the social relations they use.

The second section of our journal, “Local Contributors”, contains seven articles. The first is entitled “We are three, four or more (+): Towards the construction of free sexual bonds”, in which the authors offer an approach to understanding the new dynamics of sexual bonding in the last decade in Latin American couples. The article shows the new forms of love that have been present over time, evidencing that, although they are immersed in beliefs, cultures and society itself, they continue to be a taboo subject. The second article is entitled “Self-reflection in the practice of the professional in family development”, in which the author presents self-reflexivity as something very relevant in the practice of the professional in family development. The third article presents the results of a research that sought to understand the place that women have historically occupied in relation to crime and psychopathy based on the publications made in the last ten years, its title is “The hidden side of evil: The psychopathic and criminal woman”.

The fourth article in this section—“Local contributors”- is entitled “Conceptions of therapeutic: playback theatre and the theatre of spontaneity from a psychological point of view”, which explores theatrical activity as a tool that has the potential to be used in playful processes and therapeutic intervention, with the aim of achieving social transformation. The fifth article in this section is entitled “The erotic and sexual life of young people and adults during the HIV pandemic COVID-19: A documentary reflection”, in which the authors explore the transformations that occurred in the erotic and sexual life of young people during the COVID-19 pandemic, through a documentary exploration of the changes in the sexual and psycho-socio-emotional life of human beings during this atypical moment of confinement. The sixth of the articles addresses the issue of generational myths about mental illness in a family in which one of its members has an illness; its title is “Family myths about mental illness. A metaphor for the subjective position of the participants”. The last of the articles in this section, the seventh, is entitled “Built links. Relationship between family and school: a reflexive proposal from education and psychology”, in which the authors think about the importance of the family-school relationship and their co-responsibility in the pedagogical act.

In the third section of the journal, called “Reading of essays”, one of the articles presented in this academic activity, held on May 4, 2022 in the framework of the Academic Conferences of the Faculty of Psychology and Social Sciences, is included; the article, written by one of the students of the Psychology program, is entitled “Psychopathology as a mask of existence”, in which the author presents a reflection, from the humanist-existentialist approach, on how the subjects construct their reality and the anguish that this task entails.

# Editorial

## *El arte y la sociedad*

Julio C. Córdoba Upegui\*

**Forma de citar este artículo en APA:**

Córdoba Upegui, J. C. (2022). El arte y la sociedad [Editorial]. *Poiésis*, (43), 10-11. <https://doi.org/10.21501/16920945.4515>

Es ya una luenga costumbre que cuando cualquiera de los prototipos de las sociedades entra en barrena, o por lo menos “hieden”, para “recomponer un poco” los desajustes estructurales, algún revolcón menor de las múltiples “enmiendas” políticas facilitan un nuevo aliento a lo anacrónico. Pero el arte en general no sucumbe a las lisonjas y dádivas, mantiene su posición crítica, enhiesta, descubridora y más filosa que la “navaja de Ocam”.

La sociedad actual, formato contemporáneo del capitalismo libre cambista, donde imperaba la competencia, aupada por el criterio de respaldar toda confección fina, duradera y de acceso a las mayorías compradoras, ya no es funcional.

Después de siglos de procesos de refacción sin tregua, esa preciosa y armoniosa lógica de los libre-pensadores que dieron la estocada final al oprobioso régimen feudal para fundar el capitalismo manufacturero, cargado de hombres y mujeres libres, dispuestos a “vender” su capacidad de trabajo para enaltecer su vida con dignidad, de la mano de la ciencia y del arte, afanosos de servirle al novísimo régimen de la Libertad, Igualdad y Fraternidad; vieron cómo sus aportes al nuevo régimen que ofrecía modificaciones sustanciales a sus vidas, en poco más de cien años, empezaba a declinar. Las grietas señaladas por los pensadores críticos se expresaban con mayor claridad, mostrando que ya la historia empezaba a mostrar el camino de la sepultura, y que sus sepultureros eran los colectivos enajenados de todo, aunque fueran los edificadores de los grandes logros humanos conseguidos hasta el momento.

\* Especialista en pedagogía para el desarrollo del aprendizaje autónomo de la UNAD Contacto: [jcordoba266@gmail.com](mailto:jcordoba266@gmail.com)

A ello se suman las voces de las ciencias y de las artes, que, sin freno, seguían insistiendo en buscar amplios umbrales de desarrollo y bienestar. Los cánticos de las ciencias, mediante los maravillosos inventos que potenciaban hasta lo inimaginable la producción cuantiosa de todo tipo de bienes y servicios al alcance de casi todos, era el preludio de un viejo sueño que parecía concretarse.

Y a la par, los poetas, pintores, escultores, en fin, esa gran pléyade de héroes de lo estético — tal vez el bien máspreciado de la humanidad— no cejaban también en vaticinar desde hacía ya siete u ocho siglos antes, con Erasmo de Rotterdam, Lutero revolucionario, Miguel Ángel y otros, la hecatombe que le esperaba al poder terrateniente. Shakespeare, en sus tragedias, insistía en la ineludible caída de los señores de sangre azul, y en su lugar, se erigía vertiginoso el pensamiento liberal. El mismo Cervantes ilustra al desvencijado feudalismo en cabeza del orate e “ilustre caballero” de La Mancha, que enarbola la condición enajenada del loco que ya no tiene lugar en la historia, pero intenta recuperarlo.

No puede faltar la presencia del gran escritor francés Emilio Zolá, con su *Germinal*, en la que expresa la voracidad sin límite del prometedor modelo capitalista. Es claro que ha de edificarse sobre la muerte y miseria quienes lo enriquecen: los obreros.

Los poetas de ayer, de hoy y de siempre, serán al parecer quienes mantienen los sueños de una especie humana, fraterna, solidaria, gentil y, sobre todo, manteniendo en lo más alto, las banderías de lo utópico, que nos hace sentir orgullosos de ser parte de la única especie en la tierra que ha logrado hacer consciencia que “somos polvo de estrellas” como señalaba el genio Carl Sagan.

## Conflicto de intereses

Especialista en pedagogía para el desarrollo del aprendizaje autónomo de la UNAD, Medellín-Colombia. Contacto: [jcordoba266@gmail.com](mailto:jcordoba266@gmail.com)

# Editorial

## *Art and society*

Julio C. Córdoba Upegui\*

**How to cite this article in APA:** Córdoba Upegui, J. C. (2022). Art and society [Editorial]. *Poiésis*, (43), 12-13.  
<https://doi.org/10.21501/16920945.4515>

It is already a long-standing custom that when any of the prototypes of societies go into a tailspin, or at least “stink”, to “recompose a little” the structural maladjustments, some minor shake-up of the multiple political “amendments” facilitates a new breath to the anachronistic. But art in general does not succumb to flattery and handouts, it maintains its critical position, on high, discoverer and sharper than the “Ocam’s razor”.

The current society, contemporary format of the free exchange capitalism, where competition prevailed, supported by the criterion of backing all fine, durable and accessible to the buying majorities, is no longer functional.

After centuries of relentless processes of refurbishment, that precious and harmonious logic of the free-thinkers who gave the final blow to the opprobrious feudal regime to found the manufacturing capitalism, loaded with free men and women, willing to “sell” their work capacity to enhance their lives with dignity, hand in hand with science and art, eager to serve the very new regime of Liberty, Equality and Fraternity; they saw how their contributions to the new regime that offered substantial modifications to their lives, in little more than a hundred years, began to decline. The cracks pointed out by the critical thinkers were expressed with greater clarity, showing that history was already beginning to show the way to the grave, and that its gravediggers were the collectives alienated from everything, even though they were the builders of the great human achievements obtained up to that moment.

\* Especialista en pedagogía para el desarrollo del aprendizaje autónomo de la UNAD

Added to this were the voices of the sciences and the arts, which, unrestrained, continued to insist on seeking broad thresholds of development and well-being. The chants of the sciences, through the marvelous inventions that enhanced to the unimaginable the production of all kinds of goods and services within the reach of almost everyone, was the prelude to an old dream that seemed to become a reality.

And at the same time, poets, painters, sculptors, in short, that great pleiad of heroes of the aesthetic -perhaps the most precious good of humanity- did not cease to predict, as far back as seven or eight centuries ago, with Erasmus of Rotterdam, revolutionary Luther, Michelangelo and others, the hecatomb that awaited the landed power. Shakespeare, in his tragedies, insisted on the inescapable fall of the blue-blooded lords, and in their place, liberal thought was rising vertiginously. Cervantes himself illustrates the rickety feudalism in the head of the orate and “illustrious knight” of La Mancha, who raises the alienated condition of the madman who no longer has a place in history but tries to recover it.

We cannot miss the presence of the great French writer Emilio Zolá, with his *Germinal*, in which he expresses the limitless voracity of the promising capitalist model. It has to be built on the death and misery created for those who enrich it: the workers.

The poets of yesterday, today and always, will apparently be those who maintain the dreams of a human species, fraternal, supportive, gentle and, above all, keeping at the top, the flags of the utopian, which makes us feel proud to be part of the only species on earth that has managed to become aware that “we are stardust” as the genius Carl Sagan pointed out.

## Conflict of interest

Julio C. Córdoba Upegui

Especialista en pedagogía para el desarrollo del aprendizaje autónomo de la UNAD, Medellín - Colombia. Contacto: [jcordoba266@gmail.com](mailto:jcordoba266@gmail.com)

# **COLABORADORES INTERNACIONALES**

Artículo de reflexión derivado de investigación

# Normalización de la violencia machista en México: ¿Cómo la perciben las mujeres y qué factores intervienen?<sup>1</sup>

*Normalization of machist violence in Mexico: How women deal with it and what factors are involved?*

Recibido: 9 de febrero de 2022 / Aceptado: 2 de marzo de 2022 / Publicado: 1 de julio de 2022

María Guadalupe Rojas López\*, Sazcha Olivera-Villarroel\*\*

**Forma de citar este artículo en APA:**Rojas López, M. G., & Olivera-Villarroel, S. (2022). Normalización de la violencia machista en México: ¿Cómo la perciben las mujeres y qué factores intervienen?. *Poiésis*, (43), 15-30. <https://doi.org/10.21501/16920945.4293>

## Resumen

La educación significa un aliado en el afrontamiento y apreciación de la violencia contra las mujeres; dado lo anterior, se llevó a cabo un estudio de tipo exploratorio en mujeres entre dieciocho y cincuenta años con diferente escolaridad y con el objetivo de conocer si el nivel educativo influye, y si es así, cómo lo hace en la normalización de la violencia. Los resultados muestran que las mujeres con una mayor escolaridad tienden a incrementar su percepción de la violencia, respecto a aquellas mujeres con un menor nivel educativo. Asimismo, se mostró que cuando un hombre es colaborador en el hogar, es percibido con una menor probabilidad de ser violento. Los obtenidos muestran que aquellas mujeres con un menor nivel educativo tienden a normalizar lo obtenido y, por tanto, suelen percibirla en un menor grado, la normalizan y la consideran un hecho inherente a su género.

## Palabras clave:

Habilidades; Igualdad; Independencia económica; LOGIT; Micromachismos; Roles.

<sup>1</sup> Este artículo presenta los resultados obtenidos en el proceso de investigación formativa para optar por el título de licenciada en Psicología de la Universidad Intercontinental, ciudad de México 2021. Asesor maestro Juan Leobardo Bribiesca Ruiz.

\* Licenciada en Psicología, Universidad Intercontinental, México. Contacto: [mgrojas@cua.uam.mx](mailto:mgrojas@cua.uam.mx)

\*\* Doctor en Economía, Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México. Contacto: [solivera@cua.uam.mx](mailto:solivera@cua.uam.mx)

## Abstract

Education represents an ally in the coping and perception of gender violence; therefore, an exploratory study was carried out in women between 18 and 50 years old with different education levels to know if the educational level influences and normalized violence. The results show that women with higher education tend to increase their perception of violence than those with a lower educational level. Likewise, it was shown that when a man is a collaborator at home, he is perceived as less likely to be violent. The findings show that women with a lower educational level tend to normalize the violent acts they are victims of and, therefore, tend to perceive it to a lesser degree, normalize it and consider it an inherent fact of their gender.

## Keywords:

Economic independence; Equality; LOGIT; Micro-machismo; Roles; Skills.

# Introducción

La violencia contra las mujeres conserva una base estructural y relacional, está enmarcada dentro del contexto social donde se preserva la desigualdad y subordinación de las mujeres. Es un acto que causa daño a quienes la experimentan, y con frecuencia se manifiesta en las relaciones asimétricas de autoridad entre mujeres y hombres (Jaramillo-Bolivar & Canaval-Erazo, 2020).

De acuerdo con Benalcázar et al. (2020), normalizar los hechos violentos, así como la reacción ante esta, se encuentra en estrecha relación con factores de tipo social, familiar y personal; estos pueden intervenir como un recurso protector o como un riesgo para la mujer. Existen, además, factores implicados en el contexto social como los biológicos, que engloban características demográficas, trastornos psicológicos, violencia previa, adicciones y dependencia; los factores familiares, dentro de los que se encuentran la propia familia, la pareja y los amigos; los factores comunitarios, que incluye el entorno en el que se desenvuelve la víctima, tales como la escuela, el trabajo, los vecinos; y los factores generales que comprende a la organización social, las políticas públicas, instituciones de salud y educativas.

Por medio de la educación, las mujeres adquieren beneficios y mayores posibilidades de acceso y permanencia a una vida productiva y laboral, con mejores retribuciones económicas, y, por tanto, desarrollan la posibilidad de construir un patrimonio (Instituto Nacional de Mujeres [InMujeres], 2015). La educación representa un poder para las mujeres porque les permite desarrollar esas aptitudes necesarias para desenvolverse y empoderarse (De la Cruz et al., 2017).

Otro factor que es importante mencionar es el rol social que comprende las funciones que un individuo debe cumplir en un grupo social o en una sociedad entera; es a través de estos roles de género que se establecen posturas, verbalizaciones y funciones que una persona debe seguir de acuerdo con el género al que pertenezca (Herrera, 2000; Tubert, 2003, como se cita en Sánchez & Santoyo, 2012, p. 32).

De acuerdo con InMujeres (2007), los roles y estereotipos son heredados entre generaciones, por ende, son modificables debido a que son constructos que se han aprendido. Para Carl Jung, el inconsciente colectivo está constituido por arquetipos, que definió como aquella predisposición innata a experimentar de cierta forma los hechos (Boeree, 2018). Un arquetipo está falto de una forma en sí; sin embargo, es capaz de actuar como ordenador sobre aquello que creamos u observamos.

“Los arquetipos son los tipos primordiales, las ideas arcaicas, las imágenes universales que han existido desde tiempos remotos y que forman parte del inconsciente colectivo” (Boeree, 2018, párr. 48); un arquetipo encarna un modelo, no es heredado, pero se considera innato y concerniente a una ordenación universal de la *psique humana* (Sánchez, 1979, como se cita en Moisés, 2012). En la tabla 1 se describen algunos arquetipos que aún tienen vigencia en el entorno social.

**Tabla 1**  
*Conceptos*

Concepto	Definición
Machismo	“Mandato según el cual las mujeres deben ser pasivas, subordinarse a los hombres y permanecer en el ámbito de lo privado, en tanto que los hombres deben ser activos, dominantes y protagonistas en lo público” (Sandoval Vásquez et al., 2018, p. 401).
Micromachismo	“Conductas sutiles y cotidianas que constituyen estrategias de control y micro violencias que atentan contra la integridad y autonomía de las mujeres, que suelen ser invisibles, o estar perfectamente legitimadas por el entorno social” (Ferrer Pérez et al., 2008, p. 342).
Marianismo	Es el culto a la superioridad espiritual femenina, la cual enseña que las mujeres son semidivinas, moralmente superiores y espiritualmente más fuertes que los hombres.
Patriarcado	“Se trata de una sociedad donde los hombres como grupo ejercen un control y dominación sobre las mujeres, porque son los hombres los que tienen el poder; las relaciones de poder están al servicio de los hombres” (Oppen, 2016, p. 163).

## *Machismo y violencia*

La Organización de las Naciones Unidas –ONU– (1994, como se cita en Evangelista García & Miranda Juárez, 2018) define la violencia de género como:

Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino, que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como amenazas de tales actos, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vida pública como en la vida privada. (p.171)

Para Lavín et al. (2021), la violencia de género es aquel acto de agresión contra cualquier mujer, por razón de género, que le produzca algún daño físico, psicológico o sexual.

La violencia existe en todos los niveles socioeconómicos, en el entorno privado y en el público, en todos los grupos sociales, es practicada desde múltiples escenarios, y su principal objetivo es causar daño físico, psíquico, emocional, económico, sexual o incluso la muerte (InMujeres, 2020). La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007), en su artículo 6, clasifica a la violencia en seis grandes tipos (tabla 2).

**Tabla 2**  
*Tipos de violencia ejercida sobre las mujeres*

<b>Violencia psicológica</b>	Acción que perjudique la estabilidad emocional, que lleven a una baja autoestima, depresión, aislamiento, etc.
<b>Violencia física</b>	Acto físico intencional o no que cause cualquier tipo de lesión.
<b>Violencia patrimonial</b>	Acto u omisión que dañe la vida de la mujer sobre sus bienes, recursos o patrimonio.
<b>Violencia económica</b>	Cualquier acción u omisión que perturbe la estabilidad económica de la mujer, limitaciones o restricciones monetarias a fin de mantener el control sobre la mujer.
<b>Violencia sexual</b>	Acto cualquiera que cause daño y degrade el cuerpo o la sexualidad de la mujer.
<b>Otros tipos de violencia</b>	Cualquier otra forma de agresión que tenga como objetivo menoscabar la integridad o independencia de la mujer.

Un término importante de mencionar en esta investigación es el autoconcepto, que, de acuerdo con Huitt (2004, como se cita en Villasmil, 2018; Liranzo Soto & Hernández-Mella, 2013), se refiere a la percepción que poseen las personas de numerosos aspectos de sí mismos; dicho concepto implica aspectos cognitivos relacionados con la autoimagen, está considerado como un proceso en movimiento, aprendido y elaborado a través de las interacciones con el entorno social, del acomodo y la reflexión de toda esa información y experiencia.

En la formación del autoconcepto y la consolidación de la autoestima resultan de gran importancia los vínculos primarios; los padres se convierten en el referente principal de los niños y niñas, ya que a través de esos modelos, los niños y niñas logran identificar lo que se espera y las expectativas que se tienen de ellos; aspectos que, indudablemente, influyen en la formación de un autoconcepto positivo o negativo (Allport, 1996, como se cita en Liranzo & Hernández, 2013).

En la vida de las mujeres el autoconcepto se encuentra influenciado por los requerimientos familiares y sociales que le han impuesto; estas exigencias han contribuido a perpetuar el menoscabo de la mujer, basándolo en los estereotipos culturales y creando un estereotipo de mujer irreal e inalcanzable, lo cual las lleva a no poder vivir de manera libre su yo interno, y, por ende, a una disminución de la autoestima, como lo afirman Liranzo y Hernández (2013).

Dentro de la influencia social que existe sobre la mujer, es importante destacar el espacio privado que se le ha adjudicado, subordinándola al hombre, ya sea al padre o al esposo. Celia Amorós (como se cita en Abaca, 2017), “plantea que lo público y lo privado constituye una variante que articulan las sociedades jerarquizando los espacios: adjudicando al hombre el espacio de lo laboral y a la mujer el del hogar” (p. 128).

En el espacio de lo privado o en el hogar la mujer ha sido subordinada al hombre con pocas oportunidades laborales, sujeta a una dependencia económica masculina y con pocas oportunidades de desarrollo que la colocan en una vulnerabilidad constante (Calderón, 2019; García, 2019; Moreno Rueda et al., 2017).

Un factor importante de mencionar cuando se habla de violencia de género es la educación, ya que a través de ella los seres humanos tienen la posibilidad de gozar de igualdad de oportunidades entre sexos, pues promueve el trabajo, los ingresos, la salud y la reducción de la pobreza. La

educación proporciona las herramientas para relacionarnos apropiadamente con el entorno, potencializa las habilidades y aptitudes, así como la capacidad para resolver complicaciones y trazar soluciones en los diferentes momentos de la vida diaria (InMujeres, 2015).

La educación representa un poder para las mujeres porque les permite desarrollar esas aptitudes necesarias para desenvolverse y empoderarse (de la Cruz et al., 2017); así como la posibilidad identificar situaciones de violencia, no normalizarlas y tener un afrontamiento eficaz ante un hecho violento.

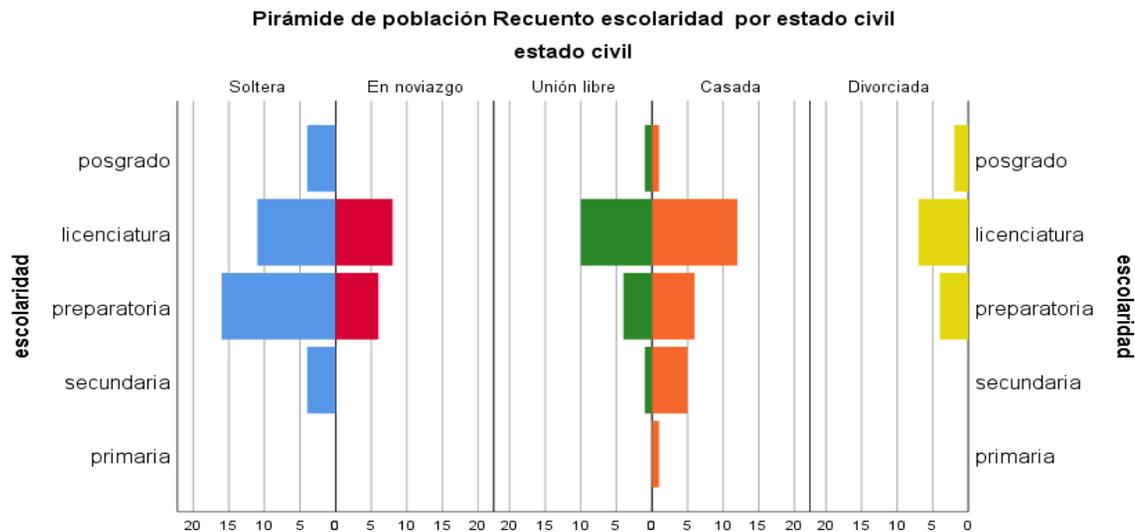
En vista de lo anterior, la hipótesis de este estudio postula que sí existe una diferencia estadísticamente significativa en la normalización y percepción de la violencia entre las mujeres con mayor educación, en comparación con las mujeres con menor nivel educativo. El objetivo es determinar la influencia de factores socioculturales en la permisividad del machismo y percepción de la violencia que tienen las mujeres.

## Método

### Participantes

Para este estudio se encuestaron a ciento tres (100 %) mujeres de la Ciudad de México entre dieciocho y cincuenta años, donde hubo catorce (13,59 %) participantes con edades de dieciocho a veinticuatro años, diecinueve (18,44 %) participantes con edades entre veinticinco a treinta y un años, cuarenta y un (39,80 %) participantes con edades entre treinta y dos a treinta y ocho años, veintiún (20,38 %) participantes con edades entre treinta y nueve a cuarenta y cinco, y ocho (7,76 %) participantes con edades entre cuarenta y seis a cincuenta años. En cuanto al grado de escolaridad de las participantes, la muestra se conformó por una mujer con primaria (,97 %), diez mujeres con secundaria (9,71 %) y treinta y seis mujeres con preparatoria (34,95 %) que conformaron el grupo 1; el grupo 2 se conformó por cuarenta y ocho mujeres con licenciatura (46,60 %) y ocho mujeres con posgrado (7,77 %). Las participantes contaron con diferente estado civil, treinta y cinco mujeres solteras (33,98 %), catorce mujeres en noviazgo (13,59 %), dieciséis mujeres en unión libre (15,52 %), veinticinco mujeres casadas (24,27 %) y trece mujeres divorciadas (12,62 %) (figura 1).

**Figura 1**  
*Recuento de escolaridad por estado civil*



Se llevó a cabo un estudio de tipo exploratorio a través del cual se buscó establecer la relación existente entre el nivel educativo de las mujeres y la manera en cómo afrontan y perciben la violencia de género. Asimismo, se buscó identificar la influencia en la permisividad de la violencia del autoconcepto de la mujer, educación, cultura aprendida, dependencia económica, si ha sido víctima de violencia y su actuar ante un acto de violencia (González-Sánchez & García-Muiña, 2011).

## **Muestra**

La muestra se conformó por dos grupos: uno con cuarenta y siete mujeres con nivel de escolaridad de primaria, secundaria y preparatoria (figura 1); y el segundo por cincuenta y seis mujeres con nivel de escolaridad de licenciatura y posgrado (grupo 2) de entre dieciocho y cincuenta años.

## **Instrumento**

Se construyó un cuestionario con treinta y cinco reactivos, cada uno con cinco intervalos de respuesta de tipo Likert: TD Totalmente de acuerdo, D de acuerdo, I indeciso, ED en desacuerdo y TED totalmente en desacuerdo. Los treinta y cinco reactivos abarcaron temas de tipo educativo, cultural, dependencia económica, autoconcepto, episodios de violencia y sus reacciones ante éstos. A través del cuestionario se buscó establecer la relación entre el nivel educativo de las mujeres, cómo afrontan y perciben la violencia de género, así como la influencia de factores socio culturales predefinidos.

## ***Procedimiento***

Se eligieron a las participantes aleatoriamente, se les informó el objetivo de la investigación, así como la confidencialidad de los datos obtenidos. Se proporcionaron las instrucciones de cómo responder a través de su celular o computadora, una vez concluido el cuestionario, tendrían que enviarlo a través de internet. Cuando los cuestionarios fueron respondidos y recibidos se procedió al concentrado de datos.

## ***Análisis de datos***

En el proceso de análisis se llegó a un modelo dicotómico donde las participantes de las encuestas declararon si perciben haber sido víctimas de violencia, por lo que se escogió el desarrollo de modelos de respuesta binaria en este caso un modelo LOGIT y PROBIT. En el caso de la variable de análisis, la violencia percibida contra las mujeres, la variable puede tomar solo dos valores:  $y = 0$  si no existe violencia de ningún tipo; o  $y = 1$ , si la mujer percibe algún patrón de violencia.

El modelo se puede expresar como:

$$Z_i = \ln(p/1 - p) = \beta_1 + \beta_2 X_i$$

Donde:

$Z_i$  = representa el modelo de respuesta binaria.

$P$  = probabilidad de percibirse como víctima de violencia por los encuestados.

$1-P$  = probabilidad de no percibirse como víctima de violencia por los encuestados.

La estructura analítica de modelos de respuesta binaria LOGIT y PROBIT nos permite analizar la asociación entre las variables explicativas con la variable independiente. En función al signo del coeficiente obtenidos en la regresión:

- Si  $Z_i$  es positivo, aumenta la percepción de ser víctima de violencia entre las mujeres cuando hay un cambio en los factores explicativos.
- Si  $Z_i$  es negativo disminuye la percepción de ser víctima de violencia ante cambios en los factores explicativos.

Para interpretar los parámetros obtenidos a partir de las estimaciones estadísticas, los modelos binarios pueden establecer factores de asociación entre las variables explicativas relacionados con la ocurrencia de casos de violencia entre las participantes del estudio, a través de los Odds Ratios o razón de posibilidades (OR). Los OR manifiesta la probabilidad que tiene una mujer con ciertas características sociodemográficas de percibir o sentirse afectada por la violencia.

El valor OR puede entenderse como el incremento estimado en la probabilidad asociada entre el factor explicado con el cambio unitario en el valor de la variable explicativa. En general, el incremento estimado en la razón de probabilidades, combinado con el cambio de unidades en la variable explicativa, se obtiene mediante el recíproco numérico de los coeficientes de los parámetros estimados por los modelos binarios (antilogaritmo). La metodología es ampliamente descrita por Rueda (2011).

## Resultados

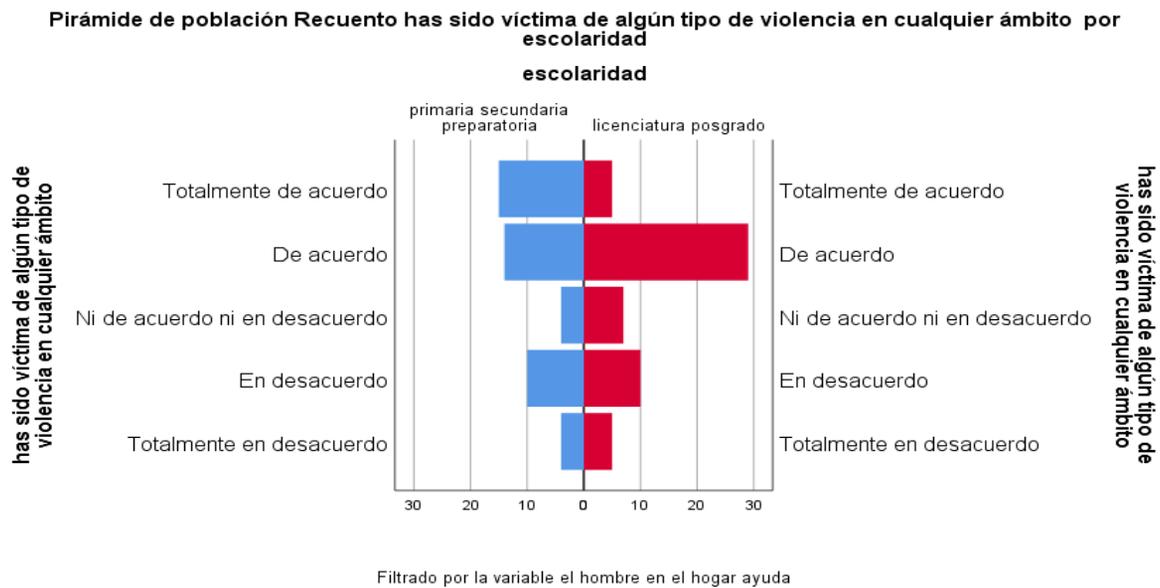
Con la ayuda del programa estadístico SPSS, se llevó a cabo la correlación Spearman de la variable nivel educativo con los seis grupos de variables agrupadas en: 1. Autoconcepto, 2. Educación, 3. Ideas culturales, 4. Dependencia económica, 5. Víctima de violencia y 6. Afrontamiento de la violencia. En dicha correlación se encontró que no existían diferencias estadísticamente significativas entre la escolaridad y las variables agrupadas, por tanto, se decidió estimar modelos de respuesta binaria, probit y logit, entre la variable grado de escolaridad y de manera individual con las variables: has sido alguna vez víctima de violencia y la variable el hombre ayuda en el hogar. Estos resultados se muestran en la tabla 5, la cual manifiesta la probabilidad que tiene una mujer con mayor grado de escolaridad de percibir la violencia, es 2,4 a 1, expresada en OR. Respecto a la variable el “hombre ayuda en el hogar”, se halló que la apreciación de la mujer hacia la violencia disminuye, debido a que los hombres que colaboran en el hogar son percibidos como menos violentos, distinguiendo este comportamiento del hombre como un factor protector, teniendo valores de -1,54 a 1, expresado en OR.

**Tabla 5**  
*Relación entre variables modelo logit y probit*

Modelo Logit			
Víctima de violencia	OR	z	p
Grado escolaridad	2.411	2.54	0.011
Hombre ayuda en hogar	1.5427	-2.52	0.012
Modelo probit			
Víctima de violencia	OR	z	p
Grado escolaridad	0.5337	2.79	0.005
Hombre ayuda en hogar	-0.2567	-2.13	0.033

En la figura 2 se muestra la correlación entre la variable escolaridad con las variables: has sido víctima de violencia en cualquier ámbito y el hombre en el hogar ayuda, en esta gráfica se muestra que el grupo de mujeres con un mayor grado de escolaridad percibe en mayor grado los actos de violencia de los que suele ser víctima, respecto a las mujeres del grupo 1, con menor nivel de escolaridad; esto probablemente porque las mujeres con menor grado de escolaridad tienden a normalizar los actos violentos y acostumbrarse a percibirlos como algo “normal” en su vida diaria o algo “normal” en los hombres, lo cual es un comportamiento entendible debido a las presiones y responsabilidades de la que es sujeto.

**Figura 2.**  
*Resultados de correlación entre la variable educación, has sido víctima de algún tipo de violencia y el hombre ayuda en el hogar*



De acuerdo con lo obtenido, se puede percibir la importancia que tiene la educación en la percepción de actos violentos en contra de las mujeres, pues mientras mayor nivel educativo posea una mujer, tendrá más posibilidad de no normalizar los actos violentos como acontecimientos inherentes a su vida.

## Discusión

Una vez analizados los datos obtenidos, se concluyó aceptar la  $H_0$ , es decir, que no existen diferencias estadísticamente significativas en la normalización y afrontamiento de la violencia en mujeres con mayor nivel educativo respecto a las mujeres con un menor nivel educativo. Esto a partir del agrupamiento de seis variables que se determinaron para correlacionar.

En la normalización de la violencia contra la mujer intervienen dos factores culturalmente arraigados a nuestra cultura y que han prevalecido hasta la actualidad; el primero es el machismo, que es una forma de manifestación del segundo factor, el patriarcado. De acuerdo con Saldívar Dolores (2019), el patriarcado además de ser un fenómeno sociopolítico (involucra aspectos económicos, psicológicos, jurídicos, etc.), también es utilizado para el control y sometimiento de la población femenina.

El machismo puede activarse en cualquier nivel socioeconómico, etnia u orientación sexual. Puede manifestarse de manera directa o indirecta, es decir, a través de golpes, agresiones verbales, miradas, burlas, gestos, silencio y falta de atención, teniendo como meta crear relaciones de poder, de desigualdad y subordinación para someter al otro, en este caso, a la mujer. El machismo está considerado dentro de la violencia simbólica porque su violencia no es fácilmente perceptible, en

la medida en que tiende a disfrazarse con formas de protección y llega a ser normalizada, ya que está conformada por valores que se convierten en normas que se van reproduciendo y que son fomentadas por la sociedad, como lo menciona Ulloa (2019).

Lechuga Montenegro et al. (2018) afirman que el factor clave que trastoca los ideales machistas es la educación, ya que la educación se convierte en un detonante para respaldar el reconocimiento de los derechos de la mujer, tanto a nivel político como laboral y la social. Estos autores definen la educación como el perfeccionamiento del individuo que incluye competencias cognitivas, morales, afectivas, morales, estéticas y sociales, y está influida por los hábitos y costumbres del núcleo social en el que se desenvuelve. La educación presenta un panorama diferente que permite el cuestionamiento, el cambio, el conocimiento, la adaptación y el surgimiento de nuevas ideologías.

En esta investigación se trabajó con dos grupos: el primero conformado por mujeres con escolaridad de primaria, secundaria y preparatoria; y el segundo grupo conformado por mujeres con escolaridad de licenciatura y posgrado. Se crearon seis grupos de variables: 1. Autoconcepto 2. Educación 3. Ideología y Cultura Aprendida, 4. Dependencia Económica 5. Has sido víctima de violencia 6. Qué hacer ante un acto de violencia.

Posteriormente, se realizó un análisis de correlación mediante la prueba de Spearman sobre estos seis grupos de variables relacionadas con el nivel educativo de las mujeres encuestadas. En la correlación antes mencionada, por grupo, se determinó que no hubo diferencia estadísticamente significativa entre los grupos de variables establecidas y nivel educativo. En todos los casos se obtiene el nivel de significancia  $\alpha > 0.050$ , los resultados permiten concluir que estas variables grupales no tienen una relación estadísticamente significativa con el nivel de educación, en el nivel medio y frente a la violencia hacia la mujer.

Una vez que se encontró que no existe diferencia estadísticamente significativa entre los grupos de variables usadas en el estudio y la variable nivel educativo, se realizó una correlación con los modelos estadísticos Logit y Probit entre la variable nivel educativo, la variable definida por la pregunta: "¿has sido alguna vez víctima de violencia?" y la variable "el hombre ayuda en el hogar", en la que se halló que al correlacionar en el modelo Logit la variable "sí has sido víctima de violencia" con la variable grado de escolaridad y "el hombre ayuda en el hogar", en el primer caso se obtuvo un valor de  $p=0.011$  y para la segunda correlación se obtuvo un valor de  $p=0.012$ , ambos  $< \alpha$  (0.05).

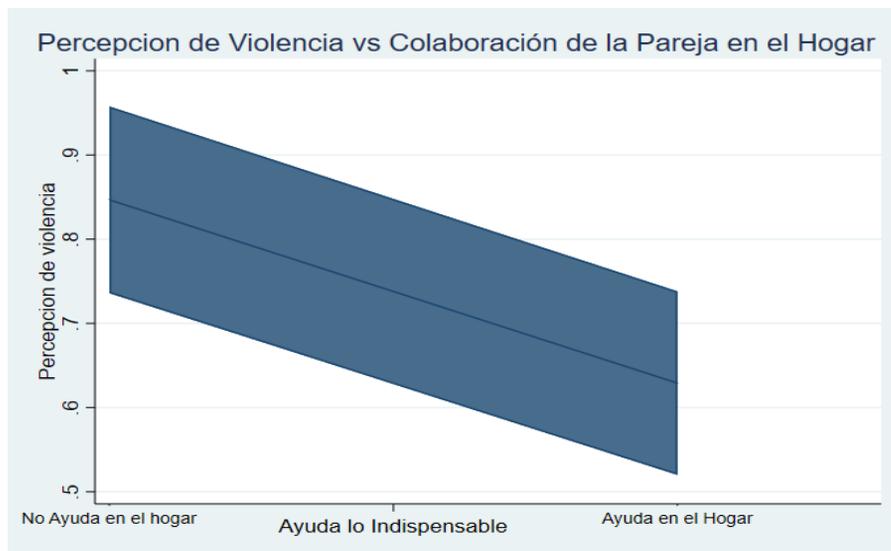
Al realizar la correlación con el modelo Probit con las mismas variables, se obtuvo para la primera correlación un valor de  $p=0.005$  y para la segunda correlación un valor de  $p=0.033$ , ambos  $< \alpha$  (0.05); por tanto, lo que nos dicen ambos modelos usados, es que a mayor nivel educativo, la mujer tiene 2,4 veces más de percibir la violencia o que aumente su probabilidad en 1.69 % de percibirla (figura 3)

**Figura 3**  
*Percepción de la violencia respecto al nivel educativo*



Respecto a la correlación con la variable “el hombre ayuda en el hogar”, se encontró que aquellas mujeres que ven a un hombre que colabora en el hogar, hace que su percepción de la violencia disminuya; esto debido a que el involucramiento del hombre en el hogar lo perciben como un factor protector, pues los hombres que ayudan en el hogar tienden a ser menos violentos (figura 4).

**Figura 4**  
*Percepción de violencia vs colaboración de la pareja en el hogar*



De acuerdo con la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (Conavim, 2018), es a partir de los dos años cuando un niño o niña, mediante la observación, imitación y el refuerzo en las aulas y el hogar, lleva a cabo la construcción de los roles sexuales en la niñez; por ello la importancia de tener una educación inicial pensada para que niñas y niños

asimilen conductas igualitarias, como una participación equitativa de las labores del hogar, evitando apegarse a los roles de género que dicta la sociedad, enseñando desde casa a las niñas a prepararse para insertarse en la vida laboral, esto es, educando a los niños a desempeñar las labores del hogar, pues finalmente lo que se pretende es la formación de seres humanos independientes, en igualdad de condiciones y con acceso a los mismos derechos.

Sin duda, aumentar el nivel educativo de las mujeres ayudará a romper el ciclo de pobreza intergeneracional, elevando así sus niveles de felicidad, pues a través de la educación las mujeres pueden desenvolverse fuera del hogar. Se ha demostrado que cuanto más educada es la mujer, mayor es su capacidad para tomar el control de su vida en aspectos como la economía, la sexualidad, la reproducción y el bienestar (InMujeres, 2015).

Debido a lo anterior, es importante resaltar el papel que juega en la normalización y la percepción de la violencia el factor educativo, que una mujer pueda identificar un acto de violencia le permite reconocer que no es una conducta normal con la que debe vivir por el resto de su vida; saber que la violencia y el machismo han ido transformándose y que han buscado nuevas formas de permanencia. La educación permite incrementar el grado de percepción de la violencia, así como dejar de normalizar actos violentos que puedan presentarse de nuevas formas como conductas protectoras o poco visibles.

## Conclusiones

La violencia en contra de las mujeres es una problemática de carácter mundial que sigue teniendo diversas causales, que involucra diversos factores de tipo social, familiar y personal, y que resulta importante abordarlo desde diferentes aristas que puedan complementarse y que resulten funcionales para las mujeres que la experimentan.

Un factor importante que se abordó en esta investigación fue el educativo y la influencia que tiene sobre la percepción y afrontamiento de la violencia en las mujeres. Los hallazgos encontrados afirman que una mujer con un mayor nivel educativo, tienen más probabilidad de percibir un acto de violencia que aquellas mujeres que tienen un menor nivel educativo, esto debido a la normalización de la violencia que hacen estas mujeres, ya que tienden a percibir esas conductas como parte de su forma de vida y con las que deben aprender y resignarse a vivir.

El nivel educativo se identificó como un factor importante al momento de romper ideologías con respecto a la forma en la que deben de vivir las mujeres. A través de la educación es posible romper con círculos de violencia, sometimiento, pobreza, dependencia, etc.; por lo tanto, se considera un pilar en la lucha contra la violencia de género. De ahí la importancia del papel de la educación a la hora de formular estrategias para hacer frente a la violencia de género.

Otro aspecto importante de mencionar es que aquellas mujeres que identifican a un hombre como colaborador en el hogar, lo perciben como un factor protector; lo que sugiere un dato importante al momento de entablar relaciones amorosas, esto es, que la mujer pueda identificar durante el noviazgo si su pareja es colaborativa, y con ello una probabilidad mayor de que en un futuro sean hombres menos violentos; pero para ello, es necesario realizar un estudio más a fondo que pueda ser más representativo.

## Conflicto de intereses

Los autores declaran la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

## Referencias

- Abaca, S. F. (2017). Aproximaciones a una salida a la distinción espacio público y privado. Una pregunta por Otro espacio. *Revista NOMADÍAS*, (23), 127-142.
- Benalcázar, L., Damián, P., & Yarad, P. (2020). Mujeres víctimas de violencia de género en Ecuador: redes de apoyo y estrategias de afrontamiento. *Revista Cientific*, 5, 90-109. <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2020.5.E.4.90-109>
- Boeree, G. (2018). Teorías de personalidad en Psicología: Carl Jung. *Psicología-online*. <https://www.psicologia-online.com/teorias-de-personalidad-en-psicologia-carl-jung-2162.html>
- Calderón, M. (2019). Mujeres mexicanas, las que más trabajan en el continente americano: ONU. *Voces del periodista*. <https://vocesdelperiodista.mx/destacadas/mujeres-mexicanas-las-que-mas-trabajan-en-el-continente-americano-onu/>

- Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (Conavim) (2018). *La igualdad de género inicia desde la educación preescolar*. <https://www.gob.mx/conavim/articulos/la-igualdad-de-genero-inicia-desde-la-educacion-preescolar?idiom=es>
- Congreso de los Estados Unidos de México. (2007, 1 de febrero). *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*. Diario Oficial de la Federación 1 de febrero del 2007. [https://oig.cepal.org/sites/default/files/2017\\_mex\\_ref\\_leygralvidalibredeviolencia.pdf](https://oig.cepal.org/sites/default/files/2017_mex_ref_leygralvidalibredeviolencia.pdf)
- De la Cruz, I. J., López Díaz, L., & Morales Notario, J. A. (2017). Antecedentes educativos de la Mujer en México y en el Estado de Tabasco. *Gênero & Direito*, 6(2), 156-175.
- Evangelista, G. A., & Miranda, J. S. (2018). Violencia de género experimentada en el ámbito escolar. Un análisis descriptivo de la Encuesta Nacional sobre las Dinámicas de los Hogares, Endireh, para las adolescentes de 15 a 19 años en el estado de Chiapas, México. *EntreDiversidades. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, (11), 167-197. <https://doi.org/10.31644/ED.11.2018.a06>
- Ferrer Pérez, V. A., Bosch Fiol, E., Navarro Guzmán, C., Ramis Palmer, M. C., & García Builes, M. E. (2008). Los micromachismos o microviolencias en la relación de pareja: Una aproximación empírica. *Anales de Psicología*, 24(2), 341-352.
- García, A. K. (18 de agosto 2019). En México sólo 2 % de las mujeres pueden deslindarse de las labores domésticas. *El Economista*. <https://www.economista.com.mx/economia/En-Mexico-solo-2-de-las-mujeres-puede-deslindarse-de-las-labores-domesticas-20190818-0002.html>
- González, C, Sánchez, R., & García-Muiña, F.E. (2011). Innovación abierta: Un modelo preliminar desde la gestión del conocimiento. *Intangible Capital*, 7(1), 82-115.
- Instituto Nacional de la Mujeres (InMujeres). (2007). *El impacto de los estereotipos y roles de género en México*. [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/100893.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100893.pdf)
- Instituto Nacional de las Mujeres (InMujeres). (2015). *Avances y desafíos de la igualdad de género. A veinte años de la Plataforma de Acción de Beijing*. [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/Mujeres20Beijing.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/Mujeres20Beijing.pdf)
- Instituto Nacional de las Mujeres (InMujeres) (2020). *Vida sin violencia*. <https://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/vida-sin-violencia>
- Jaramillo-Bolivar, C. D., & Canaval-Erazo, G. E. (2020). Violencia de Género: un análisis evolutivo del concepto. *Universidad y Salud*, 22(2), 178-185. <https://doi.org/10.22267/rus.202202.189>
- Lavín, H. M., Pineda, E. B., Lahens, S. G., Valentino, N. G., Pérez, S. L., & Gutiez Cárdenas, N. L. (2021). Violencia de Género en jóvenes universitarias: una aproximación necesaria. *Revista Cubana de Psicología*, 3(3), 115-128. <http://www.psicocuba.uh.cu/index.php/PsicoCuba/article/view/47/pdf>

- Lechuga Montenegro, J., Ramírez Argumosa, G., & Guerrero Tostado, M. (2018). Educación y género. El largo trayecto de la mujer hacia la modernidad en México. *ECONOMÍAUnam*, 15(43), 110-139.
- Liranzo Soto, P., & Hernández-Mella, M. R. (2013). Las diosas sometidas: autoconcepto en mujeres de grupos vulnerables. Segunda parte: resultados y discusión del estudio. *Ciencias y Sociedad*, 39(1), 33-73. <https://doi.org/10.22206/cys.2014.v39i1>.
- Moisés, A. (2012). Sexualidad en Mesoamérica: machismo y marianismo. *Científica*, 1(1), 45-53.
- Moreno Rueda, C. L., Morales Notario, J. A., De la Cruz Izquierdo, J. (2017). Empoderamiento de la mujer en el área laboral en México. *Gênero & Direito*, 6(3). <https://doi.org/10.22478/ufpb.2179-7137.2017v6n3.35338>
- Oppen, F. (2016). El feminismo radical y el surgimiento de las teorías del patriarcado. *Corriente Roja*. <https://www.corrienteroja.net/el-feminismo-radical-y-el-surgimiento-de-las-teorias-del-patriarcado/>
- Rueda, L. (2011). La violencia psicológica contra las mujeres en Colombia. *Revista de Economía del Rosario*, 14(2), 165-188.
- Saldívar Dolores, C. A. (2019). Seguridad y violencia de género: modificación de la perspectiva social de género en el municipio de Toluca de Lerdo, Estado de México; hacia la construcción de la cultura de paz [tesis de maestría, Universidad Autónoma del Estado de México]. Repositorio Institucional Universidad Autónoma del Estado de México. <http://hdl.handle.net/20.500.11799/105163>
- Sánchez, G. A. J., & Santoyo, M. J. C. (2012). *Machismo en la mujer: una compilación entre el estado laboral* [Tesis de maestría, Universidad Nacional Autónoma de México].
- Sandoval Vásquez, F. R., Reyes Barragán, L. A., & Morales, C. S. (2018). El micromachismo presente en la región centro de México. *Dinámicas urbanas y perspectivas regionales de los estudios culturales y de género*, (pp. 395-407). Universidad Nacional Autónoma de México y Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional A.C, Coeditores.
- Ulloa, P.C. (2019). Misoginia y machismo en el Estado mexicano. En A. M. Lechuga Quiñones; M. de la L. Sánchez Soto y M. P. Flores Saucedo (Comps.), *Tópicos en violencia, perspectivas, reflexiones y aportaciones* (pp. 95-112). AM Editores.
- Villasmil-Ferrer, J. R. (2018). El autoconcepto académico: perspectiva axiológica en estudiantes universitarios resilientes de alto rendimiento. *Fondo Editorial Fundación Koinonía*, 7(1).

Artículo de reflexión no derivado de investigación

# Las TIC en la pandemia como fenómeno social complejo para el psicólogo educativo

*The information and communication technologies (ICT) in the pandemic as a complex social phenomenon for the educational psychologist*

Recibido: 12 de enero de 2022 / Aceptado: 2 de marzo de 2022 / Publicado: 01 de julio de 2022

Rubiel Alberto Chica Ríos\*

**Forma de citar este artículo en APA:**Chica Ríos, R. A. (2022). Las TIC en la pandemia como fenómeno social complejo para el psicólogo educativo. *Poiésis*, (43), 31-36. <https://doi.org/10.21501/16920945.4517>

## Resumen

El presente texto busca resaltar la relevancia que tiene para el psicólogo educativo los problemas y trastornos sociales, psicopedagógicos y de salud ocasionados por el uso de las TIC, y la manera cómo pueden ser detectados e intervenidos para evitar el desarrollo de adicciones y demás trastornos físicos, psicológicos y emocionales que pueden derivarse de los mismos. Al tener mayor claridad sobre los trastornos sociales generados por las TIC, entenderemos mejor todos los fenómenos sociales y psicólogos educativos, comprendiendo que el concepto de trastorno se refiere a una entidad clínica, médica o psicosocial establecida por las ciencias de la salud y psicopatología. Nuestro papel es encontrar un punto medio entre la necesidad de mantenernos conectados e informados en estos tiempos de aislamiento social y el abuso desmedido que genera una adicción con todas sus consecuencias para la salud física, mental y emocional.

## Palabras clave:

Pandemia; Psicología; Psicólogo educativo; Psicopedagógico; Tecnología de la comunicación; TIC; Trastornos sociales.

\* Egresado del programa de Psicología de la Universidad Católica Luis Amigó. Doctorando en Psicología. Toronto-Canadá. Contacto: [rubietchica@gmail.com](mailto:rubietchica@gmail.com), ORCID: 0000-0001-9902-0957

## Abstract

This text seeks to highlight the relevance that social, psychopedagogical and health problems and disorders caused using ICT have for the educational psychologist, and the way in which they can be detected and intervened to avoid the development of addictions and other physical disorders, psychological and emotional that can be derived from them. By having greater clarity of the social disorders generated by ICT, we will better comprehend all social phenomena as educational psychologists, understanding very well the concept of disorder that refers to a clinical, medical, or psychosocial entity established by the health sciences and psychopathology. Our role is to find a middle ground between the need to stay connected and informed in these times of social isolation and the excessive abuse that an addiction generates with all its consequences for physical, mental, and emotional health.

## Keywords:

Communication technology; Educational psychologist; ICT; Pandemics; Psychology; Psychopedagogical; Social disorders.

# Introducción

El presente ensayo nos invita a pensar en la relevancia que tiene para el psicólogo educativo los problemas y trastornos sociales, psicopedagógicos y de salud ocasionados por el uso de las TIC, y la manera cómo pueden ser detectados e intervenidos para evitar el desarrollo de adicciones y demás trastornos físicos, psicológicos y emocionales que pueden derivarse de los mismos. Nuestro papel es acompañar y educar en el correcto uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, y su correcta utilización, la cual debe ser más parte de la solución que del problema. ¿Deberían los psicólogos educativos conocer la realidad de los problemas ocasionados por el uso de las TIC en esta época de pandemia?

Comencemos por decir que se ha estado generando una avalancha tecnológica e informacional creada por la pandemia, esto es, una infodemia; la cual se entiende como el fenómeno de tener demasiada información, incluida la información falsa o engañosa. Es un hecho en entornos digitales y físicos durante un brote de la enfermedad, el cual causa confusión y comportamientos riesgosos que pueden dañar la salud. También genera desconfianza en las autoridades sanitarias y socava la respuesta de salud pública. A la vez, la infodemia ocasiona lo que muchos llaman la “infoxicación”, que es una irrupción de información sobre herramientas y recursos digitales para enseñar y aprender a distancia, por lo tanto, provoca un exceso de información por las vías de las TIC que sobrepasa la capacidad de procesamiento del individuo y puede generar conductas inadaptadas.

Esta infoxicación sugiere que asistimos a esta era digital en donde cada vez más jóvenes y adultos se encuentran “enchufados” constantemente a sus dispositivos móviles. Pareciera que nos alejamos más de lo que se encuentra a nuestro alrededor y nos colisionamos con un mundo que no tiene barreras y que despliega nuestros sentidos a una enorme cantidad de información que resulta confusa y difícil de procesar. Nos “intoxicamos” día a día con búsquedas vastas, poco selectivas y que creemos confiables; nos olvidamos de que la información no resulta formación (Quesada-Vania & Trujano-Ruíz, 2016).

El gran problema de la infoxicación no resulta del todo tecnológico, sino que más bien corresponde a una cuestión cultural, psicológica y social que trae consigo situaciones de angustia. Un paradigma que establece que a mayor cantidad de información menor tiempo para absorberla, discriminarla y seleccionarla de manera efectiva (Cornella, 2000).

También hay una información desinformante con muchos esfuerzos caóticos de los ministerios y las autoridades por la no existencia de una política educativa y de salud coherente con situaciones de crisis, donde la utilización excesiva de internet, llegando a niveles casi adictivos, es un nuevo problema y necesitamos nuevas respuestas para su solución. Lo padecen niños, adolescentes y adultos. Necesitamos profesionales dedicados a este tema, y también necesitamos una población informada sobre lo que está pasando, precisamente, con la información (Cascardo & Veiga, 2018).

Por lo anterior, se considera que las TIC y la psicopedagogía son tan vitales e importantes en todo proceso de educación en estos tiempos de pandemia, porque nos ayudarán a tener una mayor claridad entre los problemas y trastornos sociales que se irán generando.

Con la problemática que ocasionan las TIC, toda la psicopedagogía debe ayudarnos a entenderla mejor, teniendo una educación adecuada al respecto; pero entendiendo que el término “problemática” o “problema” se refiere cuando se presenta una situación que requiere de un análisis, estudio o investigación para su comprensión, y una intervención para su solución, ya sea en el aspecto social o en el psicológico (Valera, 2021).

Entre las diferentes problemáticas que se pueden presentar con el uso de las TIC, podemos encontrar las tecnopatías, ciberpatologías, infoxicación, tecnofilia, tecnoinfobia, tecnoludofilia, pornofilia o ciberpornofilia, cibersexo, ciberacoso, jibarización, trastornos de la visión, trastornos osteomusculares y del sistema nervioso, desarraigo social y cultural, transculturación inducida, manipulación mediática, noticias falsas, infodemia y vida digital.

Todo esto también nos lleva a conocer muy bien los diferentes enfoques de la psicología para esta nueva problemática generada por las TIC, tales como, la psicología clínica, psicología de la salud, psicopatología, la psicoterapia, la social, la organizacional, educativa y la neurociencia.

Al tener mayor claridad de los trastornos sociales generados por las TIC, entenderemos mejor todos los fenómenos sociales y psicólogos educativos; ello toda vez que se comprenda muy bien el concepto de trastorno que se refiere a una entidad clínica, médica o psicosocial establecida por las ciencias de la salud y psicopatología y por lo común registrada en los manuales de clasificación de las enfermedades como el DSM-5 y el CIE-11.

Respecto a los trastornos relacionados con el uso de las redes sociales, se establecen los de identidad digital, *phubbing*, *texting*, *sexting*, nomofobia, *happy slapping*, *grooming*, entre otros.

Sobre la problemática del uso excesivo de nuevas tecnologías, concretamente, del uso excesivo del internet, Young y Rogers (1996) sugirieron el vínculo entre depresión y uso patológico del internet, pero vislumbrando la dificultad de aclarar si la depresión era causa o efecto del uso de internet. Por su parte, Kraut et al. (1998) concluyeron que el uso patológico del internet causaba el trastorno, y no al revés. Igualmente, un estudio reveló que los abusadores de internet tenían mayor prevalencia de padecer trastorno bipolar, ansiedad, trastornos de la conducta alimentaria, trastornos del control de los impulsos y dependencia al alcohol; sugiriendo que el uso excesivo de internet no era otra cosa que una expresión de estos trastornos (Shapir et al., 1998).

Es por esto que en la actualidad hay unas adicciones que se llaman comportamentales, no químicas o psicológicas, que socialmente son aceptadas. La meta del tratamiento de estas adicciones comportamentales no es la abstinencia total, la evidencia científica apunta a que el tratamiento de estas adicciones no debe realizarse con quienes tienen consumos de sustancias. Según mi experiencia y la de varios autores, la adicciones comportamentales se clasifican en: adicción al

juego (ludopatía), que fue la primera adicción comportamental aceptada en los manuales diagnósticos e incluida en el DSM-5 y el CIE11 dentro de los trastornos por uso de sustancias; adicción a las compras compulsivas; al trabajo; al ejercicio físico (vigorexia); dependencia emocional, adicción al sexo (trastorno por comportamiento sexual compulsivo) y la adicción a las TIC e internet (tecnoadictos).

Los que se oponen a esta idea sobre las TIC dicen que hay ventajas en su uso, las cuales se aprecian como ventajas muy significativas que no generarían ningún problema. Sin embargo, esto no es cierto. La discusión que plantean los antagonistas no es muy clara, porque las TIC sí han generado problemas y trastornos sociales, educativos y de salud. Las nuevas tecnologías también suelen ofrecer algunas dificultades y desventajas, por ejemplo, la falta de privacidad, el generar tendencia al aislamiento, la posibilidad de fraude o estafas en las transacciones comerciales online, por mencionar algunas. Para nosotros, que somos agentes de salud y sobre la cual versa gran parte de esta obra, se busca conocer, detectar e intervenir la utilización indebida —y no solo excesiva— de estas tecnologías (Cascardo & Veiga, 2018).

## Conclusiones

Nuestro papel es encontrar un punto medio entre la necesidad de mantenernos conectados e informados en estos tiempos de aislamiento social y el abuso desmedido que genera una adicción con todas sus consecuencias para la salud física, mental y emocional. Si la humanidad pudo sobrevivir durante siglos careciendo de conectividad a escala global y masiva, es imprescindible que enfoquemos los esfuerzos a ayudar a mejorar las habilidades para la vida que permitan mejores relaciones interpersonales y de comunicación, así como de volver a los sistemas disponibles de información que existieron antes de este tiempo en que la inmediatez se considera necesaria y que puede desencadenar, como en un círculo vicioso, más ansiedad por el consumo desmedido de estas mismas TIC.

## Conflicto de intereses

El autor declara la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

# Referencias

- Cascardo, E., & Veiga, M. (2018). *Tecnoadictos. Los peligros de la vida online*. Edición Kindle.
- Cornella, A. (2000). *Cómo sobrevivir a la infoxicación*. <http://docplayer.es/9719171-%20Como-sobrevivir-a-la-infoxicacionalfons-cornella.html>
- Kraut, R., Patterson, M., Lundmark, V., Kiesler, S., Mukopadhyay, T., & Scherlis, W. (1998). Internet paradox. A social technology that reduces social involvement and psychological well-being? *The American Psychologist*, 53(9), 1017-31. <https://doi.org/10.1037//0003-066x.53.9.1017>
- Quesada-Vania, C. T., & Trujano-Ruíz, P. (2016). Infoxicación, angustia, ansiedad y web semántica. *Razón y Palabra*, 20(1\_92), 1363–1389. <https://www.revistarazonypalabra.org/index.php/ryp/article/view/378>
- Shapir, N. A., Goldsmith, T. D., & Keck, P. E. (1998). Psychiatric features of individuals with problematic internet use. *Journal of Affective Disorders*, 57(1-3), 267-272. [https://doi.org/10.1016/s0165-0327\(99\)00107-x](https://doi.org/10.1016/s0165-0327(99)00107-x)
- Valera, O. (2021). *Conversatorio sobre problemas y trastornos sociales, psicopedagógicos y de la salud generados por el uso de las tic*. <http://esei.mx/index.html#>
- Young, K. S., & Rogers, R. C. (1998). The relationship between depression and Internet addiction. *Cyberpsychology and Behavior*, 1(1), 25-36. <https://doi.org/10.1089/cpb.1998.1.25>

Artículo de investigación científica y tecnológica

# Relaciones sociales y protección social de personas migrantes en Euskadi desde un enfoque narrativo<sup>1</sup>

## *Social relations and social protection of migrants in the Basque Country from a narrative approach*

Recibido: 18 de junio de 2021 / Aceptado: 2 de marzo de 2022 / Publicado: 1 de julio de 2022

Lucas Gatica\*

**Forma de citar este artículo en APA:**Gatica, L. (2022). Relaciones sociales y protección social de personas migrantes en Euskadi desde un enfoque narrativo. *Poiésis*, (43), 37-57. <https://doi.org/10.21501/16920945.4518>

### Resumen

El bienestar social se ha considerado durante mucho tiempo algo que los Estados y sus instituciones brindan a sus ciudadanos. Por otro lado, los últimos datos señalan que el 3,5 % de la población mundial vive en un país en el que no ha nacido. En ese contexto, ¿qué lugar ocupan las relaciones sociales de las personas migrantes en su bienestar y qué relación tienen esas interacciones con el acceso a distintos recursos? Este artículo analiza narrativas en torno al bienestar social de las personas migrantes latinoamericanas que residen en Euskadi y su relación con las relaciones sociales que utilizan. Se señala que amistades duraderas, contactos trascendentales y la existencia de una red de apoyo previa a la llegada a la nueva sociedad son fundamentales en el proceso de integración y podrían jugar un papel en el bienestar socioemocional de los/as migrantes. Se discuten las narrativas y se analiza la importancia de estos elementos en la esfera "social". De este modo, pretendemos acercarnos al proceso de integración de los(as) migrantes cuestionando el argumento que exclusivamente las relaciones con personas de la sociedad mayoritaria promueven la integración y la protección.

### Palabras clave:

Bienestar social; Bienestar socioemocional; Euskadi; Inmigración; Integración; Migrantes; Relaciones sociales.

<sup>1</sup> Artículo producto de una investigación doctoral en el programa de Derechos Humanos, Universidad de Deusto.

\* Magíster en Psicología de la Intervención Social, Universidad de Deusto. Doctorando por la Universidad de Deusto en el programa de Derechos Humanos, Bilbao, España. Contacto: [lucasmgatica@deusto.es](mailto:lucasmgatica@deusto.es), Orcid: 0000-0002-2176-6764

## Abstract

Social welfare has long been considered something that states and their institutions provide to their citizens. On the other hand, the latest data indicate that 3.5% of the world's population lives in a country in which they were not born (UN, 2019). In this context, what place do the social relationships of migrants occupy in their well-being and what relationship do these interactions have with access to different resources?

This article analyzes the narratives around the social well-being of Latin American migrants residing in the Basque Country and their relationship with the social relationships they use. It is pointed out that lasting friendships, certain transcendental contacts and the existence of a support network prior to arrival in the new society are fundamental in the integration process and could play a role in the social and emotional well-being of migrants. The narratives are discussed and the importance of these elements in the "social" sphere is analyzed. In this way, we intend to approach the process of integration of migrants by questioning the argument that exclusively relationships with people from the majority society promote integration and protection.

## Keywords:

Euskadi; Immigration; Integration; Migrants; Social-emotional welfare; Social relations; Social welfare.

# Introducción

Entre las principales prioridades de las autoridades políticas e institucionales del siglo XXI está la cuestión de la inclusión (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [Unesco], 2018). En ese mismo contexto, se reconoce que una importante porción de la población migrante se encuentra con dificultades para alcanzar un nivel de bienestar satisfactorio y una calidad de vida acorde con lo que pregonan los organismos internacionales. Al mismo tiempo, se reconoce la dimensión de transnacionalidad que interviene en las necesidades y acciones de las personas migrantes. De este modo, la población migrante puede hallarse sin cobertura social debido a las disposiciones de bienestar territorializado de las sociedades de acogida (Boccagni, 2017).

Ante estos desajustes y la posibilidad de que las personas migrantes se vean fuera del amparo del sistema destinado al bienestar, es que se han elaborado distintas estrategias para subsanar esos desajustes; por ejemplo, acuerdos bilaterales relacionados a la portabilidad de derechos y beneficios de la seguridad social de las personas migrantes, particularmente enfocados en las pensiones y jubilaciones (Hennebry, 2014; Sabates-Wheeler & Feldman, 2011). Frente a estas dificultades muchas personas migrantes intentan encontrar recursos, acceso y atajos relacionados al bienestar, acudiendo a connacionales, grupos y organizaciones de migrantes, asociaciones civiles, redes sociales previas, amistades con personas autóctonas, entre otras fuentes. Así, el desplazamiento a un nuevo país significa que las relaciones que las personas tenían en sus sociedades de origen cambian, quedan latentes, se transforman, y en el proceso de llegada y asentamiento las personas migrantes intentan acceder a recursos y apoyos diversos a través de nuevas interacciones y relaciones (Maya, 2009).

Por su parte, el estudio de la integración de la población nacida en el extranjero continúa siendo un foco de interés académico y uno de los principales objetivos de la investigación en estudios migratorios en España (Rinken et al., 2018). Asimismo, luego de la última crisis socioeconómica, el acceso y los derechos del estado de bienestar y las políticas sociales dirigidas a las personas migrantes han sufrido ajustes y recortes (Bruquetas Callejo & Moreno Fuentes, 2015; Bueno & Treviño, 2014). Más aún, en un nuevo contexto de crisis socioeconómica y sanitaria a causa de la pandemia por la COVID-19, la cuestión de la integración y la protección social de las personas migrantes es de suma relevancia.

En esa línea, las personas migrantes que llegan a una nueva sociedad deben enfrentarse a desafíos que van desde aspectos prácticos en torno a la vivienda y el empleo, hasta cuestiones relacionadas con el ajuste emocional, la identidad, la formación de nuevas amistades y el bienestar social. Este artículo se enfoca en las narrativas de las personas migrantes latinoamericanas que viven en Euskadi y que reflexionan sobre la importancia de las relaciones sociales, el factor de

la existencia de una red social previa, los contactos con personas de sus mismos países en sus nuevos hogares y las relaciones con las personas autóctonas, y qué estrategias adoptan en pro de la protección social y el bienestar.

El artículo está dividido en tres principales secciones. En la primera se revisan algunas aproximaciones teóricas acerca de las relaciones sociales, el capital social y la integración de las personas migrantes. Luego se presentan algunas narrativas en torno a las relaciones y los puntos de apoyo que las personas migrantes latinoamericanas tienen en Euskadi. Finalmente, se discuten los resultados de las entrevistas.

### *Capital social y sociability of emplacement, posibles potenciadores de la protección y la integración*

El capital humano y el capital social con el que cuentan las personas migrantes para acceder a, por ejemplo, el mercado laboral en la nueva sociedad de destino ha sido resaltado en los principales enfoques teóricos relacionados a la integración (Becker, 1964; Bourdieu, 2000). En ese sentido, buena parte de las investigaciones referidas al asentamiento e inserción de migrantes ha centrado su atención en el papel que las relaciones sociales pueden tener en el progreso económico, social y educativo de la población migrante (Maya, 2009). Según Putnam (2000), las relaciones sociales con los miembros de la sociedad mayoritaria son un instrumento relevante de cara a la inserción. De este modo, y bajo este pensamiento, las personas migrantes que forman relaciones sociales exclusivamente con sus pares nacionales o con grupos inmigrantes serían etiquetados como no integrados (Casey, 2016). Contrariamente, también se ha señalado que todo tipo de redes y relaciones sociales son importantes para la integración de la población migrante (Cheung & Phillimore, 2014).

Este tipo de relaciones que apuntan a una mayor participación y acceso a recursos, pueden englobarse en lo que Bourdieu (1986) denominó “capital social”, ya que apuntan, en cierto sentido, a obtener beneficios en virtud de la pertenencia a alguna red social (Portes, 1998). Para Putnam (2000), el capital social se extiende más allá de los contactos interpersonales y de las redes sociales de los entornos cercanos, proyectando su impacto hasta sociedades y países distantes. En ese sentido, se suele distinguir entre niveles micro, medio y macro (Halpern, 2005). En el primer nivel micro se encuentran las relaciones familiares, de amistad y de vecindad; el nivel medio se refiere a las relaciones sociales que se conforman entre organizaciones, grupos e instituciones; y el nivel macro contiene a los contactos de nivel societal, regional o de país.

El capital social ha sido diferenciado en tres tipos importantes: el de vinculación, que hace referencia a las relaciones interpersonales entre personas afines; el capital social puente, que agrupa a las relaciones sociales construidas entre los grupos humanos y las organizaciones; y el de acceso o *linking social capital*, que refiere a los vínculos entre las organizaciones sociales y los centros de poder social, económico y político (Álvarez de los Mozos, 2013). Estos tres tipos de

capital social, sobre todo el capital social puente, constituyen una buena herramienta para explorar la multiplicidad de aspectos que presenta el fenómeno migratorio y las relaciones y contactos entre personas autóctonas y migrantes. Siguiendo a Putnam (2000), el capital social puente es inclusivo, ya que reúne a personas procedentes de distintos orígenes sociales y experiencias vitales.

Por lo tanto, el capital social puente se enfoca en las relaciones e interacciones que se configuran entre personas y grupos distantes entre sí, yendo más allá de las denominadas fronteras de identidad primaria (Moore, 2006). Con todo, este capital social puede ser un elemento crucial en la integración de la población migrante, ya que aporta desde estabilidad emocional a soluciones a aspectos prácticos y cotidianos (Ager & Strang, 2008). Incluso, los diferentes tipos de relaciones sociales, a menudo formadas con otras personas migrantes de diversos orígenes nacionales, pueden cambiar el curso del proceso de asentamiento de un recién llegado. En otras palabras, estas redes sociales de migrantes a veces permiten caminos hacia la vivienda, el trabajo u otras oportunidades (Wessendorf, 2017; Bloch & McKay, 2014). Es decir, es problemática la suposición de que solo las relaciones sociales con las personas autóctonas promueven y desarrollan la integración.

Por cierto, el enfoque del capital social subraya la importancia de los mecanismos sociales que intervienen en el acceso a recursos como la movilidad laboral o la inserción (Portes, 1998). Para Bourdieu (2000), el capital social reúne los recursos relacionados a una red de relaciones, es decir, el pertenecer a una determinada estructura que pueda estar socialmente favorecida o desfavorecida, probablemente influya en la integración social (Marrero, 2006). De hecho, se ha mostrado que las redes de familiares, de amigos y de compatriotas permite una inclusión en lo laboral relativamente rápida para personas migrantes (Elliott & Sims, 2001). Por lo tanto, el contar con un importante capital social, en sus tres variantes, puede ser beneficioso en cuanto a la integración y la protección de las personas migrantes.

Otro concepto que es sugerente en esta investigación es el de “sociability of emplacement” propuesto por Glick Schiller (2011) y colaboradores para describir las diversas formas en que las personas migrantes forman relaciones sociales al llegar a un nuevo país o ciudad. Este enfoque de sociabilidad recupera aportes de la sociología urbana y conceptualiza a la sociabilidad como las interacciones, los contactos y el deseo de establecer relaciones humanas que no se limiten ni se enmarquen únicamente en objetivos utilitarios. Pueden ser relaciones de duración limitada como amistades prolongadas. Lo fundamental del enfoque de Glick Schiller (2011) y colaboradores es que a la sociabilidad le es inherente el que las personas que se relacionan se vean como iguales.

Estas interacciones incluyen relaciones de apoyo social, recursos y conexiones diversas. De hecho, las relaciones conceptualizadas bajo el “sociability of emplacement” van más allá del carácter funcional o utilitario de la conceptualización de capital social propuesta por Putnam, ya que pueden proporcionar significado y placer (Glick Schiller & Çağlar, 2016). De este modo, es sugerente rastrear narrativas que apunten en este sentido y que estén relacionadas a la protección y el bienestar.

Por tanto, las narrativas acerca de las relaciones y los distintos contactos en la nueva sociedad pueden ayudarnos a entender las estrategias que las personas migrantes desarrollan para acceder a recursos relacionados con el bienestar como la educación, la salud y la seguridad social.

### *Integración: lo social, una dimensión más del proceso global*

El concepto de integración es un término multidimensional, complejo, del que no existe consenso sobre cómo debe definirse ni qué procesos le implican (Ager & Strang, 2008; Godenau et al., 2015). Al mismo tiempo, la integración ha cobrado relevancia e importancia en los estudios y los medios de comunicación, ocupando discursos de Gobiernos y organizaciones internacionales (Gil, 2011). De manera general, el concepto de integración ha sido utilizado para referirse a los distintos procesos que implican el ajuste social, cultural, económico y político de las personas recién llegadas, y el surgimiento de nuevas relaciones sociales, valores y prácticas compartidas, entre las personas migrantes y las autóctonas (Fernández et al., 2019; Grzymala-Kazłowska & Phillimore, 2017; Ager & Strang, 2008).

Así, de alguna manera, la integración social incluye las relaciones que establecen las personas migrantes en el nuevo país. Estas relaciones son diversas y van desde contactos con miembros de la sociedad de acogida, asociaciones e instituciones de migrantes, a distintos clubes, grupos y otras personas migrantes de diferentes regiones (Moya, 2005). Asimismo, las relaciones socioafectivas o de pareja entre autóctonos y migrantes señalan la voluntad de formar parte del nuevo contexto social y la disposición para abrir las fronteras de los grupos (Coulange Méroné & Castillo, 2020).

Las relaciones sociales son vistas como un elemento de vital importancia para acceder a recursos estructurales y promover la integración social, ya que proveen información relevante para acceder a empleos, vivienda y centros educativos (Álvarez de los Mozos, 2013; Vermeulen & Penninx, 2000). Vale mencionar también que las oportunidades y recursos a los que las personas migrantes pueden acceder están condicionados por las características socioeconómicas y culturales de las zonas en las que viven y trabajan (Ryan & Mulholland, 2015).

En definitiva, es necesario que el proceso de integración de la población inmigrante tome a las relaciones y contactos interpersonales, y que estas estén basadas en valores comunes que incluyen el respeto mutuo, el derecho a la diferencia y el diálogo. Por tanto, la integración aspiraría a una cohesión social que respete e iguale los derechos de todas las personas, a diferencia de una simple coexistencia de distintos grupos culturales en un solo territorio (Meer & Moddod, 2012; Torres, 2011) donde las relaciones entre autóctonos y migrantes se den sin tener en cuenta sus procedencias, y que el acceso a la protección también sea indiferente de la nacionalidad o país de nacimiento.

Ahora bien, teniendo en cuenta el modelo de Spencer y Charsley (2020), la integración sería un conjunto de procesos de interacción, cambio personal y social entre individuos e instituciones en las esferas estructural, social, cultural y cívica, y estas, a su vez, están en relación con la identidad. Estos procesos son multidireccionales y tienen dimensiones espaciales, transnacionales y temporales. Siguiendo sus planteamientos, la integración se puede definir sin hacer referencia a ningún objetivo normativo y sin la necesidad de proyectar a los y las migrantes como “otros” (Spencer & Charsley, 2020). De igual modo, en el enfoque propuesto por Spencer y Charsley la integración está en constante proceso, no hay un estado final al que se debe arribar. En ese sentido, lo opuesto a la integración no es la desintegración, sino la ausencia de procesos de interacción, cambio personal y social (Spencer & Charsley, 2020).

En esa línea, las autoras diferencian en su modelo cinco dimensiones que están involucradas en el proceso de integración: “estructural”, como la participación en el mercado laboral y el acceso vivienda, la salud y la educación; “social”, la interacción social, las relaciones y las redes; “cultural”, los valores, actitudes y estilo de vida; la “participación cívica y política”, la participación en el proceso democrático y en la vida comunitaria; y lo “identitario”, procesos relacionados con los diferentes orígenes de las personas, el sentido de pertenencia, entre otros aspectos (Spencer & Charsley, 2020). También partimos de la premisa de que las sociedades no son homogéneas, tienen estructuras y jerarquizaciones, fronteras porosas, y los procesos se llevan a cabo en niveles tanto micro como nacionales y transnacionales. Es decir, y al igual que Ryan y Mulholland (2015), el modelo de Spencer y Charsley (2020) señala que las personas migrantes pueden integrarse en una dimensión, pero tener dificultades en otras. En otras palabras, una dimensión puede evidenciar desarrollos y otra dimensión, involucionar.

Por tanto, el modelo no prioriza una dimensión sobre otra: no se presupone que la dimensión estructural o cultural, por ejemplo, sea de mayor importancia que las interacciones en otras áreas en el proceso integrativo. Por supuesto, sigue siendo legítimo estudiar los procesos en un solo dominio. En el caso de este artículo se analizarán narrativas en torno a la dimensión social donde se incluyen a las interacciones, las relaciones y las redes sociales. No obstante, se reconoce que esta es solo una parte del cuadro global de la integración.

A los fines de este artículo nos interesa destacar el papel que se le otorga a la dimensión social, donde las relaciones, las redes y las interacciones aparecen como un rasgo vital para que se activen los procesos encargados de desarrollar la integración, que están en relación con la protección y el bienestar. Además, es de subrayar que el modelo propuesto por Spencer y Charsley (2020) nos sirve como dispositivo de análisis y remarca que la separación entre dominios dependerá de los contextos.

En definitiva, el modelo propuesto por Spencer y Charsley (2020) identifica procesos multidireccionales en cinco dominios clave relacionados sin una presunción teleológica y donde la atención no reposa en las personas migrantes, sino en las personas insertas en contextos sociales; y aquí lo utilizaremos para centrar la atención en una de las dimensiones: lo referido a lo social.

En ese sentido, las relaciones sociales y la existencia o no de una red social previa intervienen de alguna manera en el proceso de integración de las personas migrantes. Esta investigación parte de la hipótesis de que no son únicamente las relaciones con las personas nativas las promotoras del proceso de integración, sino que también son fundamentales las interacciones y contactos con otros y otras migrantes y la existencia de una red previa en la que poder apoyarse.

## Metodología

El artículo se basa en una investigación cualitativa llevada a cabo con personas migrantes latinoamericanas con diferentes características sociodemográficas y que han llegado a la Comunidad Autónoma Vasca (CAV) hace al menos cinco años. El análisis se basa fundamentalmente en la información recabada durante el trabajo de campo llevado a cabo entre septiembre de 2020 y mayo de 2021 en las tres provincias vascas.

Los encuestados proceden de once países de América Latina. Sus edades oscilaron entre los dieciocho y los sesenta y cinco años, con diecisiete mujeres y once hombres entrevistados; así se muestra en la tabla 1.

**Tabla 1**  
*Características sociodemográficas de las personas participantes*

	Categorías	Número de participantes	
<b>Sexo</b>	Hombres	11	39 %
	Mujeres	17	61 %
<b>Edad</b>	18-29	7	M=38
	30-44	14	
	45-65	7	
<b>País de origen</b>	Colombia	7	25 %
	Nicaragua	5	19 %
	Venezuela	3	12 %
	Argentina	2	7 %
	Perú	2	7 %
	Brasil	2	7 %
	Bolivia	2	7 %
	Chile	2	7 %
	México	1	3 %
	Cuba	1	3 %
	Guatemala	1	3 %
<b>Provincia de residencia</b>	Álava	3	12 %
	Bizkaia	19	67 %
	Guipúzcoa	6	21 %

El grupo de migrantes latinoamericanos es mayoritario en la CAV y presenta una serie de características diferenciales respecto a otros colectivos: su presencia en Euskadi es relativamente reciente y tienen una cercanía lingüístico-cultural mayor con las personas autóctonas, en comparación con otros grupos de migrantes. Así, América Latina se ha convertido en la principal fuente de migrantes que residen tanto en España como en la CAV.

Según el Instituto Nacional de Estadística —INE— (2020), el número de personas nacidas en el extranjero y empadronadas en Euskadi fue de 241.193 en 2020, lo que equivale al 10,9 % de la población total de la comunidad autónoma. Ahora bien, de ese total de extranjeros, la mitad (51,1%) ha nacido en algún país de Latinoamérica (INE, 2020). Esto nos señala la relevancia y consolidación de la inmigración de América Latina y el Caribe en España y Euskadi.

Se ha utilizado la entrevista en profundidad como única herramienta de recogida de información. Esta herramienta nos brinda la perspectiva de los(as) informantes, que es explicada y narrada con sus propias palabras (Taylor & Bogdan, 1987). De este modo, esta técnica nos permite observar las narrativas referidas a las relaciones sociales y las interacciones de las personas migrantes que, a su vez, nos pueden hablar de sus procesos de integración social y lo referido a la protección social.

Las entrevistas fueron de naturaleza semiestructuradas, pautadas previamente en un guion de preguntas, de una hora de duración aproximadamente, y que cubren muchos temas, aunque aquí hemos centrado nuestro análisis en las reflexiones que las personas participantes hacen sobre sus relaciones, redes sociales y cómo estas repercuten en su integración social, protección y bienestar. Se recibió el consentimiento informado por escrito de todas las personas entrevistadas y cada una de ellas ha podido optar por cambiar sus nombres de pila por un seudónimo. En definitiva, se ha adoptado un enfoque centrado en las personas migrantes para indagar en la dimensión social del proceso de integración.

Por otra parte, las narrativas permiten obtener conocimientos que ayudan a la comprensión de la perspectiva de las personas migrantes y sus experiencias. Al mismo tiempo, nos dan información sobre cómo mejorar y desarrollar, por ejemplo, políticas de integración social (Brännström et al., 2018). Incluso, el análisis de narrativas y perspectivas “excluidas” nos ofrecen la posibilidad de explorar cómo los procesos institucionales y sociales dan forma a los mundos cotidianos en que las personas migrantes viven e interactúan (Smith, 2005).

Las narrativas se codificaron utilizando un enfoque de análisis temático sistemático para identificar las cuestiones clave planteadas por las personas participantes (Guest, 2012; Boyatzis, 1998). Para ello, se ha utilizado el programa informático Atlas.ti con el fin de facilitar y organizar la gestión de la información recogida. El proceso de codificación ha conjugado códigos provenientes del guion de entrevista y códigos inductivos derivados de la lectura a posteriori del material (Valles, 2000). Las citas utilizadas en este artículo se seleccionaron en función de su capacidad para ilustrar las cuestiones vinculadas al bienestar, la integración y las relaciones sociales.

## *Análisis de narrativas*

En primer lugar, las relaciones e interacciones aparecen como encuentros variados e importantes en términos de asentamiento e integración en los primeros momentos de la llegada, que pueden luego continuar con los años o no, y pueden cambiar con el tiempo en sus profundidades y relevancia. Lo mismo sucede con la red social previa, la cual es señalada como un elemento de gran

importancia antes de emprender el viaje y en el momento de la llegada a la nueva sociedad. Los y las entrevistadas indican la importancia de contar con este tipo de capital social en sus procesos de integración.

Por ejemplo, la historia de Aurora narra los diferentes pasos y contactos que hizo desde que llegó a Euskadi. Primero se conectó con una prima que ya estaba viviendo en las afueras de Bilbao, con ella pudo hospedarse y “hacer base” hasta encontrar un trabajo y poder alquilar una habitación. Para ella esta prima, con la que nunca tuvo mucho contacto, fue fundamental para acomodarse en su nuevo país, pues mantuvo una relación muy estrecha y de apoyo emocional en esos primeros meses. Hoy la relación con su prima ha perdido frecuencia, pero Aurora remarca que “jugó un papel principal para que yo pudiera venir a vivir aquí e instalarme” (Aurora, comunicación personal, 2021). Y agrega que “mi prima y las primeras amistades que contraí en el País Vasco me sirvieron como primer paso para asentarme” (Aurora, comunicación personal, 2021).

De alguna manera, la migración es un proceso de desplazamientos, reubicaciones, agregados y creación de las redes familiares, de amigos y de conocidos. En ese sentido, las redes sociales de los(as) migrantes son relevantes al momento de la toma de decisiones previa al emigrar y en el mismo proceso de asentamiento y llegada. Nuestras narrativas nos muestran que, por ejemplo, el contar con parientes o amigos en la ciudad o región de elección para migrar es un elemento decisivo (Maya, 2009). Así, señala Erick de veintiocho años, residente en Nicaragua que:

Y pues, bueno, vine aquí porque estaban mis tías y me habían preguntado si no me gustaría venir, trabajar y tal, puede ser que encuentres poco trabajo al inicio, pero conforme vaya pasando el tiempo igual te buscas mejores oportunidades de trabajo. (Erick, comunicación personal, 2020)

De este modo, las narrativas son claras en que las redes de apoyo previas o las que se establecen al llegar a destino facilitan recursos, dan protección e información que ayudan al proceso de adaptación e integración general. De alguna manera, estas primeras relaciones interpersonales son mayoritariamente instrumentales, pues sirven para gestionar y manejarse en un nuevo entorno.

### *Tipos de relaciones sociales principales: con población autóctona, con otras personas migrantes y el trabajo como lugar óptimo de relacionamiento*

En nuestras narrativas encontramos que no solo con personas autóctonas los(as) migrantes realizan y crean relaciones sociales y contactos diversos. Dicho eso, las interacciones con los(as) autóctonas también se mencionan como relaciones que colaboran en la integración y la protección. En este sentido, dice Jessica de treinta y tres años, residente en Chile, que: “la verdad que esta

mujer que conocí en esa organización me facilitó un poco el problema del asma y el acceso a los medicamentos porque por ella pude tramitar mi tarjeta de salud y poder atenderme en Osakidetza<sup>2</sup>". (Jesica, comunicación personal, 2021)

De igual manera, señala Paula de treinta y un años, residente en Guatemala, que:

Una trabajadora del Centro Cívico de mi barrio me orientó y me ha dado una mano gigantesca con el tema de registrarme en la oficina de Empleo y con la información para el empadronamiento ... cada vez que la veo nos saludamos y le agradezco por esa atención. (Paula, comunicación personal, 2021)

Asimismo, se destacan como fundamentales el contacto con sus connacionales, sobre todo en los primeros momentos de la llegada. Se subraya que las relaciones con personas de sus países de origen y otros migrantes que cuentan con experiencias vitales similares son primordiales para dar sus primeros pasos en su nueva ciudad, porque colaboran para conseguir un empleo, una vivienda o el cuidado de hijos. Así, dice Guillermo de cuarenta y seis años, residente en Colombia, que:

El grupo de Facebook de 'Colombianos en Euskadi' me ha servido muchísimo. Siempre he encontrado información y gracias a publicar mi situación ahí pude conseguir mi primer trabajo en hostelería. También he quedado y conocido integrantes del grupo presencialmente y nos hemos hecho colegas. (Guillermo, comunicación personal, 2021)

Así mismo, señala André de treinta y dos años, residente en Brasil, que:

Hay una especie de organización en Bilbao donde nos reunimos muchos inmigrantes, pero también vascos, de aquí. Gracias a esos encuentros pude alquilar la vivienda donde residido ahora, fue muy duro intentar alquilar un piso sin tener referencias ni contactos. (André, comunicación personal, 2021)

Estas narrativas están en consonancia con otros hallazgos donde se indicaba que personas migrantes en la ciudad estadounidense de Manchester buscaban activamente relaciones sociales con residentes establecidos desde hace mucho tiempo, ya que estos podrían ayudarlos a establecerse (Glick Schiller & Çağlar, 2011). Por tanto, estas relaciones sociales aparecen como opciones para mejorar la conexión con el lugar en el que se establecen y la sociedad en general; y son válidas y se valoran tanto las relaciones con connacionales y migrantes como con personas autóctonas.

Incluso, al igual que Glick Schiller y Çağlar (2016), en nuestras narrativas encontramos que los lugares de trabajo y los espacios más institucionales, como escuelas y asociaciones, son primordiales también para sus procesos de protección, bienestar e integración. Es interesante hacer notar que el área del trabajo tiene una importante trascendencia en cuanto a una integración más amplia se refiere, ya que abre el camino para la creación de vínculos y para una participación más activa en la vida social general (Coulange Méroné & Castillo, 2020). Dice Mateo de treinta y dos años, residente en Nicaragua, que:

<sup>2</sup> Servicio Público de Salud

Conseguir trabajo fue un antes y un después. Por el trabajo conocí a la mayoría de mis relaciones actuales y con las que mayor contacto tengo. Cuando no tenía trabajo tampoco tenía Seguridad Social, no podía ir al médico, me habían denegado la tarjeta, se me había vencido el seguro. No podía alquilar ni una habitación sin ayuda de algún contacto. Al mes de entrar a trabajar, todo cambió para mejor. (Mateo, comunicación personal, 2020)

Andrés de cincuenta y cinco años, residente en Cuba, también señala que:

Esta asociación donde nos juntamos los fines de semana más que nada para compartir un momento y comer y tomar algo, me ha ayudado muchísimo para bajar la ansiedad que tenía en los primeros meses, me sirve como un sostén para mi cabeza y tranquilidad. Valoro muchísimo ese espacio. (Andrés, comunicación personal, 2021)

Igual que el caso de Andrés arriba mencionado, buena parte de las narrativas escuchadas se enfocan en que las relaciones que brindan apoyo y sirven de “confidentes”, son necesarias para el bienestar subjetivo y contribuyen para “estar mejor integrados”. A su vez, con respecto a las relaciones a través de asociaciones, algunas narrativas definen estos contactos como “especializados”, es decir, contactos puntuales que resuelven una cuestión específica o que brindan un tipo de apoyo concreto.

## Contatos “bisagra”, contactos “fortuitos”

Por otra parte, varias narrativas señalaron contactos que, si bien no se definieron como amistades, sí fueron trascendentales en determinados momentos para los y las entrevistadas. Entre las menciones en este sentido aparecen contactos cruciales con trabajadores(as) sociales y de ONG, compañeros de piso y de trabajo, vecinos, conocidos de amigos en común. Algunos de esos contactos “bisagra” acabaron en una relación de amistad más o menos fuerte, pero la mayoría no mantiene el vínculo hoy en día.

El caso de Juan, colombiano y que vive en un pueblo de Guipúzcoa, ilustra de buena manera un contacto crucial o “bisagra”. Luego de pasar muchísimo tiempo buscando trabajo, encontró un puesto en un restaurante especializado en comida mediterránea y atendido por una pareja de franceses. Lo contrataron cuando no contaba con la documentación en regla y tuvo la posibilidad de tener una nómina y regularizar su situación. Esto le permitió acomodarse jurídica y económicamente, aprender francés y “algo de euskera”. Para él, haber conocido a este matrimonio le ha permitido trabajar de manera regular, aprender y hablar “algo de euskera que me hace sentir más integrado” (Juan, comunicación personal, 2020) en Euskadi. Incluso, se refiere a este matrimonio como su “salvación”. Por su parte, Camila de veinticuatro años, residente en Nicaragua, señala que:

Un amigo me presentó un conocido de él que estaba buscando gente para alquilar una habitación. Me mudé y la verdad que tuvimos química desde el primer momento, nos hicimos cercanos. La otra compañera de piso que estaba viviendo con él tiene una vida social muy activa y viva, digamos. También nos hicimos amigas y me presentó a

una infinidad de gente y de alguna manera comencé mi vida social gracias a ellos dos. Antes no salía, iba a trabajar y volvía al piso donde dormía. (Camila, comunicación personal, 2021)

Camila pasó así a formar parte de un nutrido grupo de amigos y contactos de diferente calado, formado principalmente por otros extranjeros hispanohablantes que llevan tiempo residiendo en Euskadi; lo que le ha permitido ampliar y forjar una red de protección afectiva y social.

Este tipo de relaciones son narradas como un punto de inflexión, un antes y un después en la sociedad de acogida. Son relaciones que no conllevan necesariamente una larga duración, pero tampoco se podrían caracterizar como fugaces. Básicamente son relaciones que agrupan tanto el apoyo socioafectivo como las ayudas y resoluciones prácticas y pragmáticas, por lo que son un elemento de consideración en lo referente a la integración, inserción y la protección.

A pesar de que algunas de estas relaciones llevan a la consecución y alcance de recursos adicionales, no todas tienen esa finalidad. Así pues, algunas relaciones “cruciales” únicamente sirven para que las personas obtengan cierto sentido de pertenencia en el contexto de, por ejemplo, sus barrios o sus lugares de trabajo.

Además de estos contactos cruciales que marcan de forma relevante el camino en la nueva sociedad, las personas migrantes también mencionan algunos encuentros fortuitos como decisivos. Por ejemplo, Mateo, un joven venezolano, que llegó solo y sin trabajo a San Sebastián, estuvo los primeros meses sin poder relacionarse ni crear amistades. Un día, en el supermercado, se encontró con una mujer española que está casada con otro venezolano y los puso en contacto. Hoy son amigos cercanos y gracias a esta nueva amistad Mateo conoció a su actual pareja. Vale señalar que, aunque estas relaciones son fortuitas y productos del azar, algunas de las personas entrevistadas han sido conscientes de esto gracias al momento reflexivo de la entrevista; es el caso de Xabier de cuarenta y siete años, residente en Bolivia:

Es curioso, que habiéndola conocido casi por casualidad y que hoy sea la persona con la que más tiempo paso y que de alguna manera es mi confidente. No lo había pensado, pero son las personas que he conocido por casualidad las que más atención me prestan y con las que más disfruto. (Xabier, comunicación personal, 2021)

## *Familias y uniones mixtas como protectoras*

Por otra parte, y debido al carácter estructural que la inmigración latinoamericana y a las afinidades culturales entre España y Latinoamérica, existen uniones, matrimonios y familias mixtas que también se reflejan en las narrativas de nuestros(as) participantes y que apuntan, en alguna medida, a favorecer la protección social de las personas migrantes.

Con todo, las relaciones socioafectivas y las uniones maritales mixtas han sido consideradas como un elemento clave en los procesos de integración de migrantes. En ese sentido, ya la teoría de la asimilación consideraba que las uniones entre migrantes y autóctonos representaban la última fase de la asimilación, eliminándose así las dificultades para alcanzar la aceptación social (Gordon, 1964). En definitiva, este tipo de uniones y relaciones socioafectivas entre migrantes y autóctonos puede ser un indicador de aceptación mutua como sujetos con derechos equivalentes (Telles & Esteve, 2019). Dice Fernanda de veintinueve años, residente en Brasil, que:

Al ser mi pareja de aquí, cuando quedé embarazada nos vinimos y nos instalamos ... siempre tuvimos cubierto el tema de la salud y la vivienda, eso nos tranquilizó al momento de aceptar ser padres. No es lo mismo que ambos seamos de afuera, a que uno sea íntegramente de aquí. (Fernanda, comunicación personal, 2021)

Al respecto, Paula señala que: “al final hemos decidido tramitar la pareja de hecho, eso nos facilita un montón de cosas y nos da la seguridad de que podemos estar cubiertos si dejo de trabajar o pasa algo” (Paula, comunicación personal, 2021).

Es de señalar el papel que puede jugar una relación matrimonial o una unión civil con una persona autóctona en relación con la protección social y el acceso al sistema de bienestar, como a la seguridad emocional; como aparece explícito en los casos de Paula y Fernanda arriba señalados.

### *Lugares de culto, práctica de yoga y apoyo virtual*

Por otra parte, varias personas entrevistadas han hablado de los lugares de culto y de práctica de yoga como espacios para profundizar el contacto y crear lazos con personas locales y otras personas migrantes. Así, además de ser lugares donde pueden conectarse espiritual y religiosamente, estos espacios colaboran en las interacciones y contactos sociales y, de alguna manera, en la protección social. Señala Jimena de treinta y ocho años, residente en Argentina, que:

También los lugares de ocio son muy significativos para mí y mis relaciones. Hace un tiempo vengo practicando Yoga y ahí creé muchos contactos y son un grupo donde la verdad la paso bien y creo que tengo amigos y que si necesito algo puedo acudir a estas personas. (Jimena, comunicación personal, 2020)

Por su parte, Aurora también señala que:

Como yo estaba interna salía los sábados a la noche y el domingo iba a la iglesia. Entonces, ahí empecé a conocer a toda la gente que conozco ahora. Una iglesia evangélica, es una iglesia grande. Hay gente de muchos países y hay gente de aquí. El pastor es de aquí. Es un lugar donde me siento totalmente aceptada, integrada y donde puedo compartir intimidades que en otro lugar se me complica más. La misa es uno de los momentos más plenos. (Aurora, comunicación personal, 2021)

Esto nos señala la importancia de las relaciones por fuera del trabajo y la red de connacionales o asociaciones con otros migrantes. Estos espacios de ocio y espiritualidad pueden convertirse en una pieza fundamental para conocer y relacionarse con personas autóctonas e instituciones locales.

## Red de apoyo virtual

Por último, algunas de las personas entrevistadas indican en sus narrativas que cuentan, exclusivamente, con su red de apoyo y relaciones en sus países de origen. Es decir, no han establecido relaciones significativas estables con personas en sus lugares de residencia actuales, sino que solo muestran relaciones constantes con los que dejaron en sus países de origen. El caso de Vanesa, una mujer peruana residente en Bilbao, tiene como proveedor de apoyo exclusivamente a su pareja que se quedó en Perú. Sus interacciones son a través de WhatsApp, cotidianas y adaptadas al cambio de horario entre ambos países. Además de este contacto de apoyo, Vanesa cuenta con breves y espaciados contactos con un pequeño grupo de compatriotas en Bilbao.

Sinceramente tengo pocas relaciones sociales aquí. Más que nada la comunicación es con mi marido que está en Perú y con la familia que quedó allá. Hablamos todo el día gracias a internet y básicamente me apoyo y comunico con ellos para todo. (Vanesa, comunicación personal, 2021)

Dice Raimundo de treinta y dos años, residente en Chile: “sí, hablo por videollamada con mis padres y hermanos, eso es algo constante y muy fácil de hacer. Sin dudas son un pilar y saber que están presentes de alguna manera, a la distancia, ayuda” (Raimundo, comunicación personal, 2021).

Vale señalar que son una minoría este tipo de situaciones como el de Vanesa, pero probablemente en algunos casos puntuales la migración puede afectar los apoyos firmes con los que se contaban antes de emigrar, forzando a concentrar las demandas en un pequeño grupo que ha quedado en el país de origen gracias las nuevas tecnologías.

## Discusiones

Las narrativas de las personas migrantes latinoamericanas en Euskadi apuntan a que las relaciones sociales son diversas y múltiples y que pueden ser un elemento que contribuye a la integración. De este modo, las relaciones y las redes sociales son un factor central del bienestar y el progreso en el proceso de integración social, como apunta el modelo de Spencer y Charsley (2020). Así, los contactos de las personas migrantes muestran un abanico amplio que va desde relaciones socioafectivas duraderas, relaciones de amistad o contactos cruciales fugaces, hasta la entrada y permanencia en asociaciones, grupos de migrantes y participación en lugares de culto y espiritualidad.

Puesto esto, no son exclusivamente las relaciones duraderas y profundas las que marcan el camino que lleva a acceder a recursos y a “sentirse integrado”. Es decir, ciertos encuentros y relaciones fortuitas son parte del capital social que los y las migrantes poseen para obtener, por ejemplo, información necesaria para insertarse en la nueva sociedad. Al mismo tiempo, los y las migrantes establecen relaciones sociales con otras personas migrantes, y han apuntado ciertas dificultades para entablar amistades con autóctonos(as), ya que para algunas personas migrantes estos son descritos como “fríos y reservados”, y menos abiertos que otras personas de la región latinoamericana. Asimismo, según las narrativas de los(as) participantes, en distinta medida, todas estas relaciones facilitan el asentamiento y la inserción en el nuevo país.

De alguna manera, el artículo da posibles pistas sobre las relaciones sociales que pueden modelar el proceso de asentamiento de las personas migrantes, que pueden asistir en el bienestar, en lo práctico y en lo emocional. En ese sentido, hemos identificado ciertos tipos de relaciones que las personas migrantes mencionan como favorables en su proceso de integración: los contactos “bisagra”, la red social previa existente en el destino y los lugares de ocio y culto.

De este modo, las narrativas destierran la idea de que las personas que se relacionan de forma exclusiva y excluyente con personas de sus propios países o regiones estarían “no integrados” (Casey, 2016). Es decir, las relaciones con personas autóctonas son de suma relevancia al igual que los contactos e interacciones que se establecen con personas de la misma etnia o nacionalidad. Sin embargo, frecuentemente son otras personas migrantes, y no necesariamente las de sus mismos países, quienes aparecen como figuras “cruciales” en el proceso de llegada y asentamiento, personas que ayudan a resolver cuestiones en los diversos ámbitos del proceso de integración y que se encuentran en estrecho contacto con el bienestar y la protección. Estas personas “bisagra” se encuentran, generalmente, en una fase adelantada en el proceso de asentamiento, llevan más tiempo viviendo en la sociedad de acogida, lo que les permite aconsejar y ayudar a los recién llegados.

Por otra parte, observamos una multiplicidad en las fuentes de apoyo y las redes sociales. Desde contar únicamente con el apoyo de una pareja al otro lado del océano –como el caso de Vanesa–, a tener una red e interacciones abundantes con nativos(as) y compatriotas –como el caso de Camila–. No obstante, como se señaló en otras investigaciones, nuestras narrativas apuntan a que la migración y la llegada a una nueva sociedad puede afectar el tamaño de la red de apoyo de la persona que migra. Es decir, las personas migrantes cuentan con menos disponibilidad de ayuda en comparación con la población autóctona. Este hecho se ha observado en distintas poblaciones y contextos como pueden ser los y las mexicanas en Estados Unidos, o las personas migrantes latinoamericanas y africanas en España (Álvarez de los Mozos, 2013). Esta cuestión es relevante, ya que el tamaño de la red de relaciones repercute en el proceso de adaptación y está en relación con otras variables de apoyo e inserción.

Además, se destaca el aspecto instrumental que poseen estas relaciones porque permiten obtener información, acceder a empleos y encontrar una vivienda, por ejemplo. De alguna manera, las relaciones, tanto con personas de la sociedad mayoritaria, como con otros(as) migrantes, desarrollan habilidades sociales, sentimientos de pertenencia, y promueven la movilidad y la protección social.

Por su parte, la existencia de una red social previa también colabora en esos aspectos, pero se subraya la característica de contención afectiva y logística en los primeros momentos de la llegada y asentamiento. Por ello, las redes y los nuevos contactos en el país de acogida ofrecen recursos instrumentales y expresivos. A través de estas relaciones y redes se adquiere compañía, consejos, oportunidades laborales y acompañamiento afectivo, entre otros.

Podría pensarse que tanto las relaciones como las redes de apoyo favorecen la integración de las personas migrantes; y que lo hacen en una multiplicidad de planos que van desde el mantenimiento de los lazos culturales y la participación en la nueva sociedad a intervenir en la arena pública y la participación política.

Con todo, en las narrativas de los y las latinoamericanas aquí entrevistados aparecen los tres tipos de capital social –de vinculación, el capital social puente y el de acceso– en distintas medidas; predominando el capital social puente como estrategia de protección en las esferas de la educación, la seguridad social y la salud. Por tanto, y a través del desarrollo de relaciones e interacciones con autóctonos y otros migrantes, las personas y familias transnacionales desarrollan estrategias de protección social en las esferas de la educación, la salud y la seguridad social.

En definitiva, las relaciones y contactos son dinámicos, predominando una mixtura de interacciones con miembros de una red anterior que está en el país de origen, con personas que pueden haber migrado antes y con personas que se incorporan mientras el migrante desarrolla su vida en el nuevo país. A medida que se van creando estas nuevas relaciones pueden quedar temporalmente sin cobertura necesidades básicas de bienestar y protección, las cuales, en ese contexto, son de capital importancia las relaciones que se entablan en la sociedad de llegada.

## Conflicto de intereses

El autor declara la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

# Referencias

- Ager, A., & Strang, A. (2008). Understanding integration: A conceptual framework. *Journal of Refugee Studies*, 21(2), 166-191. <https://doi.org/10.1093/jrs/fen016>
- Álvarez de los Mozos, F. J. (2013). *Capital social de las asociaciones de inmigrantes: asociaciones bolivianas, colombianas, ecuatorianas y peruanas en Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia*. Publicaciones de la Universidad de Deusto.
- Becker, G. S. (1964). *Human capital: a theoretical and empirical analysis with special reference to education*. National Bureau of Economic Research.
- Boccagni, P. (2017). Addressing transnational needs through migration? An inquiry into the reach and consequences of migrants' social protection across borders. *Global Social Policy*, 17(2), 168-187. <https://doi.org/10.1177/1468018116678523>
- Bourdieu, P. (2000). *Poder, derecho y clases sociales*. Editorial Desclée.
- Boyatzis, R. (1998). *Transforming qualitative information: Thematic analysis and code development*. Sage.
- Bloch, A., & McKay, S. (2014). Employment, social networks and undocumented migrants: The employer perspective. *Sociology*, 49(1), 38-55. <https://doi.org/10.1177/0038038514532039>
- Bourdieu, P. (1986). The forms of capital. En J.G. Richardson (ed.), *Handbook of Theory and Research for the Sociology of Education* (pp. 241-259). Greenwoodpress.
- Brännström, L., Giritli-Nygren, K., Lidén, G., & Nyhlén, J. (2018). Lived experiences of changing integration policies: Immigrant Narratives of Institutional Support and Labour Market Inclusion/Exclusion in Sweden. *Nordic Journal Migration Research*, 8(1), 25-34. <http://doi.org/10.1515/njmr-2018-0009>
- Bruquetas Callejo, M., & Moreno Fuentes, F. J. (2015). Precarización y vulnerabilidad de la población inmigrante en la España en crisis. El papel del Estado de bienestar. *Panorama Social*, (22), 139-151. <http://hdl.handle.net/10261/188184>
- Bueno, X., & Treviño, R. (2014). Los municipios ante la disminución del Fondo para la Integración: percepciones desde la gestión local. *Anuario CIDOB de la Inmigración*, 249-276.
- Casey, L. (2016). *The Casey Review: A review into opportunity and integration*. Department for Communities and Local Government.
- Cheung, S. Y., & Phillimore, J. (2014). Refugees, social capital and labour market integration in the UK. *Sociology*, 48(3), 518-536. <https://doi.org/10.1177/0038038513491467>

- Coulange Méroné, S., & Castillo, M.Á. (2020). Integración de los inmigrantes haitianos de la oleada a México del 2016. *Frontera Norte*, 32, e1964. <https://doi.org/10.33679/rfn.v1i1.1964>
- Elliott, J. R., & Sims, M. (2001). Ghettos and barrios: The impact of neighborhood poverty and race on job matching among Blacks and Latinos. *Social Problems*, 48(3), 341-361. <https://doi.org/10.1525/sp.2001.48.3.341>
- Fernández, C., Corral, A., Prieto, A., Sierra, M. L., & Uldemolins, E. (2019). *La integración de los inmigrantes en Europa y en España: Modelos e indicadores para las políticas públicas*. Funcas.
- Gil, S. (2011). Las argucias del concepto de integración. Una exploración por el paisaje europeo. *Oñati socio-legal series*, 1(3), 1-22.
- Godenau, D., Rinken, S., Martínez, A., & Moreno, G. (2015). *La integración de los inmigrantes en España: fases, patrones y dinámicas regionales durante el periodo 2007-2015*. Documentos del Observatorio Permanente de la Inmigración.
- Grzymala-Kazłowska, A., & Phillimore, J. (2017). Introduction: Rethinking integration. New perspectives on adaption and settlement in the era of superdiversity. *Journal and Ethnic and Migration Studies*, 44(2), 179-196. <https://doi.org/10.1080/1369183X.2017.1341706>
- Glick Schiller, N., Darieva, T., & Gruner-Domic, S. (2011). Defining cosmopolitan sociability in a transnational age. An introduction. *Ethnic and Racial Studies*, 34(3), 399-418. <https://doi.org/10.1080/01419870.2011.533781>
- Glick Schiller, N., & Çağlar, A. (2016). Displacement, emplacement and migrant newcomers: Rethinking urban sociabilities within multiscalar power. *Identities*, 23(1), 17-34. <https://doi.org/10.1080/1070289X.2015.1016520>
- Gordon, M. (1964). *Assimilation in American Life: The Role of Race, Religion, and National Origins*. Oxford University Press.
- Guest, G. (2012). *Applied thematic analysis*. Sage.
- Halpern, D. (2005). *Social capital*. Polity Press.
- Hennebry, J. (2014). Falling through the cracks? Migrant workers and the global social protection floor. *Global Social Policy*, 14(3), 369-388. <https://doi.org/10.1177/1468018114544765>.
- INE-Instituto Nacional de Estadística de España (2020). Estadísticas del padrón continuo de inmigrantes.
- Marrero, A. (2006). La teoría del capital social. Una crítica en perspectiva latinoamericana. *Arxius de Sociologia*, 14, 73-89.
- Maya Jariego, I. (2009). Mallas de paisanaje: el entramado de relaciones de los inmigrantes. *Redes—Revista Hispana para el Análisis de Redes Sociales*, 17(3), 273-303.

- Meer, N., & Moddod, T. (2012). How does interculturalism contrast with multiculturalism? *Journal of Intercultural Studies*, 33(2), 175-196.
- Moore, I.N. (2006). *How do organizations matter? The role of civic organizations on ethnic relations, England and beyond* [tesis doctoral, University of Florida, Florida]. Disertación presentada en la Universidad de Florida. George A. Smathers Libraries. <https://www.proquest.com/docview/305327304?pq-origsite=primo>
- Moya, J.C. (2005). Immigrants and associations: a global and historical perspective. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 31(5), 833-864. <https://doi.org/10.1080/13691830500178147>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco). (2018). *Inclusión de los inmigrantes en las ciudades. Políticas y prácticas urbanas innovadoras*. <https://docplayer.es/23871685-Inclusion-de-los-migrantes-en-las-ciudades-politicas-y-practicas-urbanas-innovadoras.html>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2019). *International migrant stock 2019*. <https://bit.ly/2IWGqt8>
- Portes, A. (1998). Social capital: Its origins and applications in modern sociology. *Annual Review of Sociology*, 24, 1-24. <https://doi.org/10.1146/annurev.soc.24.1.1>
- Putnam, R.D. (2000). *Bowling Alone: The Collapse and Revival of American Community*. Simon & Schuster.
- Rinken, S., Godenau, D., & Martínez de Lizarrondo Artola, A. (2018). La integración de los inmigrantes en España: ¿pautas diferenciadas en distintas etapas de la crisis? *Anuario CIDOB de la Inmigración*, 238-259. [doi.org/10.24241/AnuarioCIDOBInmi.2018.238](https://doi.org/10.24241/AnuarioCIDOBInmi.2018.238)
- Ryan, L., & Mulholland, J. (2015) Embedding in motion: Analysing relational, spatial and temporal dynamics among highly skilled migrants. En L. Ryan, U. Erel, & A. D'Angelo (eds.), *Migrant Capital: Networks, Identities and Strategies* (pp. 135-154). Palgrave Macmillan.
- Sabates-Wheeler, R., & Feldman, R. (2011). Introduction: Mapping migrant welfare onto social provisioning. En R. Sabates-Wheeler & R. Feldman, (eds.), *Migration and Social Protection: Claiming Social Rights beyond Borders* (pp. 3-35). Palgrave Macmillan.
- Smith, D. (2005). *Institutional ethnography: a sociology for people*. Rowman & Littlefield.
- Spencer, S., & Charsley, K. (2020). Reframing 'integration': acknowledging and addressing five core critiques. *Comparative Migration Studies*, 9-18.
- Taylor, S. J., & Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos*. Paidós.
- Telles, E., & Esteve, A. (2019). Racial Intermarriage in the Americas. *Sociological Science*, 6, 293-320. <https://doi.org/10.15195/v6.a12>

Torres, F. (2011). *La inserción de los inmigrantes: luces y sombras de un proceso*. Talasa Ediciones.

Valles, M. S. (2000). *Técnicas cualitativas de investigación social*. Editorial Síntesis.

Vermeulen, H., & Penninx, R. (2000). *Immigrant integration: The Dutch Case*. Het Spinhuis.

Wessendorf, S. (2017). Pathways of settlement among pioneer migrants in super-diverse London. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 44(2), 270-286. <https://doi.org/10.1080/1369183X.2017.1341719>

# COLABORADORES NACIONALES

Artículo de reflexión no derivado de investigación

# Somos tres, cuatro o más (+): hacia la construcción de vínculos sexuales libres

*We are three, four or more (+): Towards the construction of free sexual bonds*

Recibido: 2 de mayo de 2022 / Aceptado: 31 de mayo de 2022 / Publicado:

Manuela Gallo Botero<sup>\*</sup>, Gloria Amparo Fernández Arango<sup>\*\*</sup>, Kelly Alejandra Correa Gallego<sup>\*\*\*</sup>, Paula Andrea Carmona Duque<sup>\*\*\*\*</sup>, Yuri Vanessa Montero Duque<sup>\*\*\*\*\*</sup> y Gloria María López Arboleda<sup>\*\*\*\*\*</sup>

**Forma de citar este artículo en APA:**

Gallo Botero, M., Fernández Arango, G. A., Correa Gallego, K. A., Carmona Duque, P. A., Montero Duque, Y. V., & López Arboleda, G. M. (2022). Somos tres, cuatro o más (+): hacia la construcción de vínculos sexuales libres. *Poiésis*, (43), 59-66. <https://doi.org/10.21501/16920945.4372>

## Resumen

La relación de pareja está permeada por un sinnúmero de significados que atraviesan las diferentes dinámicas sexuales y la formación de vínculos en búsqueda de un sentido, desde tiempos inmemorables. El presente artículo pretende ofrecer un acercamiento a la comprensión de las nuevas dinámicas de vinculación sexual en parejas estables de Latinoamérica en el último decenio del siglo XXI. A partir de una revisión documental, el artículo muestra las nuevas formas del amor que han estado presentes en el tiempo, evidenciando que, aunque están inmersas en creencias, culturas y la misma sociedad, continúan siendo un tema tabú; acompañadas, además, de un gran vacío de información al respecto. El artículo comienza mostrando los tránsitos históricos de la sexualidad en pareja, pasando por la reflexión del vínculo afectivo romántico y sexual afectivo, para culminar con una disertación en torno a las diversas prácticas sexuales no monógamas. En definitiva, el artículo concluye con una invitación a entender la resignificación de la vida sexual en pareja, orientada a nuevas transformaciones, sentidos y novedosas formas de ver y experimentar el amor y la sexualidad.

<sup>\*</sup> Estudiante del programa de Psicología, Universidad Católica Luis Amigó, Medellín, Colombia.  
Contacto [manuela.gallobotero@amigo.edu.co](mailto:manuela.gallobotero@amigo.edu.co)

<sup>\*\*</sup> Estudiante del programa de Psicología, Universidad Católica Luis Amigó, Medellín, Colombia.  
Contacto [gloria.fernandezar@amigo.edu.co](mailto:gloria.fernandezar@amigo.edu.co)

<sup>\*\*\*</sup> Estudiante del programa de Psicología, Universidad Católica Luis Amigó, Medellín, Colombia.  
Contacto [kelly.correaga@amigo.edu.co](mailto:kelly.correaga@amigo.edu.co)

<sup>\*\*\*\*</sup> Estudiante del programa de Psicología, Universidad Católica Luis Amigó, Medellín, Colombia.  
Contacto [paula.carmonadu@amigo.edu.co](mailto:paula.carmonadu@amigo.edu.co)

<sup>\*\*\*\*\*</sup> Estudiante del programa de Psicología, Universidad Católica Luis Amigó, Medellín, Colombia.  
Contacto [yuri.monterodu@amigo.edu.co](mailto:yuri.monterodu@amigo.edu.co)

<sup>\*\*\*\*\*</sup> Asesora de trabajo de grado, posdoctora de Bioética, Universidad El Bosque; psicóloga clínica, Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Colombia. Contacto [gloria.lopezar@amigo.edu.co](mailto:gloria.lopezar@amigo.edu.co)

### **Palabras clave:**

Amor; Parejas; Poligamia; Relación de pareja; Sexualidad; Vínculo; Vínculo sexual.

### **Abstract**

The couple's relationship is permeated by many meanings that go through the different sexual dynamics and the formation of bonds, in search of meaning, since immemorial times. This article aims to offer an approach to understand the new dynamics of sexual bonding, in stable couples in Latin America, in the last decade of the 21st century. Based on a documentary review, the article presents the new forms of love that have existed through time, showing that, although they are immersed in beliefs, cultures, and society itself, they still are taboo, accompanied, in addition, by a great lack of information about it. The article begins by showing the historical transits of sexuality as a couple, passing through the reflection of the romantic and sexual affective bond, to culminate with a dissertation on the various non-monogamous sexual practices. Lastly, the article concludes with an invitation to understand the resignify sexual life as a couple, oriented towards new transformations, meanings, and novel ways of seeing and experiencing love and sexuality.

### **Keywords:**

Bond; Couples; Love; Polygamy; Relationship; Sexual bonding; Sexuality.

# Introducción

La concepción sobre la sexualidad humana se ha transformado a lo largo de los años. A través de la cultura que se instauran unos parámetros acerca de la forma de establecer las relaciones de pareja, las cuales han evolucionado según el interés individual, pasando por diferentes representaciones de las relaciones amorosas, civiles y socialmente aceptadas, hasta la época actual, donde prima la búsqueda de la satisfacción sexual colectiva e individual. Es a partir de las construcciones culturales que los seres humanos asumen y experimentan su sexualidad como un aprendizaje continuo acerca de lo “prohibido” y lo “permitido”; por lo que la exclusividad sexual y afectiva, así como los gustos e intereses estarán permeados por lo que cada sociedad acepta abiertamente.

La posibilidad del vínculo afectivo-romántico o sexual-afectivo con varias personas al mismo tiempo y por mutuo acuerdo se da a través de la inclusión de prácticas sexuales no monógamas, en la dinámica relacional de pareja, que finalmente transigen nuevos tipos de relaciones y que llevan a la resignificación del encuentro desde formas más libres, abiertas e incluyentes; asumiendo una postura clara y reflexiva sobre nuevas maneras de ver y experimentar el amor y la sexualidad. Sin embargo, estas formas de vinculación son menos visibles y reconocidas dentro de los parámetros culturales aceptados; de hecho, han sido estereotipadas y estigmatizadas por ir en contravía de los marcados estándares morales, sociales y religiosos que todavía perciben la experimentación sexual como un tema tabú.

## *Acápite uno. Transitando por el camino de la sexualidad humana*

La sexualidad humana a través de la historia ha sido entendida socialmente como uno de los elementos vinculares fundamentales en la relación de pareja. En un primer momento histórico, estaba orientada netamente al vínculo sexual en su vertiente reproductiva, es decir, para la conservación de la especie y no se concebía en ningún momento el placer o la exploración sexual, limitando así el vínculo a un aspecto biológico y social generalizado. Esta dinámica relacional marcaba una diferencia en la sexualidad, entre el femenino y el masculino, desde su esencia; siendo el primero —lo femenino— un rol pasivo y controlado, y el segundo —lo masculino— un rol activo e ilimitado. Es decir, la sexualidad en la relación de pareja era percibida de manera diferente en hombres y mujeres; sin embargo, estaba constituida bajo una norma heterosexual, patriarcal y monógama.

Posteriormente, se da paso a la elección de un otro desde el interés individual afectivo, pero conservando el objetivo de la conformación de una familia nuclear; “este tipo de familia consiste en el matrimonio típico de un hombre y una mujer con sus hijos” (Murdock, 1960, como se cita en Navarrete Rodríguez, 2010, p. 26). Sin embargo, ello dio paso a la apertura a un cambio importante en el papel femenino, permitiendo igualar no solo el disfrute de la sexualidad en hombres y mujeres, sino también el rol social femenino. Este momento representó un puente entre la forma arcaica y

heteronormativa del vínculo y la forma basada en una relación afectivo-romántica, además de la apertura a la emancipación sexual del vínculo afectivo que se construye a partir del deseo propio y la integración de una pareja a vivir y experimentar una relación desde la libertad, el consenso y los acuerdos, donde prima la consumación del deseo erótico, la exploración y la satisfacción sexual.

En conclusión, la vivencia de la sexualidad humana ha transitado históricamente por tres formas vinculares: la primera, desde el deber social para la conservación de la especie, representada en permanecer unidos “para toda la vida”, más allá del deseo individual; la segunda, un vínculo por elección afectiva, que conservaba un matiz de preservación de la especie, desde la libertad de elegir a un otro por deseo propio; y la tercera, y actual, establece un vínculo que se libera del compromiso social, dando cabida a la exploración y al disfrute de la sexualidad en pareja y a la libertad de separarse si no se cumple con esa premisa.

### *Acápite dos. Vínculos sexuales libres: un camino en construcción*

Al hablar de sexualidad humana es relevante mencionar que los seres humanos como seres sociales, a lo largo de la vida, construyen diversos vínculos afectivos por la necesidad natural de relacionarse con otros de la misma especie. Durante el curso de vida se adiciona la importancia de sentirse aceptado por otro, es así como surge la necesidad de involucrarse en relaciones de pareja hasta convertirse con los años en el principal vínculo afectivo. Al respecto, Vargas y Barrera (2002, como se cita en Tobón Lotero et al., 2012) afirman que “los vínculos afectivos de pareja pueden entenderse como una serie de interacciones que ocurren a lo largo del tiempo y que se caracterizan porque involucran a dos individuos que reconocen algún tipo de vínculos entre sí” (p. 50).

Dicho vínculo implica una unión afectiva de gran relevancia para los individuos. Se podría decir que el vínculo afectivo-romántico y sexual-afectivo transversaliza la vida del ser humano y es el camino a la construcción del desarrollo individual y de pareja en el que es esperado dar, pero también se recibe; es decir, se obtiene una ganancia mutua, debido a que hay una contribución a la satisfacción de las necesidades individuales y una búsqueda de los puntos de encuentro en la relación, de los cuales dependerá la calidad del vínculo, en pro del bienestar emocional de cada individuo.

Como se menciona en el acápite uno, la vivencia de la sexualidad humana ha transitado históricamente hasta llegar al establecimiento de un vínculo de pareja dispuesto a la exploración y al disfrute de la sexualidad, resignificando el amor y la satisfacción sexual; de ahí la importancia que el ser humano comprenda su sexualidad, especialmente al establecer dichos vínculos. Desde una perspectiva neutral, se pretende caracterizar las prácticas sexuales como forma de vinculación en parejas estables, al expresar la existencia de diferentes formas de experimentar el vínculo sexual.

## Acápíte tres. No monogamia consensuada: nuevas formas de vivir la sexualidad

Los cambios en la manera de relacionarse sexualmente en pareja van en sintonía con las necesidades de encontrar nuevas fuentes de generación de placer y de satisfacción sexual, tanto individual como en la relación de pareja, lo que podría impulsar la búsqueda de alternativas que logren satisfacer dichas necesidades.

Esta premisa da entrada a la inclusión de nuevos preceptos al interior de las parejas en torno a las prácticas sexuales, “siendo estas representadas como ideologías, discursos, valores que los individuos construyen, y los que a su vez regulan, orientan y restringen sus prácticas corporales eróticas, tanto en su dimensión placentera como en la elección del objeto del placer” (Salguero Velásquez et al., 2016, p. 338). Lo anterior, con la intención de que, desde una comunicación abierta y anticipatoria, se establezca un consenso con libertad, reconociendo los deseos, las fantasías y las expectativas individuales, para juntos decidir de qué manera explorar las nuevas formas de satisfacción sexual.

El mundo de las prácticas sexuales está enmarcado por dos caras opuestas: la monógama y la no monógama: la primera completamente tradicionalista, caracterizada por la exclusividad sexual y emocional, respecto a una relación de pareja; por el contrario, la segunda se distingue por ser abierta y libre de exclusividad sexual, aunque en algunos casos conserva la emocional. Las dinámicas no monógamas ya existentes aún no se aceptan dentro de los parámetros culturales, aparentemente solo se reconocen en círculos sociales pequeños donde la cercanía y la empatía dan la confianza para el intercambio de percepciones y experiencias, las cuales llevan a pensar que, posiblemente, estas prácticas no alteran la “estabilidad” de la pareja (entendiendo estabilidad como permanencia del vínculo).

Estas prácticas no monógamas se entienden desde un nuevo modelo llamado no monogamia consensuada (NMC), definida por Rodríguez (2016, como se cita en Sánchez-Moreno, 2021) como “una alternativa para quienes buscan relacionarse de manera afectiva/romántico y/o sexual con más de una persona, alcanzando acuerdos que se adapten a cada individuo” (p. 8). Esta nueva forma de vinculación reúne aspectos que responden al deseo de las parejas por vivir nuevas experiencias y explorar relaciones con diversas personas, sin estar condicionadas a la exclusividad, reevaluando el concepto de fidelidad, y dando fuerza a la confianza y al respeto como eje en este tipo de relación.

A su vez, el concepto de no monogamia consensuada (NMC) engloba otros términos que pueden ser interpretados como modalidades de expresión sexual y afectiva diferentes entre sí, siendo las más visibles dentro de este contexto: el poliamor, las parejas *swinger* y las relaciones abiertas.

Acerca del “poliamor”, Villa-Monsalve et al. (2016) lo definen como:

Una construcción de relacionamiento erótico afectivo no monógamo, en donde convergen de manera simultánea, consentida y consensuada los miembros que la practican, independientemente de su orientación sexual y de las múltiples formas de convivencia o no convivencia que se dan entre sus integrantes. (p. 71)

Adicionalmente, esta práctica parte de una relación monógama que decide abrirse, dando forma a una especie de jerarquía al conservar privilegios entre la pareja inicial sobre las parejas secundarias; sin embargo, con el tiempo podría trascender a ser igualitaria.

En cuanto a las “parejas *swinger*”, Hurtado y Serna (2011) mencionan que:

Se busca que una persona se satisfaga sexualmente con otra que no es su pareja, pero siempre bajo la participación activa o pasiva del otro integrante de la pareja estable, quién presta su consentimiento para que el intercambio sexual se lleve a cabo. (p. 108)

Es decir, las parejas *swinger* se caracterizan porque el vínculo con terceros se da únicamente de forma sexual, conservando la fidelidad emocional desde la comunicación, a fin de satisfacer los deseos y fantasías compartidas.

Finalmente, el concepto de “relación abierta” es definido por Porta y Musante (2016) como “una relación central, que permite, habilita, promueve otros tipos de relaciones (de amistad, sexuales, ocasionales) pero que están subordinadas a la primera”. (p. 10). Lo que marca la diferencia en este tipo de relación es el acuerdo sobre la posibilidad de tener encuentros sexuales casuales con terceros, siempre que el otro tenga conocimiento previo o posterior de dicho encuentro.

En definitiva, estas maneras de relacionarse han cambiado la forma tradicional y heteronormativa del amor y la sexualidad, ya que, tanto en la constitución de los roles como en la dinámica relacional, existen acuerdos basados en la honestidad, la libertad, la lealtad y la comunicación; donde el vínculo se basa en la convicción de la no exclusividad sexual y no en el amor romántico.

## *Hacia una reflexión final: conclusiones inconclusas*

En el marco de lo que propone el presente artículo, más allá de exponer tanto la transformación de la sexualidad humana en pareja como las nuevas formas de vinculación sexual, se aventura a comprender las proyecciones del significado actual de la sexualidad desde su realidad; develando los posibles elementos que incitan a una pareja a adentrarse en un mundo de experiencias desconocidas que trascienden la lealtad y la fidelidad como construcción subjetiva del amor y la resignificación de la vida sexual afectiva.

Vincularse en una relación no monógama desde la vida en pareja implica un reto por garantizar la protección de la salud emocional propia y del otro, en pro de la conservación del vínculo afectivo y la dinámica relacional con la pareja primaria.

El texto pretende dejar una provocación por la necesidad de generar construcción teórica acerca de los aspectos que motivan a las personas a vincularse con la pareja en relaciones no monógamas, dejando sobre el tintero los vacíos de conocimiento en el tema abordado. Sin embargo, el artículo ofrece una información base para dicha construcción; de manera que, a partir de investigaciones, sea posible sacar el tema de lo íntimo a las esferas del conocimiento y responder al gran interrogante sobre la concepción del amor y el vínculo en las parejas no monógamas.

Finalmente, no es posible concluir el tema debido a la realidad cambiante del comportamiento humano, individual y colectivo; no obstante, a partir de las manifestaciones del contexto, podría enmarcarse en una clasificación general de las realidades existentes.

## Conflicto de intereses

Las autoras declaran la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

## Referencias

- Hurtado, C., & Serna, P. (2011). El estilo de vida *swinger* y la noción de fidelidad: una lucha subjetiva entre libertad y exclusividad sexual. *Textos y Sentidos*, (4), 101-116. <https://revistas.ucp.edu.co/index.php/textosysentidos/article/view/994/972>
- Navarrete Rodríguez, C. (2010). *La representación de la familia nuclear y la familia extensa en seis historias de vida de habitantes de la calle en Bogotá* [tesis de pregrado, Pontificia Universidad Javeriana]. Repositorio Institucional – Pontificia Universidad Javeriana. <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/5884>
- Porta, P., & Musante, F. (2016). *Amor libre: ¿práctica revolucionaria o reproducción capitalista? Apuntes sobre experiencias y representaciones en Estudiantes de Sociología de la UNLP* [Conferencia]. IX Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata, LA Plata, Argentina. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/76642>

- Salguero Velásquez, M. A., Soriano Chavero, M., & Ayala Jiménez C. D. (2016). Estereotipos de género: sexualidad y anticoncepción en jóvenes universitarios de clase media. *Investigaciones Feministas*, 7(1), 335-352. [https://doi.org/10.5209/rev\\_INFE.2016.v7.n1.51724](https://doi.org/10.5209/rev_INFE.2016.v7.n1.51724)
- Sánchez-Moreno, S. (2021). *Influencia de los acuerdos de pareja en comunicación, celos y satisfacción sexual y afectiva* [tesis de maestría, Universidad de Alcalá]. Biblioteca Digital Universidad de Alcalá. <http://hdl.handle.net/10017/47840>
- Tobón Lotero, J. D., Vega, M., & Cuervo, J. A. (2012). Características de la construcción del vínculo afectivo de pareja en la juventud en la ciudad de Medellín. *Revista CES Psicología*, 5(1), 49-64. <https://revistas.ces.edu.co/index.php/psicologia/article/view/2087>
- Villa-Monsalve, K., Ramírez-Herrera, M., & Zapata-Arias, S. (2016). *Relatos de vida de una familia poliamorosa en la ciudad de Medellín* [tesis de pregrado, Universidad de Antioquia]. Repositorio Institucional Universidad de Antioquia. [https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/14401/1/VillaKaren\\_2016\\_RelatosVidaFamilia.pdf](https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/14401/1/VillaKaren_2016_RelatosVidaFamilia.pdf)

Artículo de reflexión no derivado de investigación

# La autorreflexión en la práctica del profesional en desarrollo familiar<sup>1</sup>

## *Self-reflection in the practice of the professional in family development*

Recibido: 2 de enero de 2022 / Aceptado: 31 de mayo de 2022 / Publicado: 1 de julio de 2022

Jhon Prey Hernández Melchor\*

**Forma de citar este artículo en APA:**Hernández Melchor, J. P. (2022). La autorreflexión en la práctica del profesional en desarrollo familiar. *Poiésis*, (43), 67-74. <https://doi.org/10.21501/16920945.4519>

### Resumen

La reflexividad constituye un amplio campo de estudio en relación con sus formas de implementación. En esta, la autorreflexividad cobra relevancia para el ejercicio del desarrollo familiar; dado que los profesionales, fundamentados en un enfoque sistémico, se consideran a sí mismos como parte de los sistemas que acompañan. En este caso, para los abordajes familiares, el profesional y sus prácticas también son sujeto de reflexión. Plantear la relevancia que cobra el tema, permitirá nuevas comprensiones que trasciendan la experiencia cotidiana y valoren la autoreflexividad como una competencia de transformación personal y consolidación profesional. Este texto presenta una reflexión orientada al reconocimiento de esta como recurso, postura profesional y proceso de crecimiento. Una provocación que permita al lector sumergirse en el quehacer del profesional de desarrollo familiar y su *praxis* como agente de transformación.

### Palabras clave:

Autorreferencia; Autorreflexividad; Crecimiento; Desarrollo familiar; Enfoque sistémico; Reflexividad.

<sup>1</sup> Artículo de reflexión derivado de investigación titulada: Metacompetencias en la formación de terapeutas familiares realizada en 2021, grupo de Investigación Familia, Desarrollo y Calidad de Vida. Facultad de Psicología y Ciencias Sociales, programa Desarrollo Familiar.

\* Estudiante de décimo semestre de Desarrollo Familiar, vinculado al proyecto de investigación para realizar el trabajo de grado en modalidad investigación, Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Col. Contacto: [jhon.hernandezme@amigo.edu.co](mailto:jhon.hernandezme@amigo.edu.co)

## Abstract

Reflexivity constitutes a wide field of study in relation to its ways of implementation. In this, self-reflexivity becomes relevant for the exercise of Family Development, due to professionals, based on a systemic approach, consider themselves to be part of the accompanying systems, in this case for the approached family, the professional and their practices are also the reflection subject. Increasing the relevance of the subject will allow new understandings that transcend everyday experience, and value self-reflection as a competence for personal transformation and professional consolidation. This text presents a reflection oriented to the recognition of this as a resource, professional position and growth process. A provocation that allows the reader to immerse themselves in the work of the family development professional and its praxis as an agent of transformation.

## Keywords:

Family development; Growth; Reflexivity; Self-reference; Self-reflexivity; Systemic approach.

La práctica reflexiva es una cualidad necesaria para el profesional de desarrollo familiar. Según Viveros Chavarría et al. (2018), el desarrollo familiar es una disciplina con bases epistemológicas y su objeto de conocimiento no son las familias, sino las interacciones entre ellas. Dicen Viveros Chavarría et al. (2018), que “las familias son el sujeto de conocimiento, así como los profesionales en Desarrollo Familiar, porque estudian desde perspectivas narrativas y comprensivas los problemas que afectan la vida cotidiana de las primeras” (p. 9). Para comprender se necesita reflexionar, por lo cual este texto se enfoca en plantear la importancia que revisten los procesos autorreflexivos para el profesional en desarrollo familiar, como potenciadores del conocimiento de sí y del quehacer.

Con relación al primero —el conocimiento de sí mismo—, es necesario reconocer el enfoque sobre el cual se cimenta la profesión del desarrollo familiar, esto es, su base epistemológica. Allí se identifican el pensamiento crítico y el enfoque sistémico; este segundo como una ruta para el abordaje familiar, en la cual la circularidad y la reflexividad cobran relevancia (Suárez Restrepo & Restrepo Ramírez, 2005).

Abordar los sistemas familiares desde una perspectiva sistémica implica dejar de lado las visiones totalitarias, excluyentes, fragmentarias y dicotómicas, para acceder a esta nueva aventura del saber. Implica, además, una responsabilidad relacional entre el agente de acompañamiento con familias y los sistemas familiares que intervienen; en donde el observador, en su estilo característico de operar, que lo define, configura sus observaciones, comprensiones y conceptualizaciones, y en ellas plasma parte de su historia, sus conceptualizaciones y epistemología (Páez-Cala, 2019).

Como lo plantea Paéz (2019), este enfoque integrador advierte la importancia de las interconexiones, y con ellas el profesional con sus comprensiones. Allí cobra fuerza la autorreflexividad como una experiencia sistémica que implica la autoobservación del agente dinamizador de las interacciones del sistema familiar. Si el profesional no se reconoce a sí mismo y sus recursos, difícilmente podrá alcanzar las transformaciones esperadas, no solo en las familias, sino también en su vivencia personal.

Partiendo de lo anterior, en el recorrido por los estudios que abordan el tema emergen como conceptos importantes e interconectados, la autoreferencia y la reflexividad.

Frente a la primera, según Erikson (como se cita en Páez Cala et al., 2017), se entiende como la observación de sí mismo y es fundamental porque se involucra el saber, el hacer, el querer; frente a la segunda, se encuentra que los autores tienen diferentes formas de nombrarla, por ejemplo, Cryan y Quiroga (2015) hablan de la Función Reflexiva (FR) como un proceso de comprensión personal a través del autoanálisis en relación con un otro y con el entorno, donde surgen pensamientos, emociones, actitudes y acciones como expresiones que revelan el estado mental de la persona. Para Fonagy et al. (2002), “la Función Reflexiva o mentalización se define como la capacidad de comprender e interpretar las conductas propias y de los otros como expresiones de estados mentales: sentimientos, fantasías, deseos, motivaciones, pensamientos y creencias” (p. 3).

Otros autores como Paolinelli et al. (2019), cuando hablan de la FR o Mentalización comentan que todo proceso de cambio ha de tener en cuenta que la interrelación entre proceso terapéutico y reflexividad es fundamental, de aquí se desprende la importancia de esta para producir cambios. Podría claramente decirse que todo proceso de cambio —en la persona, familia, sociedad— tiene en cuenta de manera significativa la interrelación entre profesional y reflexividad. También proponen el tema del “autorreconocimiento” y fortalecimiento personal, que implica, además, la parte afectiva. Sin este proceso se hace difícil definir el papel del profesional en desarrollo familiar en cualquier sistema en el cual desee intervenir.

La premisa que desea plantearse en el presente artículo inicia con la claridad que los autores realizan frente a la forma en que la FR es cambiante, dinámica e influenciada por el contexto, y por aspectos que manejan cierta emocionalidad como los procesos de acompañamiento. Esta alusión a lo afectivo no ha de pasar de largo en los procesos de reflexividad. El profesional se encuentra, como persona, atravesado por razonamientos, además de sentimientos, emociones y afectos que influyen en la manera como fortalece la capacidad reflexiva, potencializando sus competencias en el campo profesional y personal.

Al indagar sobre la autorreflexividad desde el enfoque sistémico, Marín Cano et al. (2019) dice que este propicia que el profesional

Reflexione sobre sus experiencias y reconozca sus recursos personales, con el fin de identificar y promover posibles alternativas personales, interaccionales y sistémicas en general, que permitan soluciones innovadoras al momento de co-participar en el encuentro, en pro de propiciar cambios. (pp. 3-4)

Estos autores refieren que hay una serie de estrategias personales y teórico-prácticas que facilitan a los profesionales con formación sistémica, potenciar y promover su proceso autorreflexivo. Estrategias como el genograma, la metáfora, el árbol de problemas, juegos de roles, la escultura, la colcha de retazos, los rituales, autobiografías, la paradoja, entre otras actividades, definidas por Chacon et al. (2002) como técnicas interactivas.

En consecuencia, al hablar de la práctica autorreflexiva se puede aludir a la responsabilidad que tiene el profesional en familia de reconocerse a sí mismo, sus potencialidades, recursos y debilidades, como parte de la manera de situarse en el sistema familiar para acompañarlo. Pero ¿cómo puede el profesional sumergirse en la autorreflexión? Podría encaminarse en tres direcciones:

- La primera, reconociendo la capacidad reflexiva como recurso que debe ser potenciado para que el otro autorreflexione, se reconozca, visualice y empodere de su proceso personal. Empleando estrategias y técnicas para potenciarla en sus intervenciones.
- La segunda, validando la autorreflexión como una postura profesional que permite orientar a los otros hacia procesos de transformación, y que al tiempo también orienta al mismo profesional porque se interroga así mismo en su ejercicio con preguntas como: ¿quién soy yo para el grupo familiar?, ¿el acompañamiento a la familia está produciendo

cambios?, ¿debo remitir o me siento en capacidad de asumir esa problemática familiar? Así, el profesional se reconoce como un recurso en favor del sistema familiar donde introduce información y del cual espera salir cuando el acompañamiento produzca los resultados esperados.

- Y la tercera, considerando la autorreflexividad como parte del proceso de crecimiento personal de quien ejerce la profesión del desarrollo familiar. Este punto, orientado a la idea de que quien afronta la vida con capacidad reflexiva y trabaja en su propia transformación, podrá ser un recurso más útil para orientar a otros en esta misma tarea.

En consecuencia, una persona que potencia su autoreflexividad obtiene una mayor capacidad en la toma de decisiones, profundiza en su cosmovisión y amplía la perspectiva de las cosas a través de la autocrítica, desplegando mayor capacidad para discernir y favorecer el acompañamiento. Esto debido a que

la reflexión como elemento activo: rememora la acción, construye sentidos a los procesos, a los problemas y a las restricciones que se manifiestan en la acción, reconstruye el significado de la situación, proporciona la base para un plan revisado y genera significados. (Marín Cano et al., 2019, p. 156)

Este es un proceso recursivo que va permanentemente del ser al hacer. Para el profesional en familia el enfoque sistémico permite un análisis amplio de sí mismo, del otro y de las situaciones a partir de una integración en la cual se cuestionan sus vivencias y desempeño cotidiano; cuestionamiento que conduce al logro, a la posibilidad de transformarse. Es a partir de las nociones de la teoría general de sistemas que se contempla la integración y totalidad de las cosas; es por esto que la reflexividad parte de esa constitución inter sistémica del ser humano que mencionan Herrera et al. (2020), al afirmar que esta es una práctica profesional y un proceso sistémico que constituye una experiencia relacional donde la persona interactúa consigo mismo, con las familias y sus dinámicas (el entorno, la afectividad). Esto debido a que el enfoque le permite moverse por diferentes esferas internas y externas, y fortalecer procesos de cambio.

Para complementar las reflexiones hasta aquí realizadas acerca de la importancia de la autorreferencia para el profesional en desarrollo familiar, se retoman también algunos elementos sobre dicha discusión en las ciencias sociales; en las cuales la reflexividad está atravesada por una premisa fundamental que va de la mano de la formación profesional, esta es, la referencia constante a que la experiencia va de la mano de la reflexión. En la investigación social y en el trabajo de campo, autores como Tello (2017), interpelan el tema de la reflexividad *como una situación social y una experiencia*, abordando el concepto desde la etnografía, basada en la búsqueda investigativa y en una epistemología antropológica. En coherencia con esta idea, autores como Sabariego Puig et al. (2018) manifiestan que el pensamiento reflexivo conlleva una relación pensante y de reflexión de la experiencia; esta es un punto de partida para que la práctica social y el acompañamiento familiar constituyan un proceso de crecimiento. Lo anterior reafirma la idea de que el profesional

en desarrollo familiar no solo espera contribuir a la transformación de las familias a las cuales acompaña, sino también transformarse a sí mismo, reconociéndose parte activa del engranaje social que se mueve hacia un mundo más humano, interconectado y coherente.

Desde esta mirada, la práctica reflexiva como escenario amplio de los procesos autorreflexivos, se considera un entrenamiento continuo que involucra imaginación, creatividad, y re-creación permanente (Zeichner, 1993, como se cita en Marín Cano et al., 2019). Esto es lo que se espera que desarrolle el profesional en familia cuando se apropia de su quehacer profesional y de todas las herramientas que el enfoque sistémico le presenta a la hora de acompañar familias.

Con la autorreferencia emergen racionalidades, es decir, la creación de ideas como proceso racional que avanza hacia el cuestionamiento, pensar y repensar para generar reflexiones. De esta manera, la imaginación permite construir procesos alternativos, amplía las posibilidades y conduce a la búsqueda de respuestas; por tanto, imaginación y razón van de la mano. De acuerdo con esto, podría pensarse que el ejercicio de la imaginación, así como la reflexión y auto-observación como procesos racionales, forman parte de la capacidad autorreflexiva necesaria en el profesional de desarrollo familiar; lo cual da pie a interrogantes como estos: ¿hasta qué punto puede llegar a ser reflexividad el autoobservarse y pensarse a sí mismo en el quehacer profesional?, ¿toda práctica de reflexión o quizá de imaginación constituye un proceso de reflexividad?

Frente a esto, los autores Herrera et al. (2020) resaltan que “la reflexión y la reflexividad constituyen un eje del método para el profesional” (p.12). La reflexión emerge innatamente en la persona; de modo que cuando trasciende la simple idea y se profundiza, se razona, se analiza, se vuelve una práctica del “ir más allá” y cuestionar el quehacer para generar conocimiento desde una conciencia crítica, es allí donde surge entonces la autorreflexividad. De esta manera, la reflexividad es entonces una competencia profesional que se construye para darle sentido a los discursos y a las prácticas familiares.

Por último, y retomando a la autora Tello (2017) quien cita a autores como Bourdieu, Passeron y Chamboredon (2008), la reflexividad es un proceso variado. Una simple pregunta metodológicamente correcta puede provocar el hábito de la reflexión frente a lo que se considera algo “vano”, “pasajero” o “común” para otros. Cuando la reflexión trasciende la disposición reflexiva, la continua racionalización de ideas, sucesos y situaciones, y se convierte en un proceso continuo y hasta trabajoso de análisis, se habla entonces de una práctica de reflexividad epistémica (Bourdieu & Wacquant, 2005, como se cita en Tello, 2017).

Mientras que la disposición reflexiva es más una actitud de apertura que surge de la sensación expectante, generando la capacidad de dejarse permear, además de que es una experiencia subjetiva que permite la observación, el aprendizaje, el asombro y abre camino al diálogo académico; la reflexividad epistémica es un aprendizaje que se da a través de un ejercicio, un entrenamiento constante de la práctica consciente que se hace al contrastar y poner a conversar la experiencia y la interpretación (Clifford, 2001, como se cita en Tello, 2017), desarrollando una sensibilidad que atraviesa la inconciencia colectiva e intelectual.

La apertura del profesional de desarrollo familiar a la vivencia, al ser social, descubre un sinfín de posibilidades en la construcción de conocimiento, debido a que las familias viven constantemente procesos de transformación. El profesional necesita estar acorde a las situaciones del momento, pensarse a sí mismo y reconocer sus potencialidades. Las posibilidades de construcción de nuevo conocimiento están a la mano de quien se sumerge en la experiencia investigativa; a la vez, el acompañamiento familiar implica una postura investigativa constante, dado que el saber se guía por la postura curiosa de quien sabe que en las familias hay preguntas sin responder y una gran necesidad de diálogos que intenten responder a esas preguntas.

## Conclusión

La reflexividad es un tema que adquiere importancia en las ciencias sociales a partir de los diferentes abordajes conceptuales que ofrece cada disciplina. En este texto, se ha tratado el tema desde un enfoque sistémico como base primordial para la *praxis* del profesional en desarrollo familiar; reconociendo que la autorreflexividad compromete la integración del ser en sí mismo, los conocimientos académicos y el entorno de la persona que se pone en juego a través del diálogo intencional y las posturas críticas. La autorreflexividad constantemente aplicada en el ejercicio práctico desarrolla en el profesional la capacidad de replantearse en su oficio y generar un auténtico quehacer, es decir, un sello propio, que, de acuerdo con Tello (2017), implica el perfeccionamiento de sí mismo en tanto se es el principal instrumento.

## Conflicto de intereses

El autor declara la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

# Referencias

- Chacon, E., Zabala, P., Trujillo, A., Velasquez, M., & Cotos, M. (2002). *Técnicas interactivas para la investigación social cualitativa*. Federación Internacional de Universidades Católicas; Fundación Universitaria Luis Amigó. <https://evalparticipativa.net/wp-content/uploads/2021/11/33.-Tecnicas-interactivas-investigacion-social-cualitativa-1.pdf>
- Cryan, G., & Quiroga, S. (2015). Análisis de la función reflexiva en una sesión multifamiliar de adolescentes violentos. *Anuario de Investigaciones*, 22(1), 17-27.
- Fonagy, P., Gergely, G., Jurist, E. L., & Target, M. (2002). *Affect regulation, mentalization, and the development of the self*. Routledge.
- Herrera, G., López, L., Viveros, E., & Rodríguez, A. (2020). Método de intervención en desarrollo familiar: teoría, práctica, reflexividad y producción de conocimiento. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 11(1), pp. 100-122. <https://doi.org/10.21501/22161201.2887>
- Marín Cano, M., Pava-Bernal, L., Burgos-Laitón, S., & Gutiérrez-Giraldo, M. (2019). La práctica reflexiva del profesor y la relación con el desarrollo profesional en el contexto de la educación superior. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 15(1), 154-175.
- Páez-Cala, M. (2019). Intervención sistémica con familias: de la linealidad a la circularidad. *Revista CS*, (28), 207-227.
- Paolinelli, C. Martínez, C., & Tomicic, A. (2019). La función reflexiva como aprendizaje procedural en la interacción terapéutica: el funcionamiento reflexivo-relacional. *Revista Argentina de Clínica Psicológica*, 28(3), 285-294.
- Sabariego Puig, M., Sánchez Martí, A., & Cano Hila, A. (2018). Pensamiento reflexivo en la educación superior: aportaciones desde las metodologías narrativas. *Revista Complutense de Educación*, 30(3), 813-830. <https://doi.org/10.5209/rced.59048>
- Suárez Restrepo, N., & Restrepo Ramírez, D. (2005). Teoría y práctica del desarrollo familiar en Colombia. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 3(1), 1-28.
- Tello, M. (2017). (Re)pensando el concepto de reflexividad en el contexto del trabajo de campo. *Trabajo y Sociedad*, (9), 667-675.
- Viveros Chavarría, E., Rodríguez Bustamante, A., Herrera Saray, G., & López Montaña, L. (2018). *La disciplina del desarrollo familiar colombiano. Un diálogo entre conocimiento científico, intervención y acompañamiento familiar*. Fondo Editorial Universidad Católica Luis Amigó.

Artículo de investigación científica y tecnológica

# El lado oculto de la maldad: la mujer psicópata y criminal<sup>1</sup>

## *The hidden side of evil: The psychopathic and criminal woman*

Recibido: 15 de marzo de 2021 / Aceptado: 31 de mayo de 2022 / Publicado: 1 de julio de 2022

Yesica Viviana Pineda Sánchez<sup>\*</sup>, Sandra Patricia Mosquera Romero<sup>\*\*</sup>, Ana María Osorio Cardona<sup>\*\*\*</sup>, Magaly López Marín<sup>\*\*\*\*</sup>

### Forma de citar este artículo en APA:

Pineda Sánchez, Y. V., Mosquera Romero, S. P., Osorio Cardona, A. M., & López Marín, M. (2022). El lado oculto de la maldad: La mujer psicópata y criminal. *Poiésis*, (43), 75-90. <https://doi.org/10.21501/16920945.4372>

## Resumen

El objetivo del presente artículo resultado de investigación fue comprender el lugar que ha ocupado históricamente la mujer en relación con el crimen y con la psicopatía, a partir de las investigaciones realizadas en los últimos diez años. La investigación se enmarca en el enfoque histórico hermenéutico, tiene un diseño cualitativo y utilizó la estrategia metodológica estado del arte. Se llega a la conclusión de que actualmente no hay consonancia en la comunidad científica respecto a la génesis y definición de la psicopatía, lo que impacta negativamente en el proceso clínico psicológico. Dentro de los grupos sociales existe una predisposición para asumir a la mujer el papel de víctima y es difícil que se le otorgue rótulo de infractora, pues los roles sociales han impactado en la formación de un estereotipo bajo el cual la mujer es inofensiva. Por otra parte, la investigación concluye que se hace pertinente realizar investigaciones que permitan profundizar la concepción de psicopatía, extendiendo este conocimiento al impacto jurídico de la mujer psicópata y criminal; específicamente en Colombia, en donde no hay una clara perspectiva panorámica respecto a este fenómeno.

## Palabras clave:

Clínica; Crimen; Criminalidad; Género; Mujer; Psicopatía; Roles sociales.

<sup>1</sup> El presente artículo se deriva de la investigación titulada "El lado oculto de la maldad: La mujer psicópata y criminal ME-CD-T150 P649 2020", realizada en el marco del trabajo de grado obligatorio para obtener el título de psicólogas. Facultad de Psicología y Ciencias sociales, Universidad Católica Luis Amigó (2021).

<sup>\*</sup> Psicóloga, egresada de la Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia. Contacto: [yesica.pinedasa@amigo.edu.co](mailto:yesica.pinedasa@amigo.edu.co)

<sup>\*\*</sup> Psicóloga egresada de la Universidad Católica Luis Amigó, Medellín, Colombia. Contacto: [sandra.mosqueraro@amigo.edu.co](mailto:sandra.mosqueraro@amigo.edu.co)

<sup>\*\*\*</sup> Psicóloga, egresada de la Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia. Contacto: [ana.osorioar@amigo.edu.co](mailto:ana.osorioar@amigo.edu.co)

<sup>\*\*\*\*</sup> Psicóloga, egresada de la Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia. Contacto: [magaly.lopezma@amigo.edu.co](mailto:magaly.lopezma@amigo.edu.co)

## Abstract

The aim of this outcome article Investigation was to understand the place women have had historically, regarding crime and psychopathy as a result of the research done in the last 10 years. Methodology: The research is based on the historical hermeneutic -dialect method viewpoint. It has a qualitative design and used the methodological strategy state of the art. Outcome: Currently there's no consonance in the scientific community regarding the genesis and definition of psychopathy which has a negative impact on the psychological- clinic process. Among the different social groups, there's a predisposition to assume the criminal woman as the victim and it's highly improbable that she is labeled as a guilty individual because the social roles have impacted the creation of a stereotype under which women are helpless. Conclusions: It is pertinent to do research that takes us to a deeper conception of psychopathy and spread this knowledge so that it can have a legal impact on the criminal psychopath woman; specifically in Colombia, where the panoramic perspective of this phenomenon is not clear.

## Keywords:

Clinical; Crime; Criminality; Gender; Psychopathy; Social roles; Woman.

# Introducción

La psicología es una ciencia social y de la salud dentro de la cual uno de sus campos de acción es la psicología clínica; esta se ocupa de comprender lo mórbido del psiquismo humano para posteriormente intervenirlo, con la finalidad de que el sujeto encuentre bienestar y se adapte al medio social (Peláez, 2016). Para definir la psicopatía actualmente existen dos concepciones aceptadas y utilizadas alrededor del mundo; una aportada por el psicólogo canadiense Robert Hare y la otra por el psicólogo Estadounidense Hervey Cleckley (1941). En la actualidad, según el DSM-V, la psicopatía es considerada un trastorno mental homólogo al trastorno antisocial de la personalidad (TAP); concepción que está enfocada en el comportamiento antisocial, lo cual devela una marcada herencia de la concepción de Guay et al. (2018). Sin embargo, en la revisión de la literatura se halló que esta creencia es, cuando menos, errónea, y, además, se halló que al hacer alusión a la psicopatía aparecía directamente asociada la criminalidad. Pero sorprendentemente la mujer no ha sido representativamente estudiada ni en el campo de la psicopatía ni en el de la criminalidad, por lo cual el objetivo de esta investigación es comprender el lugar que ha ocupado históricamente la mujer en relación con el crimen y con la psicopatía a partir de las investigaciones realizadas en los últimos diez años.

Es importante realizar esta investigación pues podría servir como guía y base a las personas que se encuentren interesadas en conocer acerca de la psicopatía en relación con la mujer. Esta investigación aporta a reducir la brecha epistemológica que existe alrededor de la mujer criminal y/o psicópata, impactando positivamente en el proceso clínico psicológico y en escenarios sociales como el jurídico. Así mismo, este escrito servirá como una vía que permite poner en evidencia los sesgos existentes en las herramientas diagnósticas que determinan un errado proceso clínico, generando una fuerza de poder asimétrica e inequitativa en favor de la mujer por la mera condición de ser mujer, desconociendo así su lado criminal y la existencia de posibles rasgos o personalidad psicopática.

## Metodología

La investigación se realizó con un enfoque histórico hermenéutico, enmarcada en el corte cualitativo. Se utilizó la estrategia metodológica estado del arte, el cual ha permitido hacer un rastreo bibliográfico en el que se ha logrado hacer una lectura crítica, analítica y comprensiva de las categorías que rigen la investigación, lo cual ha posibilitado la interpretación de la literatura consultada. Para recolectar la información se utilizó la matriz de análisis de contenido, un instrumento diseñado en Excel por el grupo de investigación Psyconex de la Universidad de Antioquia, en el cual se pueden inventariar los textos en la hoja población y filtrarse la muestra de manera vertical. Se reseñaron sesenta y tres documentos de diverso tipo de material: libros físicos, libros digitales, artículos de revista, y trabajos de pregrado y posgrado; luego se seleccionaron cincuenta y cinco. Los textos

se tomaron de diversas bases de datos como EBSCO, Fuente académica plus, Google académico y Scielo. Se seleccionaron textos referentes a las temáticas de criminalidad, psicopatía, género femenino, mujer y acto criminal, exclusivamente se tomaron textos publicados desde el 2009 y hasta el año 2019, se incluyen en la lectura textos en inglés y español.

## Resultados

### *Psicopatía: recorrido histórico de una noción controversial*

La psicopatía ha sido un constructo controvertido para diversos investigadores al interior de la comunidad científica. El registro más antiguo del cual se halló referencia fue aportado por Paolo Zachias quien en el siglo XVII definió a los psicópatas como “individuos que no obraban ni sentían como los demás” (Cabello & Bruno, 2009, como se citó en López, 2013, p. 2). Tres siglos más tarde el constructo seguía siendo problemático, ya que la conceptualización de la psicopatía ha sido presentada de diversas maneras, como afirman Pozueco et al. (2011):

Comenzó a llamárseles a estos sujetos con epítetos tan peyorativos y esperpénticos como los de imbéciles morales ... Al psicópata se le ha venido llamando de todo menos por su nombre ... Sin lugar a dudas, este tipo de etiquetas y nomenclaturas peyorativas fueron las responsables de irle creando al concepto de psicopatía una mala posición en las indagaciones de aquellos albores y una mala prensa en la actualidad. (pp. 125-126)

Así, desde los primeros años del siglo XX se hizo evidente una oposición que giraba en torno a la génesis de la psicopatía; de un lado, unos autores proponían una perspectiva innata, como Emil Kraepelin (1903), quien le apostaba a una etiología hereditaria; de otro lado, eruditos como Karl Birhman (1914) afirmaban que la psicopatía era adquirida como efecto de las condiciones sociales.

La categoría clínica de la psicopatía la aporta el psicólogo norteamericano Hervey Milton Cleckley, quien en 1941 publica su libro *The mask of sanity*, texto en el cual establece dieciséis criterios diagnósticos, a saber: encanto superficial e inteligencia; ausencia de delirios u otros signos de pensamiento irracional; ausencia de nerviosismo o manifestaciones psiconeuróticas; poco fiable; falsedad o falta de sinceridad; falta de remordimiento o vergüenza; conducta antisocial sin un motivo que la justifique; juicio deficiente y dificultad para aprender de la experiencia; egocentrismo patológico e incapacidad para amar; pobreza generalizada en las principales relaciones afectivas; pérdida específica de intuición; insensibilidad en las relaciones interpersonales generales; conducta extravagante y desagradable bajo los efectos del alcohol y, a veces, sin él; amenazas de suicidio raramente consumadas; vida sexual impersonal, frívola y poco estable; e incapacidad para seguir cualquier plan de vida (López, 2013, como se cita en Martínez, 2019). Además, en dicho texto este autor define la psicopatía como “un defecto profundo y sutil” (Cleckley, 1941, como se cita en Vicens, 2017, p. 9). El autor más prolífico y reconocido a nivel mundial en este tema ha sido Robert

Hare, quien basado en los criterios descritos por Cleckley construye una herramienta diagnóstica que llamó, en un primer momento, Psychopathy Check-list (PCL), actualmente Psychopathy Check-list Revised (PCL-R). Esta es:

Una escala de evaluación basada en el juicio clínico. Consta de 20 ítems que se puntúan en una gradación ordinal de tres categorías, en la que cero indica que el ítem no es aplicable al individuo; uno, que el ítem es aplicable hasta cierto punto, y dos, que el ítem es totalmente aplicable. Para llegar a dicha valoración se utiliza la información obtenida mediante una entrevista estructurada y datos procedentes de alguna fuente de información colateral ... La escala proporciona puntuaciones que pueden oscilar entre 0 y 40 (a mayor puntuación, mayores niveles de psicopatía) ... El punto de corte más frecuente para un diagnóstico de psicopatía es una puntuación mayor o igual a 30. (Tobeña, 2017, p. 41)

Según Robert Hare (2018, como se cita en Guay et al., 2018), la psicopatía se define como:

Un constructo clínico definido por un conjunto de rasgos interpersonales, afectivos, y comportamentales, incluyendo decepción, manipulación, irresponsabilidad, búsqueda de estimulación, pobre control de impulsos, afecto superficial, falta de empatía, culpa o remordimiento, y un rango de comportamientos inmorales y antisociales no necesariamente criminales. A taxometric Investigation of Psychopathy in Women [Una investigación taxonometrica de psicopatía en mujeres]. (p. 565)

Los avances en el siglo XXI han permitido que se estudie a un nivel más profundo el funcionamiento cerebral. Actualmente la psicopatía ha sido analizada desde una perspectiva biológica enmarcada en dos líneas: una liderada por Adrian Raine (2001), quien se enfoca en realizar estudios de neuroimagen con el fin de encontrar alteraciones a nivel de la corteza prefrontal; la otra, dirigida por Richard Blair (1999), estudia la disfunción en el proceso de la amígdala. Los resultados arrojados por estas investigaciones señalan que:

Se presenta una revisión de las evidencias que relacionan la posible afectación de los lóbulos frontales, ya sea estructural o funcionalmente, y la conducta del psicópata. Los datos revelan aparentes alteraciones en la técnica de neuroimagen, actividad eléctrica o cerebral, funcionamiento bioquímico y actividad del sistema nervioso autónomo ... Déficit en el procesamiento emocional y en las funciones ejecutivas. (Muñoz et al., 2003, p. 59)

El constructo psicopatía es una noción psicológica; aun así, para diagnosticar algún trastorno mental los psicólogos y psiquiatras se deben circunscribir a los manuales diagnósticos como el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-V), el cual evidencia una clara circunscripción a la teoría aportada por Robert Hare, y el manual de Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-11) que se enfoca en aspectos de personalidad, afiliándose a la herencia intelectual de Hervey Cleckley. La quinta entrega del DSM ha generado confusión ya que define el trastorno antisocial de la personalidad (TAP) como:

Patrón general de desprecio y de violación de los derechos de los demás que comienza en la infancia o en la adolescencia temprana y que continua en la edad adulta. Este patrón también ha sido denominado psicopatía, sociopatía o trastorno de la personalidad disocial. (DSM-V, 2013, p. 659)

Esta definición ha permitido que la psicopatía se asuma como un homólogo del trastorno antisocial de la personalidad (TAP); este hecho dificulta el proceso clínico interfiriendo de manera negativa en el diagnóstico y la intervención, ya que al considerarse una misma alteración los profesionales de la salud mental realizan tratamientos para el TAP que podrían no ser aplicables a la psicopatía, debido a que aún no existe consenso acerca de si la psicopatía es un trastorno mental, incluso, si se entiende como tal, se podría incurrir en un error porque, según Cleckley (1941, como se cita en Pozueco et al., 2015) “cualquier consideración de la psicopatía como un tipo de psicopatología o trastorno mental es, cuanto menos, errónea, ya que uno de los criterios esenciales de la psicopatía es la completa ausencia de cualquier tipo de manifestación psicopatológica” (p. 220).

La psicopatía femenina ha sido un constructo más controvertido aún dentro de la comunidad científica, pues ha sido subsumida a la psicopatía masculina, ya que hay aspectos en los que difieren una de otra. Como afirma Tobeña (2017):

Hay ingredientes peculiares ... en la psicopatía femenina que adornan aquel retrato con tonos especiales: la reiteración de las conductas problemáticas eclosiona en la pubertad y mucho más raramente en la infancia, hay menos concurrencia de la violencia física y cuando la hay suele limitarse al entorno familiar más cercano, suelen predominar los engaños y las falsedades en las relaciones entre amigos, son muy frecuentes los síntomas histéricos así como los lamentos físicos y las somatizaciones, hay maltrato frecuente o negligencia de las criaturas y la prostitución y el abuso de sustancias son habituales. Es frecuente, asimismo, que reciban etiquetas diagnósticas de ‘trastorno límite de la personalidad’ con su vistoso cortejo de autolesiones, inestabilidad afectiva, apatía y conductas erráticas e impulsivas. (p. 130)

Fundamentado en lo anteriormente descrito, se hace pertinente concluir que existe en la actualidad una urgencia de clarificar y unificar el concepto de psicopatía, así como la inclusión representativa en su estudio, diagnóstico y tratamiento (en caso de que exista) de población femenina, en busca de garantizar vías científicas para su comprensión.

Como efecto de lo descrito, la confusión alrededor de la noción de psicopatía genera concepciones viciadas en el proceso clínico psicológico y en diferentes ámbitos sociales como el jurídico, en el cual se atenúan las penas a posibles sujetos psicópatas por la homologación errónea del concepto con el de trastorno antisocial de la personalidad, como puede leerse en el artículo 33 del Código Penal Colombiano (2000): “es inimputable quien en el momento de ejecutar la conducta típica y antijurídica no tuviere la capacidad de comprender su ilicitud o de determinarse de acuerdo con esa comprensión, por inmadurez psicológica, trastorno mental, diversidad sociocultural o estados similares” (p. 96).

## ***Criminalidad ¿femenina?***

La psicopatía ha estado altamente relacionada con la criminalidad, definida esta por Michel Foucault (2004, como se cita en Márquez, 2015) como “un fenómeno natural de toda sociedad que trae consigo una expresión de control por parte de los distintos poderes que buscan cierta estabilidad social” (p. 26). En la revisión de la literatura se encuentra que cuando se hace referencia a la psicopatía se asocia directamente con la criminalidad, según la Dijin (1990, como se cita en Vizcaíno, 2010) de la policía nacional colombiana, esta se define como:

Conjunto de todas aquellas conductas de individuos o grupos que en una sociedad y periodo determinados ... le causa la muerte o lesiones a la integridad física o moral de otros o a la integridad de sus patrimonios o a la del Estado. (p. 312)

La misma institución diferencia tres tipos de crimen: el real, que se refiere a la cantidad de delitos cometidos en una sociedad; el aparente, definido como la cantidad de delitos conocidos por las autoridades; y el oculto, que se refiere a delitos de menor magnitud. (Dijin, 1990, como se cita en Vizcaíno, 2010).

Múltiples investigadores a lo largo de la historia han estudiado la criminalidad, lo cual ha permitido hacer una diferenciación más detallada entre la criminalidad masculina y femenina en relación a la psicopatía. Acerca de la primera se ha encontrado que ha sido el objeto principal de las investigaciones, debido a la influencia de patrones culturales, patriarcales y sexistas bajo los cuales el rol supuesto para la mujer ha sido el de víctima, como afirma Garrido (2019):

La delincuencia cometida por hombres, estadísticamente, es más elevada y representativa, en comparación con la delincuencia femenina y, porque las características y el modus operandi resulta más atractivo a interés de investigación criminológica cuando el delito es llevado a cabo por un hombre. (p. 58)

Respecto a la prevalencia, se encontró en un estudio realizado en España que “la población reclusa mayoritariamente son hombres, las mujeres apenas representan una mínima proporción. Según la última estadística de 2015, nueve de cada diez internos son hombres (93,3 %) ... esta cifra es prácticamente constante cada año” (INE, 2015, como se cita en Alguacil Casas, 2017, p. 9).

Por otro lado, la criminalidad femenina no ha sido estudiada de manera profunda, ya que la mujer ha sido objeto de olvido en este y otros campos que han sido tradicionalmente asignados a los hombres. Lo anterior, hace que las mujeres queden invisibilizadas, por ejemplo, en las áreas investigativas y de ocupación de cargos públicos, legales y políticos, debido a la suposición según la cual el hombre ocupa una posición jerárquica social superior a la de la mujer. Según afirma Daly (1994, como se cita en Pascual, 2010), “simplemente se añaden al análisis como seres sin género, o como si fueran hombres” (p. 6); un ejemplo de esto fueron las conclusiones a las que llegó Cesare Lombroso, quien en el año 1895 consideraba a la mujer “como inferior al hombre en el marco evolutivo y por esta razón con menos capacidad de delinquir” (García, 2014, p. 313).

Posteriormente, las últimas tres décadas del siglo XX fueron años fundamentales en el desarrollo del pensamiento en Occidente; periodo de tiempo caracterizado por el impacto en distintas áreas sociales, políticas y económicas de diferentes movimientos intelectuales e insurgentes. Uno de esos movimientos fue el feminista, el cual ha logrado visibilizar a la mujer en espacios en los cuáles había sido históricamente relegada. Un importante avance de estos movimientos ha sido abrir paso a los estudios específicos de género (Vizcaíno, 2010), lo cual ha fomentado una proliferación de estudios acerca de la criminalidad femenina.

Uno de los primeros autores en interesarse en este ámbito fue el sociólogo Otto Pollak (1950, como se citó en Márquez, 2015), quien en sus investigaciones de 1950 se enfocó en estudiar la relación entre la criminalidad real y aparente de las mujeres; el sociólogo concluyó que “la criminalidad de las mujeres se encuentra en gran parte enmascarada y oculta, y que su alcance real es probablemente mucho más considerable de lo que muestran las estadísticas penales” (p. 13).

Actualmente, el intento por comprender la criminalidad femenina ha generado respuestas interesantes, en contraposición con las generadas por la criminalidad masculina. Así, respecto a la motivación criminal de las mujeres, Maqueda Abreu (2014) afirma que “su sexualidad exagerada y sus sentimientos innatos de venganza, avaricia, envidia, celos o maldad, resultaban ser los causantes de sus delitos” (p. 7). En cuanto a las características de la criminalidad femenina, un análisis descriptivo a partir de la biografía criminal en una muestra con veintiocho mujeres encontró que “las mujeres que delinquían tenían características de criminalidad masculina junto con las peores características femeninas como el rencor, el engaño o la astucia” (Almeda, 2013, como se cita en Alguacil Casas, 2017, p. 61). En una investigación realizada en Colombia, dirigida por Norza et al. (2012, como se cita en Restrepo, 2018), se buscaba analizar algunas tasas de criminalidad específica para mujeres se encontró que:

A ellas se les atribuye el 1,25 % de los homicidios, el 9,2 % de las lesiones personales, el 30,52 % de los hurtos, el 1,03 % de las estafas, el 32,54 % de los delitos relacionados con el tráfico o porte de estupefacientes [los correos humanos o mulas son mayoritariamente mujeres], el 3,67 % de los eventos reportados de violencia intrafamiliar, el 4,13% del tráfico, fabricación o porte ilegal de armas y el 0,38 % de los delitos de secuestro. (p. 115)

Por otra parte, diversos investigadores que han profundizado en el análisis de la conducta criminal, han buscado la correlación entre factores sociales y delincuencia femenina. Dentro de los factores sociales se han caracterizado como factores de riesgo para la comisión de actos criminales los siguientes: I. criminalidad paterna; II. disciplina parental excesivamente severa o inconsciente; III. escasa supervisión parental; IV. baja participación e implicación parental; V. conflictos familiares y hogares rotos o desestructurados; VI. juventud de las madres de los criminales (Farrington & Painter, como se citó en Morais, 2018).

En consonancia con lo evidenciado anteriormente, se puede señalar que es necesario continuar con adelantos en evidencia científica que permitan precisar la relación entre psicopatía y criminalidad, pues “ni todos los psicópatas son delincuentes, ni todos los delincuentes son psicópatas” (Pozueco et al., 2011, p. 134).

No se han establecido respuestas contundentes a los fenómenos que inciden, determinan y favorecen los actos criminales en mujeres; pues uno de los pocos adelantos efectivos que se ha podido realizar es el hecho de verificar que existe una diferenciación entre la criminalidad masculina y femenina, ya que esta última ha estado supeditada a los discursos históricos bajo los cuales la mujer ha sido ubicada en el lado de la víctima. Algunos de los investigadores que han estudiado acerca de este tópico han explicado el fenómeno basándose en teorías de corte naturista o biologicista, según las cuales, por ejemplo, las mujeres que incurrir en actos criminales lo hacen como consecuencia de efectos del sistema endocrino y el ciclo menstrual (Maqueda Abreu, 2014).

Según lo anterior, existe una falta de claridad dentro de la comunidad científica respecto al fenómeno de la criminalidad femenina, y a esto se suman los factores socioculturales a partir de los cuales a las mujeres se les vincula con comportamientos benevolentes, bajo los que se les ubica como víctimas y en raras ocasiones como perpetradoras. Esto ha permitido el mantenimiento de estereotipos en el ámbito jurídico que favorecen la criminalidad femenina, sosteniendo este comportamiento favorecedor con las mujeres como herencia de la “tesis de la caballerosidad” de Otto Pollak (1950), bajo la cual “las mujeres seducen a policías y jueces, y en consecuencia éstos son más benévulos con ellas de lo que son con los hombres, perdonándolas con mucha más frecuencia de los cargos que se les imputan” (Almeda, 2003, como se cita en Alguacil Casas, 2017, p. 24). Hay entonces un impacto en esferas sociales tan importantes como la jurídico-legal, en la cual la mujer goza de un lugar privilegiado por la mera condición de ser mujer, como afirma Restrepo (2018):

Resulta razonable pensar que los organismos institucionalmente encargados del control de la criminalidad, al igual que los testigos y hasta las propias víctimas, aun hoy en día, tienden a favorecer a las mujeres, de tal manera que las conductas delictivas de estas no se reflejen en las estadísticas oficiales con la misma frecuencia que lo hacen las de los hombres. No se debe olvidar, recuerda Reyes Echandía (1987), “la tradicional benevolencia con que suele ser mirada la delincuencia femenina” (como se cita en Restrepo, 2018, p. 116).

Se finaliza este apartado permitiéndonos un cuestionamiento que resulta como un análisis producto de la bibliografía consultada y que gira en torno a la posición actual de la mujer criminal: ¿la visibilización de la mujer criminal se debe realmente a una notable presencia de esta por su condición de fémina como ganancia de las luchas feministas o es producto de una nueva forma de victimización por parte de las entidades sexistas?, debido a que, según estas últimas, las mujeres criminales terminan en este incurrir como consecuencia de una influencia por parte, generalmente, de una figura negativa masculina o por la condición desfavorable atribuida socialmente a la mujer;

las personas que terminan cometiendo crímenes lo hacen como efecto de una grave segregación y discriminación por parte de las figuras de poder laboral, político y académico que aún hoy siguen funcionando alrededor de ejes masculinos.

### *Mujer: un acercamiento a su perspectiva macabra*

En la revisión de antecedentes acerca de la mujer y el género femenino se ha encontrado que estos conceptos han sido objeto de escasa investigación para los estudiosos a lo largo de la historia, pues se ha supeditado la mujer ante la comprensión del hombre. Simone de Beauvoir (1999) planteó que el origen de la desvalorización femenina es puramente cultural, en el libro *El segundo sexo* se puede leer que:

A pesar de todo, es verosímil que entonces como ahora los hombres tuviesen el privilegio de la fuerza física; en la era de la clava y las fieras, en la era en que las resistencias de la Naturaleza se hallaban en su apogeo y los útiles eran los más rudimentarios, semejante superioridad debió tener extremada importancia. En todo caso, y por robustas que fuesen entonces las mujeres, en lucha contra un mundo hostil las servidumbres de la reproducción representarían para ellas una terrible desventaja ... En cuanto a las mujeres, el embarazo, el parto, la menstruación disminuían su capacidad de trabajo y las condenaban a largos periodos de impotencia; para defenderse o asegurarse el sustento necesitaban la protección de los hombres. (p. 64)

Teniendo en cuenta este precepto, se han generado roles impuestos para cada ser humano a partir de su condición biológica de hombre o mujer, lo cual se enriquece con construcciones sociales. Los roles de cada sujeto en relación a su sexo anatómico son entendidos bajo el concepto de género, definido este como “conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres” (Organización Mundial de la Salud [OMS], s.f.). Como afirman Rocha y Diaz (2005), ser hombre o mujer es un “proceso psicológico, social y cultural a través del cual cada individuo se asume como perteneciente a un género, en función de lo que cada cultura establece. Es decir, a través de un proceso de socialización permanente” (p. 42).

Durante los últimos siglos, la mujer ha estado subyugada bajo los principios de una sociedad patriarcal. En primera instancia, ha sido invisibilizada dentro de las sociedades; entendiéndose la invisibilización como “el no reconocimiento social de la mujer en los distintos espacios en los que se desenvuelve. Uno de los ejemplos más claros son las actividades reproductivas, que le solicitan tiempo y esfuerzo, sin que sean valoradas monetariamente” (Cruz, 2007, p. 1). Posteriormente, la mujer ha logrado hacerse notar dentro de los grupos dirigidos, creados y administrados por hombres; sin embargo, el lugar que ha conseguido ha sido secundario respecto al masculino, ya que la mayoría de sus actividades siguen enmarcadas dentro de la esfera privada, es decir, referente a actividades “domesticas, no remuneradas, que se cree que no aportan al desarrollo económico de las sociedades” (Alcañiz, 2004, p. 47), a diferencia de las labores atribuidas a los hombres, a quienes se les han adjudicado actividades dentro de la esfera pública “actividades

remuneradas” (Alcañiz, 2004, p. 47). Como afirman Salazar y Cabral (2012) a la mujer “se le ha asignado el papel de alimentadora, educadora y responsable de los actos de los hijos, limitando su desempeño a la esfera privada, de tal manera que se justifica su situación de minusvalía en la sociedad” (pp. 235-236).

Dicho rol ha sido el resultado de un cúmulo histórico en el que la mujer ha tenido que soportar la influencia de factores bajo los cuales ha quedado secundada, primero la biología<sup>2</sup> y segundo el pensamiento patriarcal heredado de la religión judeocristiana, sobre todo en occidente, y la cual dominó las esferas sociales durante la edad media (siglos V-XV). En suma, la mujer ha sido relegada de ejercer funciones políticas, militares y laborales, lo que la ha dejado a expensas de lo que decidan los hombres. Como escribió Beauvoir (1999):

El poder político siempre ha estado en manos de los hombres ... El semejante, el Otro, que es también él mismo, con el cual se establecen relaciones de reciprocidad, es siempre, para el varón, un individuo varón. La dualidad que se descubre bajo una forma u otra en el corazón de las colectividades opone un grupo de hombres a otro grupo de hombres: pero las mujeres forman parte de los bienes que estos poseen y que entre ellos constituyen un instrumento de cambio. (p. 71)

La mujer, ha sido catalogada en una posición social jerárquica desfavorable, como afirma Medel Toro (2009, como se citó en Pérez Fernández, 2016):

En la revolución francesa, al proclamar en 1789 la Declaración de los Derechos del Hombre, solo tenía en cuenta, literalmente, a los propios hombres. Resulta paradójico, por cuanto es público y notorio que las mujeres lucharon tanto por la consecución de esos derechos como los propios varones, que una vez obtenidos se vieran excluidas de ellos y relegadas a un segundo plano sociocultural. (p. 124)

La posición secundaria de la mujer en las esferas sociales la ha ubicado como un ser al que no se le atribuye el papel de victimaria o infractora de la ley. Estadísticamente, las mujeres ocupan un lugar notablemente inferior al de los hombres en los centros de reclusión y en la tipificación de la conducta criminal. Según el anuario estadístico del ministerio del interior de España (2015) se encontró que por 3.892 personas recluidas por homicidio solamente doscientas noventa y ocho eran mujeres.

Por otra parte, en una investigación efectuada en Salamanca, España, para realizar una aproximación al perfil criminológico de la asesina en serie, se encontró que las asesinas en serie se subdividen en nueve categorías, a saber: por venganza, en equipo, predatoras sexuales, homicidio inexplicado, problemas de locura, viuda negra, ganancia, ángel de la muerte y crímenes sin resolver. Además, que las mujeres cometen solamente el 15 % de los crímenes violentos y un 28 % del total de los crímenes seriales (Garrido López, 2019).

<sup>2</sup> Revisar los planteamientos de Simone de Beauvoir (1999).

La psicopatía, igual que la criminalidad, ha sido altamente estudiada en la población masculina, esto se debe en gran medida al rol de la mujer en las sociedades y a la baja participación de esta en la comisión de delitos, como afirma Nubia Rovelo (2014):

Los rasgos y el perfil psicológico y criminológico de los sujetos violentos y psicópatas se han estudiado más ampliamente en varones por su mayor prevalencia, relegando a las mujeres violentas y psicópatas a un segundo plano pues se considera que se trata de una condición de un trastorno mucho más común en los hombres que en las mujeres. (p. 1)

Según Adolf Tobeña (2017), existen diferentes estudios que han indicado una menor proporción de mujeres psicópatas que los varones (0,5 % – 1 % de las mujeres) debido a una diferenciación entre el funcionamiento cerebral de los hombres y las mujeres psicópatas, indicando que estas últimas “tienen un cerebro algo mejor equiparado que el de los hombres para captar e interpretar los sentimientos ajenos y aprovechan esa superioridad cognoscitiva para lastimar” (p. 133). Esta diferenciación somática incide en que las mujeres psicópatas tiendan a realizar agresiones de corte psicológico – burlas, desplantes, gritos –, a diferencia de los hombres que cometen actos violentos más aparatosos, así como las féminas se caracterizan por cometer crímenes como fraudes, estafas y abusos económicos (Tobeña, 2017).

Como resultado de lo anteriormente descrito, es pertinente que futuros investigadores ahonden en la coyuntura que gira alrededor de la homologación existente entre la mujer criminal y enfermedad mental; pues desde la edad media, en los escenarios en los cuales la mujer se ha comportado de manera irreverente ante los parámetros sociales, ha sido catalogada como una criminal o enferma mental, empezando por las mujeres expertas en botánica o medicina de la Edad Media, las cuales que terminaron en la hoguera. Como afirma Morais (2018) “durante el siglo XVI y XVII, empezará a criminalizarse más frecuentemente a la mujer, ... se castigaba a la mujer que se apartaba de valorizaciones morales ... Considerando la brujería como un crimen” (p. 6).

Desde el siglo XVIII y con el desarrollo del pensamiento positivista surgió un discurso que ha permanecido hasta la actualidad, según el cual, las mujeres criminales deben ser vistas con benevolencia y tratadas de una manera condescendiente por parte de los actores de la justicia, así, “la imputabilidad por los ilícitos que cometían debía ser atenuada, disminuida o hasta excluida, debido a su condición de inferioridad respecto del hombre” (Morais, 2018, p. 6). Como efecto de los avances logrados por las olas del feminismo, esta afirmación es entendida como una manera de discriminación hacia la mujer puesto que el mitigar la pena por ser mujer es una manera de discriminarla e inferiorizarla.

Por otra parte, según el Comité para la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer – CEDAW por sus siglas en inglés – (s.f.), los centros de reclusión no tienen en cuenta las condiciones de género, pues los sistemas penitenciarios funcionan en pro de la población carcelaria mayoritaria – hombres –, lo que implica que las mujeres estén en un segundo plano. En el sistema judicial colombiano, las leyes que “favorecen” a la mujer han sido creadas para protegerlas de la violencia y el

maltrato, y no para garantizarle equidad ante el sistema penal y los escenarios sociales y laborales, pues esta equidad se vería representada en una participación proporcional en número de hombres y mujeres en escenarios públicos, jurídicos, de salud y educación.

Finalmente, se puede señalar que las mujeres que llegan a los establecimientos penitenciarios son doblemente juzgadas; por un lado, el sistema penal las castiga con una pena que las recluye en institutos carcelarios y, por otro lado, la sociedad las castiga moralmente por desviarse del rol que la sociedad ha previsto para ellas (Alguacil Casas, 2017). La escasa bibliografía que estudia este tipo de fenómenos pone de manifiesto la continuación de un pensamiento originado en el siglo XVIII bajo el cual a la mujer se le asigna el papel de víctima por la mera condición de ser mujer.

## Conclusiones

En definitiva, la psicopatía no es un constructo que se limite al campo criminal ni al masculino, pues lo que se ha encontrado en la literatura alrededor de esta noción permite llegar a una conclusión que gira en torno a tres hallazgos principales. El primero tiene que ver con la confusión epistemológica y nominal que existe alrededor de la psicopatía, pues, aunque es un concepto que ha sido estudiado desde hace cuatro siglos por investigadores, psiquiatras y psicólogos, al día de hoy no se ha llegado a un consenso sobre su definición. Las dos concepciones más aceptadas actualmente son aportadas por el psicólogo norteamericano Hervey Cleckley, quien la define en su más grande obra, *The mask of sanity*, como “un defecto profundo y sutil” (Cleckley, 1941, como se cita en Vicens, 2017, p. 9); y, por otro lado, por los autores Guay, Knight, Ruscio y Hare (2018), quienes la definen como:

Un constructo clínico definido por un conjunto de rasgos interpersonales, afectivos, y comportamentales, incluyendo decepción, manipulación, irresponsabilidad, búsqueda de estimulación, pobre control de impulsos, afecto superficial, falta de empatía, culpa o remordimiento, y un rango de comportamientos inmorales y antisociales no necesariamente criminales. (p. 565)

En segundo lugar, no hay una definición unificada basada en resultados de estudios representativos de población general que permitan a los eruditos del tema puntualizar acerca de una definición específica y aún más respecto a su génesis. Es necesario profundizar en delimitar la especificidad de la psicopatía, debido a que aún no es claro cómo clasificarla; si como un trastorno mental o una estructura de personalidad, un trastorno del neurodesarrollo o una enfermedad. Es importante en el futuro analizar la génesis de la psicopatía, así como su repercusión legal y social independientemente de si el sujeto psicópata es un hombre o una mujer. El Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-V) permite que se denomine el trastorno antisocial de la personalidad (TAP) como un sinónimo de psicopatía, lo cual tiene como efecto que se impacte erróneamente en el proceso clínico psicológico y en escenarios sociales.

En tercer lugar, el hecho de que la psicopatía femenina ha sido subsumida bajo la comprensión de la psicopatía masculina, la cual no ha sido representativamente estudiada en la población general.

Por otra parte, la criminalidad es un fenómeno social antiguo, y curiosamente esta ha sido una característica atribuida mayoritariamente a los hombres. Se concluye que la criminalidad femenina aún no es una noción clara para la comunidad científica, puesto que, debido al rol social atribuido a la mujer, esta ha sido ubicada en la posición de víctima. En suma, las tesis sexistas de importantes pensadores como Cesare Lombroso y Otto Pollak contribuyen a la perpetuación de que la criminalidad femenina sea observada con benevolencia por parte de los juristas, policías e incluso las víctimas.

Se puede finalizar diciendo que en las investigaciones no se ha encontrado suficiente información alrededor de la mujer como criminal, como victimaria y como psicópata; lo cual apoya a la conclusión de que a partir de la condición biológica de los sujetos las sociedades les han asignado roles que se han perpetuado a lo largo de la historia. Después de ser invisibilizada por años, la mujer ha obtenido un lugar desfavorable en las jerarquías sociales respecto al hombre. Este hecho se hace visible incluso en las ciencias sociales y las esferas jurídicas dentro de las cuales cuando se enfrentan a una mujer psicópata, por ejemplo, le asignan otro rótulo o le imputan penas menos severas que las de los hombres.

## Conflicto de intereses

Las autoras declaran la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

## Referencias

- Alcañiz, M. (2004). Conciliación entre las esferas pública y privada: ¿Hacia un nuevo modelo en el sistema de géneros? *Repositorio Universitario de Lisboa* (44), 47-70.
- Alguacil Casas, F.M. (2017). *Ellas también delinquen: la criminalidad violenta de las mujeres en España* [tesis de pregrado, Universitat Jaume I]. Repositorio Institucional UJI. [http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/170737/TFG\\_2017\\_Alguacil%20Casas\\_Francisco%20Miguel.pdf?sequence=1](http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/170737/TFG_2017_Alguacil%20Casas_Francisco%20Miguel.pdf?sequence=1)

American Psychiatric Association (APA). (2013). *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales DSM-5*.

Ley 599 de 2000. Por la cual se expide el Código Penal. 24 de Julio del 2000. D.O. No. 44.097

Cruz, J.G. (2007), La invisibilización de las mujeres. *Cimacnoticias*. <https://cimacnoticias.com.mx/noticia/la-invisibilizacion-de-las-mujeres/>

De Beauvoir, S. (1999). *El segundo sexo*. Editorial Sudamericana.

Garrido López, I.G. (2019). Criminalidad femenina. Una aproximación al perfil de la asesina en serie. *Revista de Criminología, Psicología y Ley*, 1(1), 70-111.

Guay, J. P., Knight, R.A., Ruscio, J., & Hare, R.D. (2018). A taxometric Investigation of Psychopathy in Women. [Una investigación taxonométrica de psicopatía en mujeres]. *Psychiatry Research*, 261, 565-573. <https://doi.org/10.1016/j.psychres.2018.01.015>

Foucault, M. (2004). *Seguridad, territorio y población*. F.C.E.

López, S. (2013). Revisión de la psicopatía: Pasado, presente y futuro. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 24(2), 1-16.

Maqueda Abreu, M. L. (2014). El peso del género y otras identidades culturales en la criminalización de las mujeres. *Revista de Derecho Penal*, (23), 141-159.

Márquez Gutiérrez, K. J., & Márquez Estrada, J. W. A. (2015). *Representación de los delitos femeninos en la prensa de Cartagena 1985-1986* (Doctoral dissertation, Universidad de Cartagena). <http://190.242.62.234:8080/jspui/handle/11227/2460>

Martínez López J. N. (2010). Psicopatía: ¿Cuál es el origen del mal? *Residente*, 5(1), 14-18.

Morais, E. (2018). Criminalidad femenina: análisis de factores sociales que inciden en el desarrollo de conductas delictivas en la mujer. Una mirada desde el contacto con el sistema penal [trabajo final, Universidad Nacional de Quilmes]. Repositorio Institucional Digital de Acceso abierto de la Universidad Nacional de Quilmes. <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/912>

Muñoz, J. J., Navas, E., & Fernández-Guinea, S. (2003). Evidencia de alteraciones cerebrales, cognitivas y emocionales en los "psicópatas". *Psicopatología Clínica, Legal y Forense*, 3(3), 59-84

Organización Mundial de la salud (s.f.) Género. <https://www.who.int/topics/gender/es/>

Pascual, D.S.R. (2010). Criminalidad organizada y género. ¿Hacia una redefinición del papel de la mujer en el seno de las organizaciones criminales? *ReCRIM: Revista de l'Institut Universitari d'Investigació en Criminologia i Ciències Penals de la UV*, (3), 3-21.

Peláez, G. P. (2016). *Fundamentos de psicología clínica*. Fondo Editorial FCSH.

- Pérez Fernández, F. (2016). Evolución del pensamiento sobre la mujer en España desde finales del siglo XIX al siglo XXI: Romanticismo, mercado de trabajo, violencia e igualdad. *Pensamiento Americano*, 9(16). <https://doi.org/10.21803/pensam.v9i16.72>
- Pozueco Romero, J. M., Romero Guillena, S. L., & Casas Barquero, N. (2011). Psicopatía, violencia y criminalidad: un análisis psicológico-forense, psiquiátrico-legal y criminológico (Parte I). *Cuadernos de Medicina Forense*, 17(3), 123-136. <http://scielo.isciii.es/pdf/cmfv17n3/original3.pdf>
- Restrepo-Fontalvo, J. (2018). Feminizar a los hombres para prevenir la criminalidad. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 23, 112–129. <https://doi.org/10.5281/zenodo.1773648>
- Rocha-Sánchez, T. E., & Díaz-Loving, R. (2005). Cultura de género: La brecha ideológica entre hombres y mujeres. *Anales de Psicología/Annals of Psychology*, 21(1), 42-49. <https://revistas.um.es/analesps/article/view/27111>
- Salazar, T., & Cabral, B. E. (2012). Miradas de género a la criminalidad femenina. *Fermentum. Revista Venezolana de Sociología y Antropología*, 22(64), 222-248.
- Tobeña, A. (2017). *Neurología de la maldad*. Plataforma Editorial.
- Vicens Gómez, J. A. (2018). *Las múltiples caras de la psicopatía*. [Tesis e maestría no publicada]. Universidad de Barcelona.
- Vizcaíno Gutiérrez, M. (2010). Mujeres en la criminalidad: más preguntas que respuestas. *Revista Criminalidad*, 52(1), 309-330. [https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as\\_sdt=0%2C5&q=http%3A%2F%2Fwww.scielo.org.co%2Fpdf%2Fcrim%2Fv52n1%2Fv52n1a07.pdf&btnG=](https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=http%3A%2F%2Fwww.scielo.org.co%2Fpdf%2Fcrim%2Fv52n1%2Fv52n1a07.pdf&btnG=)
- García, Yugueros A. J. Y. (2014). La delincuencia femenina. Una revisión teórica. *FORO. Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales, Nueva Época*, 16(2), 311-316.

Artículo de reflexión no derivado de investigación

# Concepciones de lo terapéutico: teatro *playback* y teatro espontáneo desde una mirada psicológica

*Conceptions of therapeutic: Playback  
theatre and the theatre of spontaneity  
from a psychological point of view*

Recibido: 22 de noviembre de 2021 / Aceptado: 31 de mayo de 2022 / Publicado: 1 de julio de 2022

Valheria Rojas Cardona\*

**Forma de citar este artículo en APA:**Rojas Cardona, V. (2022). Concepciones de lo terapéutico: teatro *playback* y teatro espontáneo desde una mirada psicológica. *Poiésis*, (43), 91-103. <https://doi.org/10.21501/16920945.4156>

## Resumen

A través del tiempo se le han atribuido múltiples características al teatro: permitir al ser humano observar al otro, interactuar con él, reconocerse como participante de un espacio, entre otras; esto, debido a que es una herramienta que tiene la potencialidad de ser utilizada en procesos lúdicos y de intervención, teniendo como finalidad el logro de la transformación social. El objetivo del presente artículo es reflexionar sobre el uso del teatro como herramienta terapéutica, desde el teatro espontáneo y *playback*, como medios de intervención grupal y psicosocial, a través de una lectura psicológica. Lo anterior, implicó reconocer autores referentes para la fundamentación de la utilización del teatro en diferentes ámbitos sociales y algunos escenarios y problemáticas para las que se ha empleado. Para esto se realizó una revisión documental sobre experiencias donde ha sido utilizado el teatro como instrumento terapéutico, y se establecieron relaciones entre algunos conceptos metodológicos y epistemológicos en los que se fundamentan estas intervenciones con las finalidades de la intervención psicológica.

## Palabras clave:

Intervención; Lúdica; Psicología; Psicosocial; Teatro; Terapia; Transformación social.

\* Estudiante décimo semestre del programa de Psicología, Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia  
Contacto: [valheria.rojasca@amigo.edu.co](mailto:valheria.rojasca@amigo.edu.co)

## Abstract

Through time, multiple characteristics have been attributed to theater: allowing the human being to observe the other, interact with him, recognize himself as a participant of a space, and so on. This is due to the fact that it is a tool that has the potential to be used in several places related to playful purposes and intervention processes, with the goal of achieving social transformation. The objective of this article was to reflect on the use of theater as a therapeutic tool, from spontaneous and Playback Theater, used in psychosocial intervention, through a psychological point of view. This implied recognizing referent authors for the basis of the use of theater in different social environments and some scenarios and problems for which it has been used. For this purpose, a documentary review was made on experiences where theater has been used as a therapeutic tool and also some methodological and epistemological concepts on which these interventions are based were related to the purposes of psychological intervention.

## Keywords:

Intervention; Play; Psychology; Psychosocial; Social transformation; Theater; Therapy.

# Introducción

El teatro es una rama de las artes escénicas de la cual se han extraído, a través del tiempo, valiosos aportes a otros campos del saber para enriquecer su práctica. En el ámbito de la psicología se ha presentado el deseo de implementarlo como herramienta lúdica terapéutica que facilite la transformación de las realidades sociales por medio de la sensibilización del individuo, la creación de lazos solidarios, el reconocimiento propio y del otro, y la participación comunitaria, entre otros; debido a sus características catárticas, liberadoras, transformadoras y representacionales.

A pesar del interés de la psicología en este campo, ha sido dificultosa la recolección de experiencias en las cuales este ha sido utilizado en procesos de intervención psicosocial y de salud mental. En el marco de una investigación realizada para optar al título de psicóloga, se construyó una reflexión con base en la pregunta: ¿cuáles son las concepciones de lo terapéutico en el uso del teatro, desde el teatro espontáneo y el teatro *playback*, como medio para la intervención grupal y/o psicosocial?; que tuvo como objetivos reconocer autores desde los cuales se fundamenta el uso del teatro como herramienta de intervención terapéutica e identificar escenarios y problemáticas para las cuales se han utilizado herramientas teatrales desde estas dos líneas.

En el sentido de estas preguntas y objetivos, una revisión de antecedentes iniciales permitió observar que el teatro, a través del tiempo, ha sido un vehículo para que el sujeto conecte con otros y se mire a sí mismo por medio de la actuación; debido a que lo sitúa en lo vivencial del momento presente, al tiempo que le ofrece la capacidad de salir de su propio drama, gracias al juego que se da entre los personajes (Costa Martínez, 2015). Desde la psicología se ha generado relación con el teatro, extrayendo de estas herramientas para aplicarlas en el tratamiento de diversas problemáticas. Con base en esto, Faigin y Stein (2010) comentan que el teatro como terapia tiene raíces teóricas que se expanden por diversas orientaciones psicológicas y sociológicas, entre las que se incluyen: el psicoanálisis, la psicología del desarrollo, la teoría de las relaciones objetales, la teoría de la interacción simbólica y acercamientos a los planteamientos humanistas.

Para estos autores, el teatro es usado como una herramienta para aumentar la autoestima y el autoconocimiento, explorar y procesar eventos traumáticos, reforzar las habilidades creativas del individuo para la resolución de problemas, y tratar trastornos de la personalidad y del estado del ánimo. No obstante, sostienen que el poder del teatro también puede manifestarse en su habilidad para desafiar los estereotipos que se establecen sobre las enfermedades mentales y proveer roles sociales valorados a individuos que se enfrentan a diagnósticos psiquiátricos (Faigin & Stein, 2010).

De hecho, el teatro como instrumento terapéutico ha sido utilizado de manera ritual desde tiempos inmemoriales; tanto así, que ya se encontraba presente en la obra *Poética* de Aristóteles, en la cual se da cuenta de la catarsis purificadora que atravesaba la audiencia al presenciar una obra de teatro griego. Esta situación derivaba de la identificación que se generaba entre el héroe

trágico y el espectador; siendo este último quien lograba expurgar sus propias pasiones, permitiendo que la escena teatral se convirtiese en un lugar donde se curaban las enfermedades del alma y los desarreglos morales (Aristóteles, 1990).

El concepto de catarsis derivada de la experiencia teatral puede relacionarse según lo que sostiene Pendzik (1988), con la referencia que hace Freud al teatro, en tanto ofrece al espectador diversas posibilidades, entre las cuales se encuentran: librarse de sentimientos o contenidos “indeseables”, mediante la identificación que se da con el protagonista, además de abrirle un espacio en el que puede sentir, vivir y hacer todo lo que en su cotidianidad le es vedado. En un sentido similar, Acosta Sierra (2017) plantea que “el acontecimiento escénico actúa entonces como un mecanismo de catarsis en el que el espectador realiza un ejercicio de conmoción interior gracias a una compleja serie de mecanismos y procesos que se ponen en juego en la obra” (p. 84).

En la actualidad, se les ha dado uso a las herramientas teatrales desde diversos ámbitos profesionales debido a sus potencialidades; como ejemplo de esto, puede hacerse referencia a lo planteado por Vega Lezcano (2015), quien sostiene que el teatro es un instrumento fundamental para el cambio, el cual se da gracias a la apertura de espacios de diálogo implícitos en sus funciones, haciendo que sea útil para el trabajo de grupo y el trabajo creativo. De hecho, tal y como lo plantea Jiménez (2017), supone como método la participación ciudadana de forma lúdica y efectiva, donde el espectador se establece como el verdadero protagonista del cambio a través de los aportes que realiza basado en sus propias ideas, para la mejora de la vida y para lograr una cohesión social.

En Colombia, el teatro ha sido utilizado en escenarios relacionados con procesos de justicia y reparación, y en procesos de intervención en el ámbito educativo, comunitario y clínico —como en hospitales con pacientes con diversos diagnósticos—; en concordancia con esto, puede decirse que ha tenido un importante desarrollo y ha sido implementado en la práctica de profesionales en variedad de campos. Un ejemplo de los teatros que son utilizados con propósitos similares a los anteriormente mencionados y que han tenido aplicabilidad en diversos escenarios, son el teatro espontáneo y el teatro *playback*.

Según afirman Chico Ramos y Estrada Vega (2010), “el Teatro Espontáneo tiene su primer antecedente histórico en las prácticas formuladas y realizadas por Jacob Levy Moreno, psiquiatra rumano, en la Europa en crisis de los años veinte del siglo XX” (p. 25); tratándose de un teatro sin libreto, busca establecer un rompimiento con la tradición teatral para renovarla, viendo el gran abanico de posibilidades terapéuticas presentadas a través de la representación de situaciones conflictivas (López-Barberá & Población, s.f).

Esta forma de teatro, además de basarse en el psicodrama y sociodrama propuestos por Levy Moreno, también extrae elementos del teatro Playback de Fox y Salas; así como retoma algunas técnicas nutridas por el teatro popular experimental, la danza y la música (Kogan, 2015).

Con base en las anteriores características, podría afirmarse que la finalidad del teatro espontáneo difiere de la tradición teatral que busca ofrecer al público la posibilidad de visualización de una obra; el teatro espontáneo pretende facilitar a la comunidad un espacio abierto para el intercambio de realidades sociales, psíquicas, políticas y momentos para la reflexión, donde emergen emociones que posibilitan el cambio, gracias al despliegue de la potencia creativa.

Según Friedler (2007), el teatro *playback* es una forma particular de teatro espontáneo, pensando que este es más difundido en América Latina, mientras el teatro *playback* tiene mayor difusión en Estados Unidos. Fue creado en 1975 por Jonathan Fox y Jo Salas, como un teatro comunitario que da relevancia a las historias narradas por la gente, logrando conectar a las personas de forma emotiva y profunda.

## Metodología

Para dar respuesta a las preguntas y objetivos planteados inicialmente, se realizó una investigación de tipo documental a través de la revisión de artículos de revista, trabajos de grado, libros y tesis; se recopilaron textos de experiencias de teatro espontáneo, teatro *playback* y teatro terapéutico, realizadas o publicadas en Latinoamérica, Estados Unidos y España. Se incluyeron documentos publicados en el periodo que se comprende entre los años 2010 y 2021, realizados por profesionales de diversas áreas del conocimiento, donde se vieran involucrados procesos teatrales en los campos de salud mental e intervención psicosocial. Por último, se utilizó la herramienta Atlas.ti para apoyar el proceso de análisis y organización de la información, partiendo de la identificación de unos códigos iniciales extraídos de los objetivos de la investigación; en el transcurso de la revisión de documentos, emergieron otros códigos más. La tabla 1 muestra los códigos utilizados para la fragmentación de la información.

Tabla 1

### Códigos utilizados para la fragmentación de la información

Códigos iniciales	Códigos emergentes
<ul style="list-style-type: none"><li>• Autor de referencia</li><li>• Población seleccionada</li><li>• Lugar de utilización</li><li>• Efectos terapéuticos</li><li>• Resultados esperados</li><li>• Justificación de utilización</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Trabajo interdisciplinar</li><li>• Lo individual atravesado por lo colectivo</li><li>• Papel político del teatro</li><li>• Teatro como acto de memoria</li><li>• Potencialidad psicosocial</li><li>• Potencialidad individual</li></ul>

## Hallazgos

Al reconocer los autores que han permitido fundamentar el uso terapéutico del teatro, se encuentra que uno de los autores más mencionados es Jacob Levy Moreno, precursor del teatro espontáneo. Por ejemplo, para Páez-Brealey et al. (2016) es importante tener en cuenta la biografía de Moreno,

pues desde esta se puede reconocer cómo el autor buscó plantear una revolución en la ya conocida tradición teatral, a través de la toma de bases teórico-metodológicas de la sociometría, el psicodrama, la utilización de recursos estéticos, incluidas las artes escénicas, la danza y la música.

De hecho, entre sus postulados se hace referencia de manera constante al encuentro entre personas, como uno de los principales conceptos que traen a colación varios de los autores revisados. Según estos, Moreno afirma que el teatro provee a los implicados de un espacio donde tengan la oportunidad de reconocerse, ya que el principio fundamental de la curación emocional es el encuentro entre personas (Castillo, 2013; Lorente Sanz, 2014).

Con base en este concepto, Lorente Sanz (2014) hace referencia a cómo el teatro facilitó a un grupo de personas una forma de encuentro con ellos mismos y con otros, compartiendo un tiempo y un espacio durante una función, derivando en la mejora de la autoestima. La idea principal del encuentro era ofrecer a los usuarios una nueva actividad de ocio; sin embargo, relata que con el tiempo comenzaron a observarse resultados inesperados. Tal vez por lo señalado por Lorente, Aguiar (2016) dice que es debido al factor transformador que poseen formas como las del teatro espontáneo que pueden emerger situaciones imprevistas, en razón de la oportunidad que este brinda a las personas de identificarse con el otro a través de la solidaridad.

En un sentido similar, Montuori (2019) destaca su experiencia presentando un relato sobre el encuentro vivido entre las trabajadoras de una institución de Madrid y afirma:

Fue transgresor, ver a las trabajadoras sociales actuar sobre sus historias y 'jugar' ... aflojamos algunos de aquellos 'nudos' que las volvían profesionales infelices y desconfiadas. Lo que fue más visible era su soledad, que al compartirse fue menos sola. (p. 79)

A través de esto, puede generarse amplia relación con el postulado de García Dávila (2017), quien sostiene que el teatro se declara terapéutico gracias al encuentro que se lleva con otros a través de la experiencia grupal, reformulando procesos, valores y formas de pensar.

Otra de las referencias que se discuten entre varios autores, alude al hecho de que el teatro provee a las personas un espacio que se piensa como un lugar creativo mediado por lo espontáneo, donde se da un análisis propio, análisis de lo externo y un encuentro con los otros. De acuerdo con las lógicas morenianas, la espontaneidad opera en diferentes procesos humanos y necesita de una importante dotación y liberación de energía, que se desprende del frente que le hace el individuo a las situaciones de su vida en el día a día. Tal y como lo dice García Dávila (2017), "por eso es tan mágico ... porque da la oportunidad de ser, de crear, de amar al prójimo. En el espacio escénico también se explora el inconsciente, la espontaneidad, la creatividad y ocurre siempre un aprendizaje novedoso" (p. 32).

Por último, también se anota la potencialidad del teatro de permitir que el sujeto problematice a su contexto y a sí mismo. Como ejemplo de esto, puede hacerse referencia a Jiménez (2017), quien apunta a la afirmación de Boal acerca de la facultad que tiene el teatro para permitir que el sujeto pueda observarse a sí mismo, destacando esta como una de las utilidades para los actores y el público presente en la función.

En síntesis, las referencias a los principales autores referentes para la fundamentación del teatro y sus postulados, presentan algunos elementos de suma importancia como herramienta terapéutica, entre los que se pueden destacar: la catarsis derivada de la función teatral, la potencialidad curativa del encuentro entre personas, unido al espacio que brinda el teatro al sujeto donde puede volver a jugar sin juzgamientos, otorgándole un lugar que le permite observar al otro y a sí mismo, llevándolo al análisis y la problematización de su propia vida y de su contexto.

Considerando estas potencialidades del teatro, se pudieron reconocer algunos de los contextos y problemáticas en los que ha sido utilizado. De acuerdo con Press et al. (2015), estos incluyen: performances abiertos, rituales de celebración –incluidos rituales de memoria–, personas recluidas en hospitales, prisiones, auspicios, desarrollar habilidades administrativas y en negocios y en la promoción de la salud mental y en educación.

Siguiendo a Feldhendler (como se cita en Motos, 2015), se encuentra que el teatro *playback* ha sido utilizado en ámbitos relacionados con la *intervención social*, como herramienta para el intercambio de sentires y experiencias relacionadas a catástrofes naturales –terremotos, huracanes e inundaciones–, como fue utilizado como medio para la recuperación y reparación tras el huracán Katrina.

Dentro de la misma línea de intercambio de sentires y experiencias relacionadas con catástrofes, es importante mencionar *Kilele*, obra performativa analizada por Acosta Sierra (2017), que se llevó a cabo como elemento simbólico de funeral para los sobrevivientes de la masacre. A través de esta obra se buscó, mediante la elaboración de los hechos traumáticos vividos, efectuar un proceso de catarsis y de superación del trauma relacionado con la masacre de Bojayá en Colombia.

Su uso en escenarios como los anteriormente planteados es alentador, ya que permite transmutar el dolor de la experiencia, permitiendo a la persona involucrada ser sujeto partícipe de su propia sanación; debido a que, a través de la creación de nuevas redes de experiencias sociales, se permite al individuo un acercamiento a su dolor para que pueda conocerlo, aceptarlo y superarlo (Schimpf-Herken & Baumann, 2015).

En el *ámbito educativo* se han encontrado también algunos de sus usos. Para exhibir algunas de las experiencias que se han presentado, está, a manera de ejemplo, el relato de Páez-Brealey et al. (2016), donde presenta que en razón del proyecto denominado *Ditsú*, se llevaron a cabo encuentros de teatro espontáneo, en cinco colegios de Costa Rica, con jóvenes de dieciséis a dieciocho años,

con la finalidad de promover en estos la asunción de un rol activo como agentes de cambio ante las manifestaciones de violencia en sus comunidades y entornos, derivando así, en la facilitación de procesos de transformación psicosocial.

A pesar de que tanto el teatro espontáneo como el teatro *playback* no se establecen como una técnica psicoterapéutica, la mayoría de los autores, al referirse a sus efectos, los nombran como terapéuticos; lo que ha hecho que hayan sido adaptados y utilizados en el *ámbito hospitalario* y en “servicios de salud mental”. Relacionado con los procesos de salud mental, se encuentran las experiencias narradas por Montuori (2019), acerca de la participación de la Compañía de Teatro Espontáneo *L'Impegnata* en diversas funciones de teatro; una de ellas es la experiencia donde se invitó a la compañía a representar historias de las personas afectadas por el alzheimer y sus familiares, con el propósito de dar espacio a las emociones de los presentes acerca del miedo relacionado al futuro de los familiares luego de la aparición de la enfermedad y también generar un diálogo acerca de los recuerdos perdidos. Sobre esta experiencia, el autor resalta que “aquella función fue un acto de memoria colectiva y de pérdida que nos enfrentó al dolor, a las ausencias, a las heridas que conllevan, al duelo entre memoria y olvido” (Montuori, 2019, p. 82).

En síntesis, cabría afirmar que el teatro ha sido un dispositivo de gran aplicabilidad en numerosos campos y que tiene la potencialidad de ser dirigido a diferentes poblaciones que también presentan variedad de características y problemáticas; además, que la relación que se establece entre las prácticas teatrales y psicológicas es muy amplia debido a que abarca diversas perspectivas.

## Discusión y conclusiones

A través de este recorrido se encontraron cuatro aspectos que se destacan y se han establecido como puntos de convergencia entre el teatro como herramienta terapéutica y la psicología, y desde los cuales podría generarse una comunicación bidireccional que enriquezca ambas prácticas; estos son, el concepto de catarsis, el encuentro entre personas como práctica que promueve la curación, las mejoras en la relación que el individuo mantiene consigo mismo gracias a la utilización de ambas –teatro y psicología–, y, por último, el interés que se ha manifestado para la facilitación de procesos de transformación social.

De esta manera, se halló que hay ciertos planteamientos que se utilizan para la fundamentación de la práctica teatral en escenarios de intervención y que se alinean con algunos de los propósitos y postulados que se han utilizado desde la psicología en escenarios de participación grupales e individuales; de hecho, a pesar de no definirse como una terapia, los efectos terapéuticos derivados de las experiencias de teatro espontáneo y teatro *playback*, pueden relacionarse con algunos de los resultados que se esperan obtener en procesos psicoterapéuticos.

Una de las impresiones más destacadas en relación a las concepciones acerca de los elementos terapéuticos del teatro, es la catarsis que viven tanto espectadores como actores, derivada de la función teatral y que es planteada por Aristóteles en su obra *Poética*. Este término es ampliamente

utilizado en la actualidad por la psicología y en la práctica de la profesión; en razón de esto, se puede reconocer como uno de los elementos que se han extraído de las propuestas teatrales de la antigüedad, con la finalidad de adaptarlos y nutrir la disciplina psicológica.

El teatro griego fue el primer lugar donde se introdujo el término catarsis relacionado con aspectos terapéuticos; a partir de esto, Moreno lo retoma aplicándolo a su Teatro de la Espontaneidad y al psicodrama. Sin embargo, desde lo planteado en Serrano Hortelano (1995), esto se retoma gracias a la elaboración realizada por Breuer, a través de la práctica clínica, en la cual lo catártico se define como la descarga motriz que sufría el paciente, derivada de ciertos procesos de hipnosis; a la par que Freud, lo introduce en la práctica psicoanalítica como un medio que facilita el *insight*, llegando a ver los procesos catárticos como el reflejo de un proceso psicoanalítico positivo.

Además de la función catártica, otro de los aspectos a los que se les ha hecho énfasis desde la práctica teatral, que se relaciona también con postulados de la psicología, es la potencialidad curativa del encuentro entre personas. Este término es planteado por Moreno en sus principios y utilizado por autores como García Dávila y Montuori desde la descripción de sus experiencias, relacionadas con teatro terapéutico en diferentes campos de intervención. A través de este postulado, se afirma que el principio fundamental para todas las formas de curación emocional es el encuentro de forma genuina entre personas.

La construcción del encuentro entre personas tiene relación con la propuesta de Buber, ya que desde su “filosofía del encuentro” teorizó acerca de la relación Yo-Tú y de la vinculación que establece el ser humano con el entorno que lo rodea, aseverando que este encuentro es determinante para su existencia; “Buber indica con esto que el hombre solo no existe, sino sólo en relación, por lo tanto, existimos de manera en que entramos en relación con el otro o con lo otro” (Cohen Cohen, 2007, p. 8).

De manera similar, al rastrear la definición del término de encuentro entre personas desde Moreno y otros autores, fueron halladas congruencias directas entre algunas fundamentaciones teatrales y ciertos conceptos a los que se les ha dado importancia y uso en la práctica psicoterapéutica desde diversas corrientes como la psicoanalítica, y, en especial, con la corriente humanista-existencial, según lo planteado por Méndez López (2014); la cual otorga gran valor al encuentro entre terapeuta y paciente, debido a que es gracias a ese encuentro que se da el establecimiento de un vínculo auténtico en la relación dialógica entre estos, situación que es interpretada por Rogers como una condición ineludible para el éxito terapéutico (Méndez López, 2014).

Tomando en cuenta que el proceso psicoterapéutico denota por sí mismo un encuentro entre personas –comúnmente denominados paciente(s) y terapeuta–, alineadas por un propósito, podría pensarse la psicoterapia como un encuentro escénico en el que surgen emociones de manera espontánea. En razón de esto, cabría preguntarse acerca de las potencialidades curativas que pueden llegar a obtenerse en términos de la curación y reflexión del paciente sobre sí mismo, si se presentara una conjunción entre psicología y el teatro espontáneo o el teatro *playback*, para la intervención.

Por otro lado, pese a las diferentes acepciones que se encuentran acerca de los objetivos de la psicoterapia a partir de cada una de las corrientes epistemológicas, desde Ávila (1994), se propone que:

la finalidad principal de la psicoterapia es tanto el incremento de la autocomprensión que el paciente tiene de Sí mismo, a través de los métodos de comunicación que facilita el terapeuta, como el logro de cambios específicos en la conducta. (p. 12)

Una finalidad similar se espera desde el planteamiento de Moreno, relacionado con el trabajo de la espontaneidad, ya que desde ambos campos se da un papel protagónico a la mejora de la relación del individuo consigo mismo. Teniendo en cuenta esto, Moreno (como se cita en Fernández et al., 2013) afirma que el teatro es una vía para que el individuo crezca y se supere, ya que al trabajar la espontaneidad se favorece la relación que mantiene con su cuerpo, lo que se ve reflejado en la expresión corporal, la capacidad de comunicación y la relación general consigo mismo.

En pocas palabras, acerca de las concepciones de lo terapéutico en el teatro espontáneo y *playback*, todo lo previamente expuesto hace posible plantear que gracias a la conexión que el individuo genera con su cuerpo a través del teatro, este instrumento tendría la potencialidad de ser terapéutico; en tanto permite la mejora en la expresión emocional del sujeto, generando un sentimiento de desahogo o la llamada catarsis, así como encontrarse con otras personas en la escena que le ayudan a re-conocerse y comprenderse —que en el espacio psicoterapéutico es el encuentro entre terapeuta y paciente—, lo que permitirá derivar en la mejora de su relación consigo mismo y su crecimiento personal.

Los elementos anteriormente expuestos plantean una idea de cambio desde el teatro que han manifestado tanto a nivel individual como colectivo a través de la búsqueda de la transformación social, y que, de igual manera, se relaciona de manera amplia con algunos de los objetivos de la psicología en campos de intervención comunitaria; esto confluye con ciertas problemáticas que se han buscado abordar a través de propuestas teatrales y lo ha situado en diversos escenarios. Teniendo en cuenta lo anterior, Vega Lezcano (2015) afirma que el uso del teatro como proceso que destaca la creatividad, aplicado al campo de la intervención social, permite hablar de este como una herramienta que facilita la creación de vivencias, donde el diálogo como instrumento primordial permite a la comunidad empoderarse y generar cambios en su entorno.

La psicología comunitaria (PC) en Latinoamérica ha hecho especial énfasis en los propósitos anteriormente mencionados; siguiendo lo expuesto por Maritza Moreno (2010), la PC ha perseguido una transformación comunitaria que surja de la participación y el compromiso de las personas implicadas en la comunidad a través del trabajo colectivo, esperando a su vez que estas transformaciones se alineen con las necesidades específicas de la misma comunidad. En consonancia con este argumento, Páez-Brealey et al. (2016) propone que la metodología del teatro espontáneo implica que la población con la que se lleva a cabo el ejercicio teatral participe de forma activa y

directa tanto en talleres como en la representación de historias propias, buscando contribuir a la problematización y concientización de las problemáticas sociales circundantes a quienes hacen parte del taller.

En este sentido, es de suma importancia resaltar la amplia relación que se maneja entre el teatro y la psicología, y que es debido a la amplitud de esta relación que hay muchos temas que no lograron ser englobados en la presente investigación. Por lo tanto, mi deseo es plantear una invitación abierta a seguir escudriñando los puntos de congruencias epistemológicas resaltados aquí y los nuevos que emerjan, ya que compartimos varias similitudes con el teatro y los efectos terapéuticos que puedan derivarse de este. El teatro es transformador, por consiguiente, es un instrumento que puede enriquecer la práctica psicológica desde lugares inimaginables. En ese sentido, hay un camino largo e interesante por explorar.

Como estudiante de psicología, los resultados aquí presentados me llevan a preguntarme: ¿cómo podríamos ampliar la mirada interdisciplinar de la psicología?, ¿cómo podrían enriquecerse las enseñanzas de la psicología si en nuestra formación se incluyesen elementos metodológicos y epistemológicos del teatro? Estas dudas son pertinentes en la medida en que hay muchos términos que son utilizados en la práctica de la profesión que se derivan de conceptos teatrales; un ejemplo de esto es el concepto de catarsis, teniendo en cuenta que desde ambas perspectivas podría hacerse una pequeña generalización del término, sin obviar las particularidades planteadas desde cada una, estableciéndolo como una descarga de energía.

De esta manera, es válido hacer la aclaración de que la necesidad catártica antecede a la psicología; elemento que me genera gran duda acerca de la individualización del término que se ha dado desde la profesión y también del sufrimiento del individuo, ¿qué podríamos comprender en relación al sujeto si conociéramos de una forma más amplia la significación del concepto catarsis en el teatro con relación a la catarsis desde la psicología?, ¿cómo esto podría aportarnos a los procesos de transformación social?

Por último, el mero hecho de pensar la psicoterapia nos hace pensar en un encuentro entre personas; por lo tanto, la psicoterapia podría verse como una situación escénica que se ensaya y en la que se trabaja desde la espontaneidad. En razón de esto, se podría generar un diálogo desde esta perspectiva con el teatro, pensando que desde ahí sería posible ampliar el repertorio de actuación de los profesionales en psicología para hacer frente a diversas situaciones que emergen en la cotidianidad de la práctica de la profesión.

# Conflicto de intereses

La autora declara la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

## Referencias

- Acosta Sierra, P. (2017). Acerca de los procesos de reparación en obras performativas. *Pensamiento, Palabra y Obra*, (17), 78-93. <https://doi.org/10.17227/ppo.num17-4406>
- Aguiar, M. (2016). Teatro espontáneo y psicodrama a dos. *Psicoterapia y Psicodrama*, 4(1), 94-157.
- Acosta Sierra, P. (2017). Acerca de los procesos de reparación en obras performativas. *Pensamiento, Palabra y Obra*, (17), 78-93. <https://doi.org/10.17227/ppo.num17-4406>
- Aguiar, M. (2016). Teatro espontáneo y psicodrama a dos. *Psicoterapia y Psicodrama*, 4(1), 94-157.
- Aristóteles. (1990). *Poética*. Monte Ávila Editores.
- Ávila, A. (1994). *¿Qué es psicoterapia?* Manual de Técnicas de Psicoterapia.
- Castillo, B. (2013). Psicodrama, Sociodrama y Teatro del Oprimido de Augusto Boal: Analogías y Diferencias. *Revista de Estudios Culturales*, 26(26), 117-139.
- Chico Ramos, C., & Estrada Vega, M. (2010). *Los relatos de la audiencia de una función de teatro espontáneo. Una aproximación desde la terapia narrativa* [Tesis de maestría, Universidad Mayor].
- Cohen Cohen, S. (2007). *Martin Buber y su aproximación a la psicoterapia* [tesis de maestría, Universidad Iberoamericana]. <http://www.bib.uia.mx/tesis/pdf/014905/014905.pdf>
- Costa Martínez, D. A. (2015). *Teatro y terapia. Puntos de encuentro en la práctica psicológica*. Montevideo.
- Faigin, D., & Stein, C. (2010). The Power of Theater to Promote Individual Recovery and Social Change. *Psychiatric Services*, 61(3), 306-308. <https://doi.org/10.1176/ps.2010.61.3.306>
- Fernández, M., Guerra, P., & Begara, O. (2013). El teatro como instrumento terapéutico en la rehabilitación psicosocial. *Norte de Salud Mental*, 11(46), 82-88.
- Friedler, R. (2007). *El teatro playback: una pasión vislumbrada en Nepal. Un diálogo con Jonathan Fox*. Centre for Playback Theatre

- García Dávila, C. (2017). Teatro espontáneo terapéutico: transformando desde adentro. *Revista Científica y Profesional de la Asociación Latinoamericana para la Formación y la Enseñanza de la Psicología – ALFEPSI*, 5(15), 31-41.
- Jiménez, P. (2017). *El teatro como herramienta de cambio social* [tesis de pregrado, Universidad de Valladolid]. Repositorio Documental Universidad de Valladolid. <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/26722?locale-attribute=de>
- Kogan, O. (2015). *El teatro espontáneo como dispositivo para la promoción de la salud mental*. Universidad Nacional de Córdoba.
- López-Barberá, E., & Población, P. (s.f.). *Apuntes de psicodrama Moreniano*. Aula de Psicodrama.
- Lorente Sanz, E. (2014). Una experiencia terapéutica del uso del teatro en salud mental. *Revista Electrónica de Terapia Ocupacional Galicia, TOG*, (20), 1-15.
- Méndez López, L. M. (2014). Carl Rogers y Martin Buber: las actitudes del terapeuta centrado en la persona y la relación “yo-tú” en psicoterapia. *Apuntes de Psicología*, 32(2), 171-180.
- Montuori, A. (2019). Teatro espontáneo “hoy” construcción de un método y un dispositivo de trabajo psicosocial y comunitario: hacia una clínica de la espontaneidad. *La Hoja de Psicodrama*, (68), 76-90.
- Moreno, M. (2010). Fortaleciendo de la ciudadanía y transformación social: área de encuentro entre la psicología política y la psicología comunitaria. *Psychke*, 19(2), 51-63. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22282010000200006>
- Motos, T. (2015). Teatro playback: construcción de comunidad, educación y psicoterapia. *Anagnórisis: Revista de Investigación Teatral*, (11), 124-147.
- Páez-Brealey, D. L., Alfaro-Orozco, E. G., & Rodríguez-Viquez, F. (2016). Sociometría y teatro espontáneo como metodologías para la transformación y el encuentro: Jóvenes costarricenses en contextos de violencia. *Revista Universidad en Diálogo*, 6(1), 81-94.
- Pendzik, S. (1988). *La función terapéutica del teatro: Historia y bases conceptuales*. Universidad Veracruzana.
- Press, C., Miraglia, D., & Brooke, S. (2015). Stories that need to be told: Using Playback Theatre as a Way to Explore Loss and Grief and Build Resilience. En, *Using The Creative Arts Therapies for Coping with Loss and Grief* (pp. 95-102). Charles C Thomas Pub.
- Serrano Hortelano, X. (1995). La catarsis en psicoterapia. *Información Psicológica*, (58), 33-36.
- Schimpf-Herken, I., & Baumann, T. (2015). El ‘tercer espacio’ en el arte y la terapia. Dimensiones del arte en el trabajo psicosocial. *Praxis & Saber*, 6(12), 77-96.
- Vega Lezcano, A.G. (2015). Posibilidades del teatro en la intervención social. Orientaciones para la práctica. *Documentos de Trabajo Social: Revista de Trabajo y Acción Social*, (55), 7-24.

Artículo de reflexión no derivado de investigación

# La vida erótico sexual de jóvenes y adultos durante la pandemia del COVID-19: una reflexión documental

*The erotic and sexual life of young people and adults during the pandemic COVID-19: A documentary reflection*

Recibido: 27 de abril de 2022 / Aceptado: 31 de mayo de 2022 / Publicado: 1 de julio de 2022

Verónica Herrera Rúa<sup>\*</sup>; Daniela Jiménez Carvajal<sup>\*\*</sup>; Jhon Bayron Vélez González<sup>\*\*\*</sup>; Doris Adriana Yepes Correa<sup>\*\*\*\*</sup>

**Forma de citar este artículo en APA:**

Herrera Rúa, V., Jiménez Carvajal, D., Vélez González, J. B., & Yepes Correa, D. A. (2022). La vida erótico sexual de jóvenes y adultos durante la pandemia del COVID-19: una reflexión documental. *Poiésis*, (43), 104-111. <https://doi.org/10.21501/16920945.4369>

## Resumen

El erotismo como proceso fundamental del amor y de la sexualidad humana ha existido desde tiempos antiguos y se relaciona, de manera transversal, con todas las dimensiones del ser humano. El presente artículo reflexiona sobre las transformaciones que se dieron en la vida erótico sexual de jóvenes y adultos durante la pandemia por la COVID-19. A través de una exploración documental, se analizaron los cambios y las consecuencias en la dimensión sexual del ser humano durante dicho momento atípico, dadas sus características de aislamiento que conllevaron cambios a nivel psicológico, social y emocional. Esta reflexión transita desde la aparición del coronavirus y las medidas restrictivas que previenen su propagación, hasta los procesos de adaptación al nuevo contexto que transforma las prácticas sexuales. El artículo concluye mencionando la virtualización del erotismo como la principal consecuencia de este fenómeno.

<sup>\*</sup> Estudiante de noveno semestre del programa de psicología, Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia. Contacto: veronica.herreraru@amigo.edu.co

<sup>\*\*</sup> Estudiante de décimo semestre del programa de psicología, Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia. Contacto: daniela.jimenezar@amigo.edu.co

<sup>\*\*\*</sup> Estudiante de octavo semestre del programa de psicología, Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia. Contacto: jhon.velezgo@amigo.edu.co

<sup>\*\*\*\*</sup> Estudiante de noveno semestre del programa de psicología, Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia. Contacto: doris.yepesco@amigo.edu.co, Un agradecimiento especial a la docente Gloria María López Arboleda por su asesoría y acompañamiento para la realización de este artículo.

## Palabras clave:

Cambio de actitud; Cambio social; Comportamiento sexual; COVID-19; Erotismo; Pandemia; Virus.

## Abstract

The eroticism as a fundamental process of human love and sexuality has existed since ancient times and is related to all the human dimensions. This article reflects about the transformations in the erotic sexual life of adolescents and adults during the covid-19 pandemic. This can be credited to the documental exploration to analyze the changes and the impact in the erotic sexual life of human beings during this unusual moment given its characteristics of isolation that entail psychosocial emotional changes. This reflection starts from the appearance of the coronavirus and the restrictive measures that prevent its spread to the process of adaptation, to the new context that transformed sexual practices. The article finishes by further discussing the virtualization of eroticism as the principal consequence of this phenomenon.

## Keywords:

Attitude change; COVID-19; Eroticism; Pandemics; Sexual behavior; Social change; Viruses.

# Introducción

El erotismo como proceso fundamental del amor y de la sexualidad humana ha existido desde tiempos antiguos y se relaciona de manera transversal con todas las dimensiones del ser humano.

Al mismo tiempo, es la capacidad que tiene el individuo para el goce sexual; una actitud ante la vida que implica abrir los sentidos para experimentar sensaciones que provoquen goce, bienestar, placer y búsqueda de experiencias, y que se pueden compartir en pareja o consigo mismo/a. (Hurtado de Mendoza Zabalgoitia & Sandoval, 2012, p. 64)

Desde el 30 de enero de 2020, cuando la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el virus de la COVID-19 como emergencia sanitaria en el ámbito internacional, hasta finales del año 2021, son pocas las investigaciones que se han realizado en torno a los cambios y las consecuencias en la vida erótico sexual de las personas durante la emergencia sanitaria. Empero, a través de la exploración documental es posible ampliar el conocimiento en torno a un tema que ha sido tabú por muchos años y que atraviesa a todos los seres humanos, al igual que la crisis sanitaria que se vive actualmente. Por tanto, la finalidad del presente artículo es reflexionar sobre las transformaciones que se dieron en la vida erótico sexual de jóvenes y adultos en el marco de la pandemia por la COVID-19.

No sería congruente continuar con este texto sin antes generar una propuesta conceptual que le permita al lector la comprensión de este. Para comenzar, la OMS (s.f.) definió el coronavirus como “una enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-CoV-2” (párr. 1), donde las personas contagiadas pueden presentar enfermedades respiratorias leves, moderadas o graves. Es por ello por lo que esta nueva enfermedad es declarada como pandemia, es decir, una epidemia que logró extenderse a varios países en el contexto mundial (Rosselli, 2020), afectando a un gran número de personas.

A raíz de lo anterior, se dictan medidas de confinamiento, cuarentena obligatoria y/o aislamiento preventivo, con el fin de prevenir la propagación del coronavirus. Dichas medidas limitan el contacto físico, y a su vez, afectan la manera en que las personas se relacionan y/o vinculan con el otro, transformando incluso la vida erótico sexual de los jóvenes y adultos, quienes se vieron obligados a recurrir a las tecnologías afectivas y a las redes sociales para suplir sus deseos sexuales. Esta adaptación al nuevo contexto es posible gracias a los procesos de transformación. De acuerdo con la Real Academia Española (RAE, 2021), transformar es “hacer mudar de porte o de costumbres a alguien”; es decir, las personas dejan atrás algunas costumbres para asumir otras nuevas, lo cual permite que se modifiquen las situaciones de adversidad, vulnerabilidad e inequidad en la que se encuentran las comunidades (Nirenberg et al., 2005).

Con base en lo anterior, el desarrollo del artículo tiene la pretensión de transitar por tres acápites: primero, se aborda la aparición del coronavirus y las medidas restrictivas que previenen su propagación; segundo, se muestran los procesos de adaptación al nuevo contexto que transforman las prácticas sexuales; finalmente, se hace mención sobre la disminución de la frecuencia sexual; a modo de conclusión, se enfatiza en la virtualización del erotismo como la principal consecuencia de este fenómeno.

## Desarrollo

### *Sexualidad, erotismo y pandemia*

Los términos sexualidad y erotismo se relacionan de manera transversal con todas las dimensiones del ser humano, y han sido un tema de discusión que varía de acuerdo con la cultura y el contexto histórico. Por ejemplo, la OMS (2018) define la sexualidad como “un aspecto central del ser humano que está presente a lo largo de su vida. Abarca el sexo, las identidades y los roles de género, la orientación sexual, el erotismo, el placer, la intimidad y la reproducción” (p. 3). En relación con este concepto, es posible entender que puede haber tantas definiciones de sexualidad como personas en el mundo. Por otra parte, el erotismo es una construcción personal que posibilita la búsqueda de experiencias sexuales a través del uso de herramientas para alcanzar el goce sexual, el placer, y el descubrimiento de sí mismo y del otro.

Ahora bien, las dimensiones sexual y erótica se ven afectadas por la aparición de una crisis sanitaria, producto del virus SARS-COV-2. A raíz de este fenómeno, y con el fin de evitar la propagación del virus, diferentes Gobiernos en el mundo imponen las medidas restrictivas de confinamiento, aislamiento preventivo y/o cuarentena obligatoria, que si bien parecen ser lo mismo, sus propósitos son diferentes. Por ejemplo, de acuerdo con la Red de Todos somos Todos (2020), el confinamiento se dicta con la finalidad de cerrar los establecimientos de ocio, turismo y cultura, restringiendo el desplazamiento de las personas; el aislamiento preventivo, por el contrario, se utiliza para separar a las personas que ya se han contagiado, de aquellas que están saludables; y la cuarentena hace referencia a la “restricción, voluntaria u obligatoria, del desplazamiento de individuos que han estado expuestos a un potencial contagio y que posiblemente se encuentren infectados” (Sánchez-Villena & de La Fuente-Figuerola, 2020, p. 73).

Como resultado de lo anterior, el temor al contagio estaba en todo su furor, puesto que había desconocimiento sobre cómo se producía el contagio; incluso se llegó a pensar que el mismo acto del coito podría contagiar el virus, causando una reorganización social de la experiencia erótica y placentera. El ser humano tiene arraigada una necesidad social innata, y la sexualidad hace parte de ella. Todas las personas del mundo se vieron atravesadas, y aún atraviesan, un contexto que les obliga a conocer, modificar o implementar nuevas formas de interacción con respecto a la vida erótico sexual.

## ***La tecnología afectiva y las redes sociales***

Las estrictas restricciones establecidas a raíz de la pandemia por la COVID-19 han limitado las prácticas sexuales, haciendo que las personas se adapten a un nuevo contexto social y establezcan nuevas formas de comportarse sexualmente; por ejemplo, a través de la utilización de juguetes sexuales, aplicaciones para citas, publicaciones erótico-sexuales en redes sociales y/o el consumo de pornografía.

Se considera, entonces, que los cambios más significativos en la vida erótico sexual de jóvenes y adultos, en el marco de la pandemia de la COVID-19, están relacionados con el acto mismo del coito; por tanto, las personas, por temor al contagio, lo evitan y utilizan a su favor la era digital para tratar de suplir sus deseos sexuales a través de la virtualidad, incrementando así el consumo de la pornografía y el uso del *sexting*. En este sentido, Menjívar Ochoa (2010) define el *sexting* como:

Un neologismo compuesto por los términos en inglés: *sex* (sexo) y *texting* (acto de enviar textos por teléfono celular). En este nuevo contexto, el *sexting* surge para denotar el envío de imágenes, como fotografías y vídeos, explícitamente sexuales de sí mismo o misma y, en ocasiones, de otros. (p. 2)

Es de esperarse que las personas, en pro de adaptarse al nuevo contexto y aprovechando la evolución tecnológica, cambien la modalidad para vincularse sexualmente, convirtiendo el *sexting* en la práctica sexual más utilizada y aceptada; rompiendo incluso con el imaginario de que su uso es exclusivo de los adolescentes, trascendiendo así los rangos etarios. Lo mencionado hasta ahora sugiere que la tecnología es un mediador que posibilita el cambio en el comportamiento sexual (Lehmiller et al., 2020).

## ***Disminución de la frecuencia sexual***

A partir del análisis realizado acerca de los cambios y las consecuencias que se dieron en la vida erótico sexual de jóvenes y adultos, surge la pregunta: ¿aumentó o disminuyó la frecuencia sexual durante la pandemia por la COVID-19?, teniendo en cuenta que todas las personas atraviesan un mismo contexto, pero no todos viven de la misma manera su sexualidad.

Por ejemplo, Subía et al. (2020) mencionan que durante las dos primeras semanas del confinamiento hubo un incremento de las relaciones sexuales, pero después de dos semanas se dio un descenso significativo de dicha frecuencia, incluso, en algunos casos, ausencia total de las relaciones sexuales. De acuerdo con lo anterior, es posible considerar que el aumento de la frecuencia durante las dos primeras semanas se deriva de la necesidad de utilizar el acto sexual como medio para reducir los niveles de ansiedad; sin embargo, después de dos semanas, comienzan a relucir los aspectos negativos del confinamiento, como angustia, miedo, estrés, entre otros, los cuales afectan el bienestar físico, mental y social, en relación con la sexualidad.

De igual manera, los autores Moncayo Quevedo y Loaiza Mejía (2020), en un estudio realizado en Cali, Colombia, refieren que la sexualidad se ha configurado de manera diferente en tiempos de pandemia, donde muchas parejas han experimentado disminución en la frecuencia de sus encuentros sexuales; en algunas ocasiones a causa de la carga laboral, preocupaciones financieras, incertidumbre del futuro, el miedo al contacto físico y el temor a implementar nuevas prácticas sexuales.

Por último, Nebot-García et al. (2020) plantean que algunas de las consecuencias experimentadas a causa de la disminución en la actividad sexual abarcan factores emocionales, esto es, irritabilidad y malestar psicológico, e incremento de las fantasías sexuales. Estos autores proponen seguir estudiando las posibles consecuencias que pueden surgir a partir de los cambios en la frecuencia sexual, a raíz de la pandemia por la COVID-19.

La reflexión realizada hasta el momento gira en torno a la disminución de la frecuencia sexual como producto de los factores psicológicos que se vieron afectados a raíz del confinamiento; sin embargo, también existe una dicotomía respecto al descenso o aumento de la frecuencia sexual durante la pandemia por la COVID-19, dejando poca claridad frente al tema. Por tanto, se invita a la comunidad científica y académica a realizar estudios que ahonden y aporten nuevo conocimiento frente al fenómeno abordado.

## *Consideraciones finales*

Lo expuesto a lo largo de este artículo permite reflexionar en torno a la importancia que tiene la sexualidad y el erotismo en la vida de todos los seres humanos, desde el nacimiento hasta la muerte.

En tiempos antiguos se pensaba la sexualidad como sinónimo de reproducción; pero en la actualidad las personas la han resignificado, entendiéndola como una acción que va más allá de la reproducción, donde se satisfacen los sentidos y se experimentan sensaciones de placer, goce y deseo. La sexualidad no es estática, sino dinámica; envuelve y atraviesa a todas las dimensiones humanas. Además, no existe una definición única y universal porque cada persona la dota de significado, de acuerdo con las creencias, la cultura y el contexto en el cual se encuentre inmersa.

Por otra parte, el hombre (como especie y no como género) está acostumbrado a relacionarse y/o vincularse con el otro a través del contacto físico. Sin embargo, desde la aparición del coronavirus y las medidas restrictivas para prevenir su propagación, este contacto físico fue limitado y en algunas ocasiones nulo. Empero, es tal la necesidad del ser humano de relacionarse y seguir vinculándose con el otro, que buscó otros medios para hacerlo; transformando por completo la dimensión sexual y erótica con el fin de adaptarse a un nuevo contexto.

En este orden de ideas, el contexto socio histórico que se vive a raíz de la pandemia por la COVID-19 introdujo la práctica del *sexting* como una opción para suplir, de manera parcial, el acto del coito, donde la principal motivación para practicarlo es la satisfacción del deseo sexual y la búsqueda del placer. Así las cosas, la tecnología y las redes sociales son el mediador que permite que las personas expresen su sexualidad y su erotismo durante la pandemia por la COVID-19, posibilitando el cambio en el comportamiento sexual.

Adicionalmente, se considera que la principal consecuencia del coronavirus en la vida erótico sexual de jóvenes y adultos fue la virtualización del erotismo; debido a que las personas, con el fin de satisfacer el deseo y el goce sexual, recurrieron al uso de medios tecnológicos, como aplicaciones para citas, *sexting*, consumo de pornografía, entre otros. Lo anterior posibilitó e impulsó la adquisición de nuevas experiencias placenteras y/o potencializó las ya existentes. Por último, se extiende la invitación a la comunidad científica y académica para seguir construyendo conocimiento sobre las transformaciones de las prácticas sexuales durante la pandemia por la COVID-19.

## Conflicto de intereses

Los autores declaran la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

## Referencias

- Hurtado de Mendoza Zabalgoitia, M. T., & Sandoval, R. J. (2012). La construcción del erotismo masculino y femenino. *Revista Iberoamericana*, 61-64.
- Lehmiller, J., Garcia, J., Gesselman, A., & Mark, K. (2020). Less Sex, but More Sexual Diversity: Changes in Sexual Behavior during the COVID-19 Coronavirus Pandemic. *Leisure Sciences*, 43(1-2), 295-304. <https://doi.org/10.1080/01490400.2020.1774016>
- Menjívar Ochoa, M. (2010). El sexting y l@s nativ@s neo-tecnológic@s: apuntes para una contextualización al inicio del siglo XXI. *Actualidades Investigativas en Educación*, 10(2), 1-23.
- Moncayo Quevedo, J., & Loaiza Mejía, A. (2020). Amor, sexualidad y familia; reflexiones provocadoras para tiempos pos covid-19. En J. Orjuela, F. Castaño, J. Quintero, W. Reyes, J. Patiño, J. Moncayo, & A. Loaiza, *Reimaginar el futuro pospandemia* (pp. 83-101). Editorial Universidad Santiago de Cali. <http://repository.usc.edu.co/handle/20.500.12421/4698>

- Nebot-García, J., Ruiz-Palomino, E., Giménez-García, C., Gil-Llario, M., & Ballester-Arnal, R. (2020). Frecuencia sexual de los adolescentes españoles durante el confinamiento por COVID-19. *Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes*, 7(3), 19-26. <https://doi.org/10.21134/rpcna.2020.mon.2038>
- Nirenberg, O., Brawerman, J., & Ruiz, V. (2005). *Evaluar para la transformación. Innovaciones en la evaluación de programas y proyectos sociales*. Editorial Paidós.
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (s.f.). *Coronavirus*. [https://www.who.int/es/health-topics/coronavirus#tab=tab\\_1](https://www.who.int/es/health-topics/coronavirus#tab=tab_1)
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2018). *La salud sexual y su relación con la salud reproductiva*. <https://www.who.int/es/publications/i/item/978924151288>
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2020). *COVID-19: cronología de la actuación de la OMS*. <https://www.who.int/es/news/item/27-04-2020-who-timeline---covid-19>
- Real Academia Española. (2021). Transformar. En *Diccionario de la lengua española* (edición del Tricentenario). <https://dle.rae.es/transformar>
- Red de Todos somos Todos. (2020). *Confinamiento y aislamiento*. Plena Inclusión España. [https://www.plenainclusion.org/sites/default/files/plena\\_inclusion.\\_confinamiento\\_y\\_aislamiento.pdf](https://www.plenainclusion.org/sites/default/files/plena_inclusion._confinamiento_y_aislamiento.pdf)
- Rosselli, D. (2020). Epidemiología de las pandemias. *Medicina*, 42(2), 168-174.
- Sánchez-Villena, A. R., & de La Fuente-Figuerola, V. (2020). COVID-19: cuarentena, aislamiento, distanciamiento social y confinamiento, ¿son lo mismo? *Anales de Pediatría*, 93(1), 73-74. <https://doi.org/10.1016/j.anpedi.2020.05.001>
- Subía, A., Muñoz, N., & Navarrete, A. (2020). Comportamiento sexual y aislamiento social a causa del covid-19. *CienciAmérica*, 9(2). <http://dx.doi.org/10.33210/ca.v9i2.315>

Artículo de reflexión no derivado de investigación

# Los mitos familiares sobre la enfermedad mental. Una metáfora sobre la posición subjetiva de las participantes

*Family myths about mental illness.  
A metaphor for the subjective  
position of the participants*

Recibido: 17 de mayo de 2022 / Aceptado: 2 de junio de 2022 / Publicado: 1 de julio de 2022

Anthony Douglas Maya Rendón\*, Stephany Trujillo Jaramillo\*\*

**Forma de citar este artículo en APA:**Maya Rendón, A. D., & Trujillo Jaramillo, S. (2022). Los mitos familiares sobre la enfermedad mental. Una metáfora sobre la posición subjetiva de las participantes. *Poiésis*, (43), 112-123. <https://doi.org/10.21501/16920945.4385>

## Resumen

El presente ensayo es el resultado de la investigación “Mitos familiares sobre la enfermedad mental”, realizada en el marco del curso Trabajo de Grado II para optar por el título de psicólogos. La pregunta que guio la investigación es: ¿cuáles son los mitos sobre la enfermedad mental en dos generaciones de una familia en la que uno de sus integrantes presenta enfermedad mental? Nos fundamentamos en el psicoanálisis y la psicología analítica para la interpretación de los resultados de respuesta. La investigación se realizó desde un diseño metodológico cualitativo y un enfoque fenomenológico de tipo descriptivo a través de un estudio de caso. Se utilizó como instrumento de recolección de información el dibujo cinético de la familia en el presente y el dibujo cinético de la familia en el pasado, al igual que la narrativa conversacional con entrevista semiestructurada. Las personas participantes de la investigación son dos mujeres adultas, madre e hija, donde esta última fue diagnosticada con enfermedad mental en algún momento de su vida. Del proceso investigativo se concluye que el mito familiar sobre la enfermedad mental es la debilidad, “un algo que solo les ocurre a personas débiles de carácter”; sin embargo, este mito se ha transformado porque la enfermedad mental en la familia es vista actualmente como un medio para la adquisición y dotación de cualidades, como un algo que fortalece el alma.

\* Bachiller Técnico en Diseño de Software, estudiante del programa de Psicología de la Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia. Contacto: [anthoy.mayare@amigo.edu.co](mailto:anthoy.mayare@amigo.edu.co), ORCID 0000-0003-4291-2609.

\*\* Comunicadora Social de la Universidad de Antioquia, estudiante del programa de Psicología de la Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia. Contacto: [stephany.trujilloja@amigo.edu.co](mailto:stephany.trujilloja@amigo.edu.co), ORCID 0000-0002-0140-0829.

### **Palabras clave:**

Enfermedad mental; Espejo; Familia; Mito; Mitos familiares; Psicoanálisis; Psicología analítica.

### **Abstract**

The present essay, is the result of the investigation Family Myths about Mental Illness, carried out within the framework of the course Degree Work II to opt for the degree of Psychologists. The question that guided our research is: What are the myths about mental illness in two generations of a family in which one of its members has mental illness? We relied on Psychoanalysis and Analytical Psychology for the interpretation of the results. The research was carried out with a qualitative methodological design and a descriptive phenomenological approach through a case study. The Kinetic Drawing of the family in the present and the Kinetic Drawing of the family in the past, as well as the conversational narrative with a semi-structured interview were used as instruments for the collection of information. The research participants are two adult women, mother and daughter, where the latter was diagnosed with mental illness at some point in her life. From the research process it is concluded that the family myth about mental illness is weakness "something that only happens to people with weak character", however, this myth has been transformed, because mental illness in the family is currently seen as a means for the acquisition and endowment of qualities, as something that strengthens the soul.

### **Keywords:**

Analytical psychology; Family, Family myths; Mental Illness, Mirror; Myth; Psychoanalysis.

# Introducción

El ser humano transita las etapas de su desarrollo interactuando con aspectos del entorno ambiental y social que afectan su estado de salud, pudiendo generar malestar físico y emocional; por lo tanto, a lo largo del ciclo vital el sujeto debe darle significado a los fenómenos de la vida, los cuales contribuyen a que este construya representaciones sociales, creencias, imaginarios o mitos en torno a sus vivencias cotidianas, para, de esta manera, encontrar sus formas particulares e individuales de narrar, actuar y definir el mito que ha estructurado desde sus saberes personales de la enfermedad, y para el caso, de la enfermedad mental.

Teniendo en cuenta que los mitos “son las historias de nuestra búsqueda de la verdad a través de los tiempos” (Campbell, 1988, p. 1), se debe reconocer que los mitos que surgen en torno a la enfermedad mental de un individuo son construidos a partir de las experiencias de enfermedad vividas y narradas por otros; lo cual demuestra que generacionalmente estos nos son transmitidos mediante símbolos y, por ende, nos son asignados antes de nacer. De esta forma, los mitos inciden en la posición que ocupan los sujetos respecto a la vida y sus fenómenos, y podría decirse que son aquellos que inciden en la construcción de significados sobre las experiencias vividas.

Históricamente se han edificado y replicado distintas concepciones de las enfermedades mentales y de los procesos de cuidado que surgen como rituales de tratamiento de estas; los cuales desde el pasado se han caracterizado por el encierro, la expulsión y/o el abandono, motivados por mitos como el que veremos en el caso que se abordará, esto es, la enfermedad mental como debilidad.

Según esta dimensión subjetiva y simbólica que acompaña la significación de la enfermedad mental, la forma en la que la persona se enferma, al igual que la forma en la que los integrantes de la familia perciben los síntomas de la enfermedad, se definirán por las maneras en que los integrantes de la familia conviven con el sujeto enfermo y le dan respuesta a la situación. Esta respuesta fue estudiada por la terapia familiar en la década de 1950, encontrando en observaciones clínicas que los familiares pueden influir a favor o en contra en el curso de la enfermedad (García Ramos et al., 2012). Es así como las significaciones construidas en torno a la experiencia de una enfermedad afectan tanto al sujeto enfermo como a su familia; lo cual nos lleva a considerar que cuando la enfermedad mental hace su aparición en la cotidianidad de una familia, esta puede afectar psicológicamente a cada uno de los integrantes y no solo a su huésped principal. Así pues, encontramos que cuando la enfermedad mental irrumpe en la atmósfera familiar, no solo se alteran las relaciones entre sus integrantes, sino que se pasa a construir una relación con la enfermedad como si se tratase de un integrante más.

De acuerdo con lo anterior, en este estudio nos interesó conocer cuál es la mitología de la familia respecto a lo que entienden sus integrantes por enfermedad mental, al igual que las narrativas familiares como vehículos de expresión donde se encuentra el significado que han construido de la

enfermedad mental como individuos y como familia, y esto como génesis de su mito familiar; por esto se planteó como pregunta de investigación: ¿cuáles son los mitos sobre la enfermedad mental en dos generaciones de una familia en la que uno de sus integrantes presenta enfermedad mental?

El camino que se emprendió para responder a la pregunta anterior se basa en un diseño metodológico cualitativo, el cual es usado para estudiar las experiencias individuales y las dinámicas sociales que no son susceptibles de medición, pero que, como afirman Balcázar Nava et al. (2006), aportan al conocimiento de la experiencia y de los fenómenos desde el punto de vista de aquellos que viven la experiencia. Por lo anterior, se usó el enfoque fenomenológico de tipo descriptivo, puesto que permite estudiar la esencia de lo vivido (Rodríguez Gómez et al., 1996). Fue a su vez una investigación de tipo estudio de caso, porque se buscó llegar a la esencia de un fenómeno específico, profundizando en la descripción de una unidad social (familia) en el marco de su mitología sobre la enfermedad mental.

Por lo anterior, fue necesario iniciar este estudio en el que realizaron escuchas atentas de la narración de cada una de las integrantes de la familia, con el fin de conocer y comprender la historia de la enfermedad mental y el mito familiar construido en torno a ella. Por esto, se inició con la aplicación del Dibujo Cinético de la Familia en el presente (DCF) de Robert C. Burns y S. Harvard Kaufman, y el Dibujo Cinético de la Familia en el Pasado (DCFP) (Furth, 2005) como vehículo narrativo y proyectivo. Posteriormente, se realizó la narrativa conversacional, la cual se entiende “como un proceso generativo mutuo, en el cual emergen nuevos sentidos ... elaborando relatos alternos a partir de las interpretaciones situadas en el contexto de narrar y ser narrados” (Garzón de Laverde & Riveros Reina, 2012, p. 389); y la entrevista semiestructurada, la cual es una técnica que se centra en la conversación con el otro mediante un diálogo con sentido y propósito guiado por preguntas previamente formuladas que pueden ajustarse a los entrevistados (Díaz-Bravo et al., 2013); y de esta forma, poder indagar en ese diálogo por los elementos expresados en la técnica proyectiva.

Tras la aplicación de los instrumentos, se registró la información en matrices de interpretación y se realizó un proceso de selección de datos en función de su recurrencia, de lo cual emergen tres categorías centrales: “el espejo en la madre y la hija”, “el rol masculino y su ausencia y presencia”, y, finalmente, “la enfermedad mental”. De esta manera, surgen “las categorías núcleo que articularán todo el sistema categorial construido a lo largo de la investigación” (Sandoval Casilimas, 1996, p. 160). Adicionalmente, y teniendo estas categorías como referencia, se diseñaron esquemas de tipo mapa mental para realizar el proceso de triangulación de información y análisis, y finalmente entregar como producto este ensayo reflexivo con metáfora, puesto que “aplicando el modelo psicoanalítico de la personalidad humana, los cuentos aportan importantes mensajes al consciente, preconsciente e inconsciente, sea cual sea el nivel de funcionamiento de cada uno en aquel instante” (Bettelheim, 1994a, p. 9). Es decir, los cuentos aportan mensajes ocultos y evidentes, nos muestran problemas de la vida humana como también sus soluciones. Los cuentos nos permiten la identificación, la proyección, la sublimación y la metáfora.

Como criterio ético para la aplicación de los instrumentos se diligenció el consentimiento informado con cada una de las participantes, en el cual se garantizó la confidencialidad de sus datos personales y opiniones bajo los principios éticos del psicólogo, expuestos en la Ley 1090 (2006), la cual reglamenta el ejercicio de la profesión de psicología en Colombia. Finalmente, la investigación se realizó con dos participantes mujeres mayores de edad, con lazos de consanguinidad directa y pertenecientes a distintas generaciones; una de ellas fue diagnosticada con una enfermedad mental que representó una experiencia significativa para la familia.

A lo largo de este texto se encontrarán fragmentos de los dibujos cinéticos de las participantes, los cuales sirven de apoyo visual para la comprensión de la metáfora que se propone como vehículo narrativo en este trabajo.

### ***Blancanieves y el espejo devorador***

Día a día representamos roles y nos ponemos máscaras para creer que somos otros o para demostrar a otros lo que somos o no somos, y cuando volvemos a ser nosotros, los reales, no necesariamente olvidamos aquello que fuimos, ¿acaso podría decir Cenicienta al volverse princesa que ya no recuerda cómo cuidar el hogar?

Al igual que muchas princesas que hemos conocido, la protagonista de esta historia también vivió la mayor parte de su vida cuidando del hogar, en este caso, por razones diferentes a los cuentos de hadas. Ella es una mujer que, al ser abandonada, cual Blancanieves en el bosque (y no sola, sino con dos hermanos, o mejor, enanos) debió ponerse una máscara que le permitiera ser la cuna de todos los roles (Reyes Contreras, 2016), ser la madre buena y oscura de sus hermanos, justo en el momento en el que su ser andaba buscando la forma de entregarse al otro sin perderse a sí misma, tal y como debe hacer cada mujer para consolidar su ser (Reyes Contreras, 2016).

Todo esto para poder asumir un rol que no era suyo, una representación rígida e improvisada, y particularmente dirigida por el deseo de la madre, y por un impulso que la obligaba a poner el bienestar del otro (madre-hermanos, ahora asumidos como hijos), por encima del suyo propio. Es así que esta princesa, con dos enanos presentes y sin siquiera esperanzas de un príncipe que la rescatara, cae en un sueño que la lleva a la pérdida total de sus energías, “me enfermé de tristeza” dice. Esta princesa se puso una máscara para poder sobrevivir y transitó hacia una enfermedad que la ha transformado, que la ha obligado a crecer. Ella necesitó de otro para enfermar, pero también de otro para sanar.

Esta es la historia: hace mucho tiempo, en un lejano reino vivía una princesa con su madre y sus dos hermanos menores; todos ellos eran felices a pesar de las carencias, que en tiempos de oscuridad los llevaba a momentos de hambruna porque las monedas no eran suficientes para comprar el pan y los granos. Lamentablemente, a causa de la ausencia del padre, el cual un día salió y no regresó, la madre era quién debía en solitario buscar para sus hijos el alimento. La imagen 1 muestra un dibujo de la familia en el pasado:

### Imagen 1

#### *Dibujo Cinético de la Familia en el Pasado (DCFP) de la madre*



Un tiempo después, la princesa se enteró que su padre había desaparecido porque fue a casarse con una aldeana de otro reino, y que ese había sido el motivo de su abandono, lo cual la entristeció mucho. Pasó el tiempo y la hambruna no cesaba, por el contrario, cada día se tornaba más difícil para la madre y para la princesa conseguir los alimentos de la familia. Por esa razón, la madre toma la difícil decisión de separarse de sus hijos para emprender un viaje a otro reino aún más lejano, para allí trabajar y poder enviar monedas a su familia; pero antes de irse dijo con frialdad a la princesa: “tú eres la mayor de tus hermanos y debes cuidar de ellos, te hago responsable de su cuidado”, palabras que quedaron fuertemente aferradas en la mente de la princesa, ya que durante toda la vida su madre la trató con un amor ambivalente, la amaba, pero a su vez sentía celos de lo hermosa que era, le exigía como a nadie y ahora le estaba poniendo sobre su espalda una exigencia mayor, esto es, renunciar a su voz y a su propio deseo para asumir un rol que no le correspondía y que le obligaba a hacerse cargo de otros.

La princesa asumió esa responsabilidad con amor, pero también con mucho miedo porque no quería fallarle a su madre, y porque reconocía que su madre estaba haciendo un gran esfuerzo por el bienestar de la familia y no podía ser ella quien faltara al compromiso de proteger el hogar que le habían encomendado. Con el pasar de los meses, la princesa fue cayendo en una tristeza y una desesperanza absoluta; se sentía sola y abandonada, sentía que el cuidado de sus hermanos se iba tornando en una carga cada vez mayor. Por eso decidió buscar a su padre para pedirle apoyo. Pero cuando fue a visitarlo, este le cerró la puerta de su casa en la cara, la arrojó al bosque y le dijo que no lo buscara nunca más. La princesa huyó del lugar, corrió y corrió por muchos días y noches en medio de la oscuridad, el frío y la lluvia. Lloraba desconsolada porque sentía que aquellos que le debieron proveer seguridad y protección no lo hicieron, y, en cambio, la abandonaron. Le asignaron responsabilidades que, aunque no le correspondían y no estaba preparada para asumir, las encaró y tomó con fuerza y entrega. Ella había estado dispuesta a cumplir con la tarea y lograr que su madre

se sintiera orgullosa y tranquila por lo que le había delegado. Pero ahora estaba más sola que nunca. La imagen 2 muestra un dibujo de la paciente en el que se representa a sí misma en el espejo, y la imagen 3 representa la madre en el espejo.

### Imagen 2

*DCFP de la hija (el espejo)*



### Imagen 3

*DCFP de la madre (el espejo)*



Tras el pasar de un sin fin de lunas en soledad y soles cegadores con sensaciones indescribibles, la tristeza y el desasosiego han crecido en ella. Le habla a la nada que le acompaña: “me enfermé de tristeza”, tan solo como una forma de nombrar el vacío y la insatisfacción vital que había en su ser día tras día.

Mientras tanto, su madre trabajaba y enviaba monedas a menudo para el sostenimiento del hogar, se hacía libre y vivía por fin los placeres que en su juventud le fueron negados; en cambio, a la princesa le era arrebatada esa posibilidad, no podía disfrutar de su juventud por asumir el rol materno que su propia madre le había impuesto.

Así, madre e hija eran dos caras distorsionadas conectadas por su reflejo en el espejo a miles de kilómetros de distancia, como si este fuera un pasaje mágico que les cambiaba el alma; y entonces la madre vivía el rol de hija, y la hija vivía el rol de madre. Por arte de un reflejo mágico, era la hija quien asumía la enorme angustia de actuar diariamente como algo o alguien que no era; es aquí como va emergiendo desde las profundidades de su mente esa sombra que se manifiesta cuando el sujeto mantiene en lo oculto aquello que realmente es, entonces, esa sombra se vuelve la enfermedad (Osornio, 2013).

El tiempo pasa, la imagen en el espejo consumía a la princesa, las mañanas eran cortas, las noches más oscuras, su mente se perdía con angustia, su cuerpo se debilitaba. Entonces, la princesa enferma de tristeza, de miedo y abandono, sus lágrimas se hacen torrentes tibios bajo la luna; la salida del sol la quema con el despertar de una terrible angustia, con la incertidumbre de su existencia, de una carga que no siente suya: “me pesa la vida”, grita sin voz mientras mira su imagen tenue en el espejo, es un fardo que crece a cada paso que daba, que crecía a cada aliento que tomaba, vivir le costaban un gran esfuerzo.

Un día la princesa se dijo a sí misma: “no puedo más sola, necesito que alguien me ayude”, y decide buscar al curandero del reino, un viejo sabio. Saca fuerzas, atraviesa el bosque, llega a una colina coronada por una pequeña casa de madera, y lo ve. Está sentado hablando a algunos azulejos pequeños que beben a sus pies. Él le dice que se acerque, le señala un tronco seco, grande, le pide que se siente. No dijo más. Ella se sentó, el viejo la miró con interés, pero como si supiera, como si leyera lo que en su mente se agolpaba. Entonces la princesa, como si un dique se rompiera, no paró de hablar, de llorar, de sacar sus miedos, su rabia y su oscuridad. Él solo la escuchó sin juzgar.

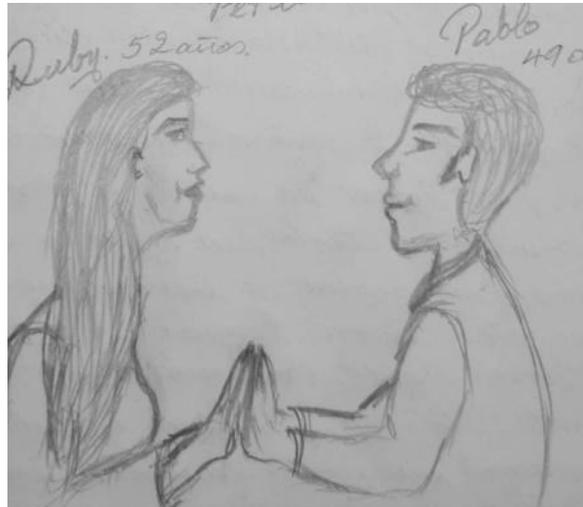
El curandero recuerda, ha escuchado la historia de otra princesa que llamaban Blancanieves; su madre tras el espejo también la sumió en un sueño profundo, oscuro, y piensa que la imagen de esta madre empieza a tornarse en “la imagen del progenitor narcisista que se siente amenazado por el crecimiento de su hijo, pues esto significa que él está envejeciendo” (Bettelheim, 1994a, p. 238). Era momento de que la princesa despertara.

Le dio brebajes, pócimas y consejos para que se sintiera mejor. Al cabo de un tiempo, la princesa fue mejorando y recuperando sus fuerzas. Sin embargo, aún no hallaba su ser porque la oscuridad que se nutría del espejo seguía presente; ella seguía portando una máscara que se encarnaba

desde muy adentro de su ser, la obligaba a seguir siendo alguien que no era, seguía siendo la madre de sus hermanos. Por ello, el viejo sabio, después de una de sus charlas, decide enviar una paloma mensajera al reino lejano en el cual estaba la madre de la princesa; le comunica que su hija había enfermado de tristeza y que debía ayudarla, que era ella quien debía romper el espejo quitándole cargas, debía cerrar ese túnel que las fundía y devolverle su libertad. La imagen 4 es un dibujo de la madre en el que se muestra a la familia en el presente.

#### Imagen 4

*Dibujo cinético de la familia en el presente (DCF) de la madre*



Fue así como la princesa, después de mucho sufrir, logró soltar las cargas impuestas, logró reconocer de nuevo su imagen propia, despertar y ver su propio rostro, encontrar su luz, arrancar la máscara impuesta; así logró hacer con su vida lo que ella deseaba hacer, logró vivir libre y crecer, llenó su mente con sueños, puso alas a su alma y logró amar.

En algunos cuentos de hadas, de princesas que se liberan, la heroína o “el héroe tiene que indagar, viajar y sobrellevar, durante años, una existencia solitaria, antes de estar preparado para encontrar, rescatar y unirse a una persona, cuya relación dará un significado permanente a la vida de ambas” (Bettelheim, 1994b, p. 237).

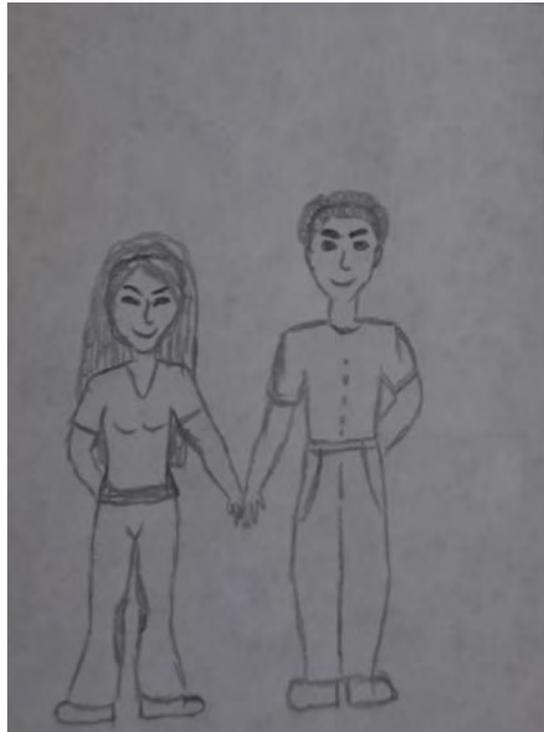
Y esto le sucedió a la princesa, necesitó perderse para poder encontrarse, salvarse y dejarse salvar, así como le sucedió, según viejos sabios del reino, a otra princesa, Blancanieves, traicionada por su madrastra, fue rescatada por personas del sexo masculino; primero, los enanitos y, más tarde, el príncipe. Esta niña tampoco se desesperó por el abandono de su madre, sino que confiaba en que algún hombre la salvaría. (Bettelheim, 1994b, p. 20)

Y como en otros cuentos maravillosos de princesas heroicas, en esta historia de la princesa y la madre fundidas por la oscuridad de un espejo, llega también un príncipe, en este caso dos, que como nos lo relataría en su voz el viejo sabio, aparecen como la representación del significado de lo masculino, que se había contaminado por su abandono y traición, para reivindicarse con esta

princesa y con esta madre, para brindarles el amor y los cuidados que antes les fueron negados o arrebatados; a la princesa la salva el viejo sabio curandero y la salva el amor de su príncipe, el cual llega a su vida para dar protección y amor cada mañana y cada noche, por el resto de su vida. La imagen 5 es un dibujo de la hija en el que se muestra a la familia en el presente.

### Imagen 5

*Dibujo cinético de la familia en el presente (DCF) de la hija*



## Conclusión

Tras la ausencia de los padres se observa que el hijo mayor tiende a asumir el compromiso del cuidado del hogar. De modo que el hijo mayor es quien percibe y/o sufre directamente la forma en que se desarticula la dinámica familiar, obligando a este a asumir toda la carga de ese deber. Así, cuando el sujeto asume una máscara, partes de su ser se ven relegadas a lo oculto. De esta manera, el rostro deformado de una hija convertida en madre o el rostro de cualquier sujeto que asume, por imposición del destino o de un otro (un rol que no es suyo), lleva a la enfermedad a la persona que se oculta.

Aquí es importante reconocer el mito cosmogónico de esta historia, el cual ubica la génesis de la enfermedad mental justo en el momento del abandono de los progenitores, pues el abandono lleva a que la madre fije en el espejo las cualidades que la hacen madre para que estas sean tomadas por

la hija; y tome de su hija la juventud y la libertad, puesto que son cualidades que esta no necesita para suplantarla en su rol materno, es decir, a través del espejo hay un intercambio de cualidades y de roles. Lo anterior lleva a la hija a la enfermedad y a un estancamiento en el desarrollo de su identidad, por mantener diariamente la máscara del rol que no era suyo.

En paralelo, aparece la necesidad de la madre y la hija de resignificar el papel de los masculino. En la medida en que lo masculino deja de ser ya la figura victimaria (el padre que abandona) y pasa a ser la figura salvadora (el sabio que media entre hija y madre), puesto que se convierte en el mediador calificado que permite la transformación de la realidad tanto de la hija como de la madre, tras brindarles la posibilidad de resignificar la narración de su mito sobre la enfermedad mental, la cual ahora es vista como un medio para el fortalecimiento del alma y no como una debilidad; a su vez, el sabio (papel masculino) también posibilita la resignificación de la narración de sus vidas y del lugar subjetivo que ocupa cada una de ellas. Es así como estas mujeres se salvan y son salvadas, crecen y logran transformarse aceptando las heridas de su historia, y es el amor el que permite este proceso, el que hace que el espejo se rompa.

## Conflicto de intereses

Los autores declaran la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

## Referencias

- Balcázar Nava, P., González Arratia López-Fuentes, N. I., Gurrola Peña, G. M., & Moysén Chimal, A. (2006). *Investigación cualitativa*. Universidad Autónoma del Estado de México.
- Bettelheim, B. (1994a). La lucha por el significado. En S. A. Grijalbo Mondadori (Comp.), *Psicoanálisis de los cuentos de hadas* (pp. 6-24). Crítica.
- Bettelheim, B. (1994b). La reina celosa en "Blancanieves" y el mito de Edipo. En S. A. Grijalbo Mondadori (Comp.), *Psicoanálisis de los cuentos de hadas* (pp. 229-252). Crítica.
- Campbell, J. (1988). El mito y el mundo moderno. En C. Aira (Trad.), *El poder del mito* (pp. 16-60). Emecé Editores.

- Congreso de la República de Colombia. (2006, 6 de septiembre). Ley 1090 de 2006. *Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones*. Diario Oficial n. ° 43.383. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestor-normativo/norma.php?i=66205>
- Furth, G. M. (2005). Elementos esenciales para la comprensión de los dibujos. Mecanismos auxiliares de terapia y diagnóstico. En T. Gottlieb (Trad.), *El secreto mundo de los dibujos: sanar a través del Arte* (pp. 60-160). Ediciones Luciérnaga.
- García Ramos, P., Moreno, A., Freund, N., & Lahera, G (2012). Factores asociados a la emoción expresada familiar en la esquizofrenia: implicaciones terapéuticas. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 32(116), 739-756.
- Díaz-Bravo, L., Torruco-García, U., Martínez-Hernández, M., & Varela-Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico, *Investigación en Educación Médica*, 2(7), 162-167.
- Osornio, B. (2013). *La gran madre en los matriarcados: un análisis del arquetipo materno según la teoría Jungiana* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Autónoma de México]. Repositorio Institucional Universidad Nacional Autónoma de México. <http://132.248.9.195/ptd2013/abril/0691361/0691361.pdf>
- Sandoval Casilimas, C. A. (1996). *Investigación cualitativa*. ARFO Editores.
- Reyes Contreras, G. (2016). *Exploración teórico-empírica de la construcción del concepto de psique arquetipal femenina, desde la mirada psicodramática y junguiana* [tesis de doctorado, Universidad de Salamanca]. Repositorio Institucional Universidad de Salamanca. [https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/137138/DPBPMCC\\_ReyesContrerasG\\_ExploracionTeorico.pdf?sequence=1](https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/137138/DPBPMCC_ReyesContrerasG_ExploracionTeorico.pdf?sequence=1)
- Rodríguez Gómez, G., Gil Flores, J., & García Jiménez, E. (1996). *Métodos de la investigación cualitativa*. Ediciones Aljibe.
- Garzón de Laverde, D. I., & Riveros Reina, M. C. (2012). Procesos narrativos conversacionales en la construcción de la identidad del joven y la familia con problemas de consumo de SPA en una institución de rehabilitación. *Psicogente*, 15(28), 385-413. <https://revistas.unisimon.edu.co/index.php/psicogente/article/view/1884>

Artículo de reflexión no derivado de investigación

# Vínculos contruidos. Relación entre familia y escuela: una propuesta reflexiva desde la educación y la psicología<sup>1</sup>

*Built links. Relationship between family and school: A reflexive proposal from education and psychology*

Recibido: 19 de mayo de 2022 / Aceptado: 8 de junio de 2022 / Publicado: 1 de julio de 2022

Jesdy Manuela Hernández Agudelo\* y Sebastián Posada Calderón\*\*

**Forma de citar este artículo en APA:**Hernández Agudelo, J. M., & Posada Calderón, S. (2022). Vínculos contruidos. Relación entre familia y escuela: Una propuesta reflexiva desde la educación y la psicología. *Poiésis*, (43), 124-144. <https://doi.org/10.21501/16920945.4389>

## Resumen

La participación de docentes y padres de familia en la acción educativa está por encima de una función de decisión; es una tarea que siempre ha estado sujeta a la presencia de niños, niñas y adolescentes, como una puerta de enlace que es crucial para dar sentido a las conexiones o indirectas que habitan el espacio de vinculación. La relación vincular familia-escuela puede construir nuevos significados, de los que emergen lazos más fuertes, a través del sentido de corresponsabilidad de instituciones que se integran bajo la participación continuada en el acto pedagógico, pues el vínculo está atado a la calidad de las acciones participativas diseñadas para el desarrollo psicosocial y del sujeto.

## Palabras clave:

Educación; Diada familia-escuela; Escuela; Familia; Pedagogía; Psicología; Psicosocial.

<sup>1</sup> El texto se desprende del trabajo de grado titulado Familia, educación y escuela (una experiencia doctoral) del Programa de Psicología de la Universidad Católica Luis Amigó, el cual fue orientado por el profesor Alexander Rodríguez Bustamante, doctorando en Educación de la Universidad Pontificia Bolivariana (Medellín, Colombia). El profesor Rodríguez pertenece al grupo de investigación Farmacodependencia y otras adicciones, y al Semillero de Investigación [IN] Inter/Nos-Escuela de Posgrados de la Universidad Católica Luis Amigó.

\* Estudiante del Programa de Psicología de la Universidad Católica Luis Amigó en Medellín-Colombia. Contacto: [jesdy.hernandezag@amigo.edu.co](mailto:jesdy.hernandezag@amigo.edu.co), Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-0345-5425>

\*\* Estudiante del Programa de Psicología de la Universidad Católica Luis Amigó en Medellín-Colombia. Contacto: [sebastian.posadaca@amigo.edu.co](mailto:sebastian.posadaca@amigo.edu.co), Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-2050-2393>

## Abstract

The participation of teachers and parents in educational action is above a decision function, it is a task that has always been subject to the presence of children and adolescents, as a gateway that is crucial to give meaning to the connections or indirect ones that inhabit the bonding space. The family-school link relationship can build new meanings from which stronger ties emerge, through the sense of co-responsibility of institutions that are integrated under continued participation in the pedagogical act, since the link is tied to the quality of the actions participatory designed for psychosocial and subject development.

## Keywords:

Education; Family; Family-school dyad; Pedagogy; Psychology; Psychosocial; School.

# Introducción

*La participación de la familia es importante en la medida en que dentro de las dinámicas internas se posibilita el diálogo como formador de identidades de manera respetuosa.*

(Rodríguez Bustamante et al., 2021c, p. 34)

En coherencia con la experiencia doctoral desarrollada por el profesor Alexander Rodríguez Bustamante, y cuyos tópicos fundamentales, entre otros, son: familia, educación y escuela, el presente trabajo de grado centra su interés en realizar una revisión reflexiva y documental acerca de la relación vincular entre las instituciones familia y escuela, a partir del encuentro de dos investigadores noveles del programa de Psicología de la Universidad Católica Luis Amigó.

De acuerdo con Bisinoto y Marinho-Araújo (2010), la escuela y la familia tienen sus especificaciones y sus complementariedades en constante construcción, por lo que no se puede suponer que sean instituciones completamente independientes, ni se puede perder de vista sus límites, es decir, el dominio del objeto que las fundamenta como organizaciones. Estos dos sistemas tienen objetivos distintos, pero se conectan, ya que comparten la tarea de preparar a los niños, niñas y adolescentes (NNA) para una vida crítica, participativa y productiva en la sociedad (Rodríguez Reali & Puccinelli Tancredi, 2005). Con esto en mente, el presente texto pretende dilucidar los objetivos propuestos, al asumir el reto de develar las vincularidades en la díada familia-escuela y su impacto en las dinámicas educativas; al igual que interrogar acerca de las condiciones psicológicas, afectivo-sexuales y metodológicas de las continuidades y discontinuidades latentes en esta relación, a partir de una mirada educativa y psicológica.

Los aspectos sociales, económicos, culturales, científicos y tecnológicos, entre el siglo XX y XXI, han desmarcado un antecedente importante en las transformaciones del vínculo entre las instituciones educativas, los estudiantes y la familia (Pire Rojas & Rojas Valladares, 2020), encauzando la favorabilidad para interpelar nuevas construcciones que pueden ser objeto de significados noveles que han logrado legitimarse. Por ejemplo, Sancho señaló, en su trabajo de 2009, cómo los niños, niñas y jóvenes del siglo XX encontraron vínculos en el proceso educativo por medio de la socialización en la familia, la escuela y el entorno próximo; empero, en el siglo XXI se encuentran vinculados a contextos digitales, los cuales posibilitan el acceso a información con la que aprehenden modelos de comportamiento, valores y formas de vida que pueden distanciarse de las maneras de encontrarse y relacionarse del siglo XX, de manera que la familia y la escuela recaen en la necesidad de repensar los lineamientos concebidos hasta el momento para la función educativa, a partir de las transformaciones expuestas.

La familia ha sido concebida culturalmente como el ecosistema principal de construcción de la subjetividad de los NNA, pues como ecosistema es un entorno donde se crean relaciones importantes de afecto y se genera una influencia mutua entre los integrantes y su ambiente externo

(Gallego Uribe, 2006). Por esto mismo, “se sobrepone a las otras instituciones en las que el individuo participa a lo largo de su vida y, por tanto, la familia se convierte en una fuente confiable de conocimiento social y actitudinal” (Rocha & Toniosso, 2014, p. 131). De tal modo, los autores posibilitan elaborar una concepción de familia, puesta a favor de la enseñanza de valores y principios morales que interactúan en el desarrollo de habilidades adaptativas y psicoafectivas. Tras esta digresión, es propio dilucidar la importancia del papel que desempeña la familia en el escenario educativo, al contribuir a la aprehensión del sentido del mundo, del otro y de su individualidad, gracias a la configuración de identidad de los sujetos como seres relacionales y, a su vez, autónomos (Moreno Acero et al., 2019).

Así las cosas, la educación de los NNA no se limita al ecosistema familiar, siendo la escuela la institución que complementa el trabajo que se inició dentro de la familia. En la Ley General de Educación colombiana (Ley 115, 1994) se describe a la escuela como una institución de educación formal que tiene como objeto “desarrollar en el educando conocimientos, habilidades, actitudes y valores mediante los cuales las personas puedan fundamentar su desarrollo en forma permanente” (p. 4), y por medio de estrategias didácticas y pedagógicas que estén encaminadas al servicio educativo. Este escenario es un lugar de encuentro de las dinámicas sociales, familiares y culturales en donde los saberes disciplinares han de transitar de manera cercana para ser y estar en el mundo.

Asimismo, la conversación entre la educación familiar y escolar se intensifica a partir de los vínculos. Granovetter (2000), a través del desarrollo de la teoría de la fuerza de los vínculos, plantea dos vertientes: los vínculos fuertes, que son representados por relaciones más cercanas y de mayor confianza, como lo es la familia, la comunidad educativa, los amigos y compañeros; y los vínculos débiles, que son relaciones significativas, pero con las que se puede mantener menor contacto, al igual que otras personas importantes que van emergiendo en la relación. Estas dos fuerzas navegan en un proceso constante de comunicación que converge en una cooperación de aquellos que conforman el mapa de red de cada individuo u organización.

La relación familia—escuela, conformada por vínculos fuertes y débiles, se sobrepone a concepciones que se limitan a una nominación de las funciones o de roles que puedan existir; por ello, la comunicación es una acción integrativa de las formas y las particularidades que construyen el mapa de red, tanto de la familia como de las instituciones educativas (García Sanz et al., 2010). La necesidad de esta conversación se sostiene mediante el interés de ambas organizaciones de nutrirse, al implicarse en las actividades curriculares y extracurriculares, para así motivar el proceso de aprendizaje de los alumnos con estrategias que, en conjunto, puedan mejorar las relaciones y el crecimiento personal de los NNA. “La tarea de educar es necesariamente compartida por la familia y escuela” (García Sanz et al., 2010, p. 160).

De modo que, las dinámicas familiares se hacen visibles en la escuela mediante la representación de los acudientes y la participación de los NNA que habitan dentro del centro educativo; tornando esta infraestructura como el epicentro de la díada vincular, pues allí conviven los significados sociales, institucionales y culturales que dan cuerpo a las estructuras que componen

tanto a la familia como a la escuela. Alejarse de ello puede comprometer el desarrollo del vínculo, apuntando a un posible deterioro, pues la dinámica familiar contiene situaciones diversas en las que los miembros que conforman la familia viven la cotidianidad a partir de sus condiciones psíquicas, biológicas y sociales (Viveros Chavarría, 2010), haciendo manifiesto las particularidades que distinguen sus contextos.

La necesidad de ser aliados y de conjugar estas formas de educación representa un camino que inspira a la valoración del vínculo, en virtud del proceso educativo, suscitando una alternativa de atención a las necesidades que subyacen en la conversación familia-escuela; "ello significa que, cuando se piensa en lisa educación y el desarrollo, unas áreas no pueden ir en detrimento de las otra" (Isaza, 2012, p. 24), puesto que el significado y el significantes de esta dupla vincular amerita conversaciones a partir de acciones responsivas que enriquezcan la participación de ambas organizaciones en la acción educativa.

Aproximarse a las limitaciones y diferencias entre ambas instituciones es una labor ineludible en la reflexión del vínculo que sostiene la relación familia-escuela, pues considerar el rol principal que tiene la familia en los NNA, la influencia y la participación de la escuela, grupos sociales y los entes de acción normativa y gubernamental, hace posible el camino para la revisión de una posible "crisis en la relación entre ambas instituciones" (Temporetti, 2018, como se citó en Pire Rojas & Rojas Valladares, 2020, p. 389), reflexionando, además, en función de estrategias que aporten al fortalecimiento de un trabajo vincular y participativo a favor del proceso educativo.

## Metodología

Este estudio fue de corte cualitativo, pues las bondades propias del enfoque posibilitan una construcción mediada por el análisis de evidencias que pueda acaecer en la descripción profunda de un fenómeno, cuya finalidad es acercarse a posibles comprensiones y explicaciones (Sánchez Flores, 2019) emergentes de la relación vincular familia-escuela, para el caso del presente texto. Sobre esta base, la investigación se dinamizó con la revisión de diferentes recursos del lenguaje, como lo son la palabra, el discurso y las representaciones, demarcando antecedentes relacionales y vinculares de los escenarios educativos y familiares, y auspiciando la composición estructural del objeto de estudio.

De igual forma, la hermenéutica se integró como enfoque metodológico, atendiendo a la pluralidad de los ámbitos, autores y perspectivas teóricas que enriquecen la discusión sobre los fenómenos concurrentes en el objeto de estudio. Beuchot (2000, como se citó en Calderón & Calle, 2018) sugiere indagar más allá del lenguaje literario, pues en los textos reposa un sentido auténtico que solo es perceptible a través del diálogo con la narrativa; así, se establece de manera sincrónica un diálogo entre el autor y el lector, allí se gesta la conversación a través de la palabra actuada, dicha y contextualizada. De tal modo, posibilita el reconocimiento de las subjetividades, las expresiones culturales y las dinámicas de los grupos sociales que representan el sentido y el significado que

los individuos le otorgan al mundo, propiciando a este trabajo una visión más empática, cercana y real de los recursos que puedan tener las familias y las escuelas para construir vínculos dentro de sus ecosistemas.

El estado del arte fue la modalidad utilizada para realizar la organización y categorización del material documental rastreado, detallando y describiendo el conocimiento actual de los conceptos desarrollados en este estudio (Gómez Vargas et al., 2015). Fue una búsqueda minuciosa y expandida a varias áreas del saber, donde se tejen vínculos entre autores, teorías e investigadores que enriquecen de manera significativa el estudio, emancipando un marco conceptual que alumbró interacciones teóricas resultantes de las realidades familiares y escolares de la actualidad.

La revisión documental, como estrategia, aporta una exploración que trasciende la búsqueda y el almacenamiento de la información, pues sugiere articular los hallazgos con el fin de potenciar los lineamientos epistemológicos, normativos y metodológicos (Tancara, 1993) que estén a favor del análisis y de las discusiones que sean susceptibles de desarrollo en este ejercicio investigativo, encauzando la validez del estudio y las hipótesis relacionadas con los fenómenos que toman forma en las vincularidades familia-escuela.

## Resultados

En función del desarrollo del texto, se realizó un rastreo bibliográfico que consta de un fichaje de sesenta artículos académicos, los cuales fueron organizados a partir de una matriz documental (tabla 1). La selección y tipificación de la información suscitó el planteamiento de tres categorías generales, con la siguiente participación porcentual: educación (25 %), familia (25 %) y vínculo (50 %). En consecuencia, se articularon los objetivos con un marco conceptual, dinamizando las correlaciones entre los enfoques epistemológicos y las perspectivas interdisciplinarias que auspician la comprensión de las relaciones que se tejen entre las categorías generales y subcategorías que sustentan la viabilidad del desarrollo del estudio.

**Tabla 1**  
*Construcción sistemática categorial*

Categorías principales	Número de textos por categoría	Porcentaje de textos	Subcategorías
Familia	15	25 %	Dinámica familiar
			Ecosistema familiar
			Roles
Escuela	15	25 %	Pedagogía responsiva
			Inclusión
			Políticas públicas de educación en Colombia
Vínculo	30	50 %	Conversación familia-escuela
			Vínculos fuertes-débiles
			Educación afectivo-sexual

De otro lado, la tipificación y codificación fue realizada acorde con los siguientes criterios (tabla 2): países de origen de la publicación, donde Europa participa con un 40 %, con principal representación española del 38 % y Portugal con 2 %. El 60 % remanente pertenece a artículos de publicación latinoamericana; Colombia con un 37 % representa la mayor participación, al ser el país de origen del estudio. En el porcentaje restante se encuentran países como Argentina, Brasil, Chile, Cuba, México y Venezuela. El 70 % de los artículos tienen un tiempo de publicación no mayor a diez años y dieciocho artículos están en un intervalo entre el 2001 y el 2010; estos comprenden el 30 % de la revisión documental, siendo considerados fuentes clásicas de vital importancia para la construcción teórica de este estudio.

**Tabla 2**  
*Tipología de revisión documental*

	Total de artículos (60)	Porcentaje (100 %)
País		
Argentina	2	3 %
Brasil	4	7 %
Chile	3	5 %
Colombia	22	37 %
Cuba	1	37 %
España	21	37 %
España-Argentina-México	1	2 %
México	4	2 %
Portugal	1	2 %
Venezuela	1	2 %
Idioma		
Inglés	1	2 %
Portugués	4	7 %
Español	55	92 %
Año		
2001-2010	18	30 %
2011-2021	42	70 %

En este orden de ideas, el siguiente desarrollo denota el lugar de la literatura en los hallazgos más importantes en este mapeo académico. La tabla 3 representa, más que una estrategia documental, la posibilidad de hacer lectura sobre la necesidad de pensar una familia situada, una escuela en compromiso y unos temas presentes siempre dirigidos a la transformación de los NNA.

**Tabla 3**

*Referencia conceptual de categorías y autores*

Categoría Principal	Subcategoría	Autores	Cita
Familia	Dinámica Familiar	Edison Francisco Viveros Chavarría- Cruz Elena Vergara Medina	"Se sostiene en el constante cambio que usa la familia para irse acomodando a las diversas dificultades que afronta" (Viveros Chavarría & Vergara Medina, 2014, p. 7).
		Zulema Elisa Rodríguez-Triana	"Es decir que cada familia construye y expresa estilos propios que dan cuenta de su actuar educativo orientado al desarrollo de sus integrantes" (Rodríguez-Triana, 2018, p. 140), "en donde se unen y comparten intereses y se establecen compromisos colectivos" (Rodríguez-Triana, 2018, p. 145).
		Adriana María Gallego Henao	"Se puede interpretar como los encuentros entre las subjetividades, encuentros mediados por una serie de normas, reglas, límites, jerarquías y roles, entre otros, que regulan la convivencia y permite que el funcionamiento de la vida familiar se desarrolle armónicamente" (Gallego Henao, 2012, p. 333).
	Ecosistema familiar	Isabel Espinal – Francisco González -Adelina Gimeno.	"Al considerar a la familia como un sistema, hemos de considerarla como un conjunto con una identidad propia y diferenciada del entorno, con su propia dinámica interna que autorregula su continuo proceso de cambio" (Espinal et al., 2006, p. 12).
		Silvia Gallego Uribe	"Todo grupo que se define como familia, constituye un sistema humano creado por gente común" (Gallego Uribe, 2006, p. 21).
		María Olívia Días	"A stable é um sistema, à semelhança de um organismo vivo e por isso deve ser analisada como um todo onde cada membro é o que é por si mesmo e pelas relações stablecece com os outros" [La familia es un sistema, similar a un organismo vivo y por tanto debe ser analizada como un todo donde cada miembro es lo que es para sí mismo y para las relaciones que establece con los demás] (Días, 2011, p. 148 [traducción propia]).
	Roles	Marisol Castaño-Suá—ez— Marcela Patricia Sánchez- Truji—lo—Edison Francisco Viveros-Chavarría	"Son propuestos por la familia, según las habilidades de cada miembro de la familia, al igual que por su cultura y contexto sociocultural. Por lo tanto, el rol es una construcción social que tiene sus cimientos en el ámbito familiar" (Castaño-Suárez et al., 2020, p. 155).
		Pedagogía culturalmente responsiva	Rosa María Rodríguez-Izquierdo
	Mohamed Chamseddine Habib Allah		"Cómo los docentes pueden establecer conexiones entre la cultura escolar y la familiar a través de una pedagogía culturalmente responsiva" (Habid Allah, 2017, p. 1).
Escuela	Inclusión	Alfonso Muñoz Camargo	"Se propone velar por la participación plena de todos los educandos, con independencia de su sexo, condición económica o social, origen étnico o racial, situación geográfica, necesidades especiales de aprendizaje, edad o religión" (Muñoz Camargo, 2018, p. 183).
		María Fernández- Hawrylak—Davinia Heras Sevilla	"Si los padres son importantes en la inclusión escolar y social de sus hijos, así como en su rendimiento académico, es necesario desarrollar y poner en marcha estrategias de trabajo y mecanismos de colaboración teniendo en cuenta las particularidades de estas familias" (Fernández-Hawrylak & Heras Sevilla, 2019, p. 35).
	Políticas públicas de educación en Colombia	John Jairo Pérez Vargas—María Fernanda Idarraga Gallego	"En este contexto es importante considerar las normas o leyes que en el marco de las políticas públicas van determinando las rutas que la educación va a tomar, las cuales no se pueden desentender de las intencionalidades de gobernanza" (Pérez Vargas & Idarraga Gallego, 2019, p. 110).
Luis Francisco Chacón Díaz		"Tienen como propósito reducir la brecha en cuanto a desigualdad y cobertura en el sistema educativo, profesionalización docente y fortalecimiento del aprendizaje" (Chacón Díaz, 2019, p. 38).	

Continúa en la página siguiente

Continúa en la página anterior

Categoría Principal	Subcategoría	Autores	Cita
Vínculo	Conversación familia-escuela	Alexander Rodríguez Bustamante–Gloria María López Arboleda–Walter Bañol López–Luisa Fernanda Córdoba Quintero	“Partir de la idea de que en la comunicación siempre hay un proceso de mediación, implica aceptar la cercanía y el hacer de quienes se aventuran a la conversación; y esto es, precisamente, lo que en la cotidianidad hace la dupla Familia-Escuela” (Rodríguez Bustamante et al., 2021b, p. 74).
		José Luis Guzón-Nestar–Fernando González-Alonso	“La participación en el sistema educativo permite garantizar que las decisiones sean resultado de diálogo, negociación y valoración, pues la educación es una actividad social que demanda participación e implicación” (Guzón-Nestar & González-Alonso, 2019, p. 41).
		Keila Hellen Barbato Marcondes–Silvia Regina Ricco Lucato	“Afirma-se que nas relações entre os contextos, a comunicação destaca-se como peça-chave para a ver envolvimento, ajuda e participação democrática. De forma a tornar a comunicação adequada e aproximar famílias e escola, mudanças são necessárias” [Se afirma que en las relaciones entre contextos, la comunicación se destaca como un elemento clave para ver implicación, ayuda y participación democrática. Para adecuar la comunicación y acercar a las familias y las escuelas, son necesarios cambios] (Barbato Marcondes & Ricco Lucato, 2012, p. 98 [traducción propia]).
	Vínculos fuertes-débiles	Ana Paula Pacheco Moraes -Fabiana Cia	“É importante ressaltar que o bom relacionamento família-escola depende de esforços bilaterais que envolvam comunicação e proporcionem espaços comuns de discussão” [Es importante recalcar que una buena relación familia-escuela depende de esfuerzos bilaterales que involucren la comunicación y brinden espacios comunes de discusión] (Pacheco Moraes & Cia, 2015, p. 356 [traducción propia]).
		Granovetter, Mark	“Los vínculos débiles no sufren tanta restricción, aunque ciertamente no son automáticamente puentes. Lo que es importante, más bien, es que todos los puentes son vínculos débiles” (Granovetter, 2000, p. 44).
		Alexander Rodríguez Bustamante–Carlos Mauricio Agudelo Gallego–Luisa Fernanda Córdoba-Quintero	“El aspecto comunicacional entre familia y escuela y su relación con la enseñanza de la educación sexual en el marco de las escuelas familiares lleva a pensar en la relación que se teje con otros y con lo otro (Rodríguez Bustamante et al., 2021a, p. 378).
Educación afectivo-sexual	Ángela María Quintero	“La familia es donde la división sexual del trabajo, la regulación de la sexualidad y la construcción social y reproducción de los géneros se encuentran enraizadas. La identidad se constituye y reconstituye en los diferentes ciclos de la vida familiar” (Quintero, 2006, p. 64).	
	Nelson Jorge Cardoso Soares	“É essencial falar, desde cedo, dos aspectos relacionados com a sexualidade, uma vez que é uma questão que faz parte da natureza humana, deste modo deverá ser encarada como tal” [Es fundamental hablar, desde edades tempranas, sobre aspectos relacionados con la sexualidad, ya que es un tema que forma parte de la naturaleza humana, por lo que debe ser visto como tal] (Cardoso Soares, 2011, p. 59 [traducción propia]).	

## Discusión

### Referencia de los hilos que unen familia y escuela

Lo expectable en la construcción conceptual de la relación vincular familia-escuela yace en reconocer la existencia de un objeto común relacional, nominado como NNA, que se caracteriza por experimentar la indefensión y la autonomía en fases del desarrollo entre los cero y los dieciocho años, en Colombia (Ley 1098, 2006, artículo 8). Sin embargo, es necesario transmutar este objeto a una posición de sujeto titular de derecho, quien, atado a una dependencia natural de su etapa del ciclo vital, requiere protección, cuidado y atención por parte de la familia, la sociedad y el Estado

para acceder a los escenarios necesarios que promuevan el pleno desarrollo de la personalidad y la integración social, pues son considerados derechos universales de los NNA (Ley 1098, 2006, artículo 8).

En este sentido, la educación promulga ser un escenario posible para el acceso a los derechos por parte de los NNA, pues se concibe como "un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes" (Ley 115, 1994, artículo 1). Empero, este proceso se aloja en diferentes formas e instancias que desarrollan métodos y metodologías, con el fin de materializar la educación; allí, la familia y la escuela conservan una legitimidad social y legislativa, pues en el sentido propio de la educación escolar y familiar ocupan un lugar fundamental en la estructura social, donde son considerados núcleos primarios que convergen en una relación vincular que participa del proceso de desarrollo de los sujetos.

Por su lado, la familia como "elemento natural y fundamental de la sociedad" (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 1948) ha constituido la educación familiar a partir de una estructura social y política, con la que ha contribuido significativamente en el desarrollo de habilidades, aptitudes, actitudes y competencias mediante la formación ciudadana, "además de conceptos morales, éticos y estéticos que se requieren para responder a responsabilidades personales y establecer relaciones con los otros" (Rodríguez-Triana, 2018, p. 141). Sin embargo, a partir del siglo XX, la dinámica familiar se ha diversificado por medio de la resignificación del hogar, la unidad familiar, la convivencia y la familia extensa, dando paso a nuevos significados que condicionan el significante "familia" (Aguado Iribarren, 2010), su consistencia y la definición de los roles de aquellos que pueden integrar el núcleo familiar y ser parte del proceso educativo interno.

Estos nuevos significados de "familia" trascienden gracias a una evolución sociológica, psicológica, política y educativa, donde el principal entorno para la educación sigue siendo el ecosistema familiar; sin embargo, este es permeado por el encuentro con otras instituciones sociales como la escuela, que ha promovido, en los últimos años, el interés en los padres por tener una participación activa en la educación escolar de sus hijos, donde encuentran otras formas de ejercer su rol de padres (Calvo et al., 2016). Este interés compartido es la génesis de una conversación cultural y pedagógica entre estas instituciones que participan en la educación.

En esta *novel* relación las familias pueden llegar a estimar y comprender el acompañamiento de la escuela desde un plano principalmente pedagógico y, por tanto, dependiente del papel que el profesorado asume de su participación (Ortega Arias & Cárcamo Vásquez, 2018); por lo que la escuela debe posibilitar que los padres reconsideren esta estimación. Pese a que "sabemos que no es una tarea sencilla, es mucho más fácil alcanzar buenos resultados, lograr una plena inclusión y mejorar la calidad de vida del alumnado remando todos en la misma dirección: familia, escuela y comunidad" (Calvo et al., 2016, p. 100), pues es desde aquí que la visión de las familias sobre la educación puede verse resignificada.

En este orden de ideas, los padres tienen el deseo de educar, por eso están en constante búsqueda de mejores formas de contribuir en el proceso de aprendizaje de sus hijos, pero "¿están formados los padres para el ejercicio de saber educar sin dejar de ser padres y de ser padres sin dejar de educar?" (Cano González & Casado González, 2015, p. 16). La familia puede reconocerse a sí misma en falta, con necesidades de ser apoyada y de participar activamente en una conversación situada en la dimensión educativa, cuando no cuentan con la preparación necesaria para ejercer su rol de padres (Cano González & Casado González, 2015). Aquí, la escuela se convierte en un aliado para las familias en su formación, con la capacitación en escuela de padres, actividades lúdicas y espacios inclusivos en los que aprehenden un sentido vincular que trasciende la materialidad de la institución hacia un complejo entramado educativo.

Así como el ecosistema familiar se ha reconstruido con nuevos significados y significantes, la escuela y la educación también han vivenciado momentos históricos que han sido aparentemente áridos, pues abandonar el mecanismo de la disciplina escolar aplicada al cuerpo, condicionándolos para ser dóciles y productivos (Vandewalle, 2010), fue fuente de desconcierto y pugna en su pensamiento ontológico, conviviendo en una discontinuidad cultural en la que la relación profesor-estudiante distaba por las características sociodemográficas y los ambientes familiares (Rodríguez-Izquierdo, 2017); los cuales habían sido desplazados por ser poco significativos en la escolarización, pues para entonces un vínculo familia-escuela no fue pensado como necesario en ámbito escolar.

Entonces, la inserción de la familia en la escolarización es producto de movimientos sociales y culturales que incitaron en la escuela "la necesidad de transformar una institución basada en un modelo industrial" (Sancho, 2009, p. 21), y configurada como un recurso de la educación formal para impartir una "secuencia regular de ciclos lectivos, con sujeción a pautas curriculares progresivas, y conducente a grados y títulos" (Ley 115 de 1994, artículo 10); al mismo tiempo se legitimó una posición social sobre el "educado", quien a través de la aprobación de rituales de escolarización, alcanza la "acreditación" escolar, la que puede considerarse como una "garantía" para vivir en sociedad (Segura, 2012).

De otro lado, la reminiscencia sobre la escuela del siglo XIX y XX deviene de la forma en la que muda la concepción de educación y las versiones escolares, pues "la expansión y consolidación de la escuela no se hizo siempre sobre espacios vacíos" (Pineau et al., 2001, p. 31), sino a través de encuentros previos con otras instituciones sociales; además, pese al escepticismo, la educación escolar, por integrar en sus modelos organizaciones a la familia, se ha visto permeada por agentes sociales exógenos que han influido sus lineamientos. Por ejemplo, la escuela del siglo XXI ha acogido, para este tiempo, un sistema económico basado en la información, por lo que se piensa al estudiante con una mayor adquisición de habilidades de orden superior, lo que promueve una mejor apertura en el educando y en la educación escolar, al moverse bajo una lógica crítica y analítica para el manejo y la aplicación del conocimiento (Sancho, 2009), disminuyendo la repetición sistemática y el saber disciplinar limitado.

En este sentido, el devenir de la relación vincular familia-escuela ha convivido en una "división artificial entre las capacidades formadoras de la familia y la escuela donde se atribuyen funciones exclusivas a cada sistema" (Enríquez Villota et al., 2018, p. 6); pero como lo describen Hernández Prados y López Lorca (2006), siempre han estado dirigidas a un objetivo común, pues son dos caras de la misma moneda, en una relación que puede derivar en múltiples significados (Llevot Calvet & Bernad Cavero, 2015), pues "las expectativas educativas de las familias y del profesorado o de la institución escolar son diversas y, a veces, contrapuestas" (Rodríguez-Izquierdo, 2017, p. 21), y donde el vínculo puede trasegar entre el antagonismo y la empatía.

### ***De una relación hacia el renacimiento de un vínculo***

La dicotomía de esta diada propicia una reflexión sobre las posibles concepciones acerca de los intereses relacionales entre la familia y escuela, por lo que cabe preguntarse: ¿por qué unas instituciones tan tradicionales como la familia y la escuela no han logrado fortalecer sus vínculos?; esto conlleva a pensar en las formas de conversación que se buscan suscitar sobre el objetivo que las convoca, y, por tanto, interpelar si la visión de la diada familia-escuela se ubica como una nueva relación o un vínculo débil, haciendo posible una comprensión de la calidad de los hilos conectores, que controvierde la condición de *novel* de una relación que ha trascendido gracias a la existencia previa de un puente vincular que ha acercado las partes (Granovetter, 2000).

La participación de los profesores y los padres en la acción educativa está por encima de una función decisoria y de un eslabón ejecutivo (García Sanz et al., 2010), al ser una labor que siempre ha estado sujeta a la presencia de los NNA, como un puente cuyo papel es crucial para dotar de significado las conexiones directas o indirectas que habitan en el espacio vincular. La relación entre estos organismos, tejida a partir de la escolarización de los estudiantes, da lugar a una vinculación débil; sin embargo, pese a que "todos los puentes son vínculos débiles" (Granovetter, 2000, p.44), requieren de nuevas vías de conexión, donde el puente sea una fuente de sentido, y no la única alternativa para el desarrollo de una relación vincular entre puntos.

Así las cosas, el sentido vincular que depara la conexión de los NNA como un puente entre familia-escuela ha suscitado la creación de nuevos espacios de encuentro. Lo anterior es descrito por Henríquez Fernández et al. (2008), quienes mencionan la importancia de desarrollar una atención hacia las diversas dificultades que pudiesen presentarse en los estudiantes, a través de la conformación de las primeras escuelas para las familias a inicio del siglo XX. Allí, esta diada ha podido construir nuevos significados con los que emergen vínculos más fuertes, a través de puente que proporciona un sentido de corresponsabilidad a la tríada familia-escuela-estudiante, que se integra bajo la continua participación de las entidades inmersas en el acto educativo (Bernal García & Rodríguez Coronado, 2018).

Fortalecer la relación vincular, a través de la unión de fuerzas y en función de la comprensión de las necesidades de los estudiantes, invita a un trabajo mancomunado que sitúa a los NNA como protagonistas (Suárez Ortiz & Urrego Murillo, 2014) de una pedagogía culturalmente responsiva,

basada en la conversación y la reflexión sobre los roles y las finalidades de la educación y las formas de vida de los educandos (Rodríguez-Izquierdo, 2017), pues el contacto vincular está sujeto a la calidad de las acciones de participación, pensadas en el desarrollo psicosocial y afectivo-sexual de los sujetos.

### *Participación activa entre familia y escuela*

El desarrollo de este ejercicio escritural ha buscado posibilitar un encuentro con una lectura diferenciada de los alcances y las posibilidades que pueden hallarse en la estructura familiar y escolar, pues son "sistemas abiertos que necesitan mantener un equilibrio en un entorno cambiante" (Martínez Pérez, 2012, p. 78), donde requieren establecer principios y comprensiones de las dinámicas del desarrollo de los NNA; lo que les permite tomar decisiones esclarecedoras en el acompañamiento a los menores. Sin embargo, este ejercicio encuentra lugar en una conversación interinstitucional con las que puedan ampliar la visión de las necesidades que aparecen en el proceso educativo, por lo que son dos entidades que no pueden considerarse separadas, en tanto los NNA se encuentran inmersos en los dos espacios (Martínez Pérez, 2012).

La incorporación de los padres en la escolarización de los NNA acciona posibles cuestionamientos acerca del rol del maestro y de los alcances de las instituciones educativas, al igual de la necesidad de la escuela por interpelar prácticas de crianza que estén contempladas por la familia; sin embargo, es preciso concertar entre las partes "para lograr la participación, teniendo en cuenta los objetivos comunes que van en pro del desarrollo y la formación" (Gutiérrez de la Hoz, 2018, p. 56) de los educandos. La educación es fluctuante en sus formas de materializarse, pues está atada a los cambios culturales y sociales; por esto, tal como menciona Isaza (2012):

En condiciones ideales, es a través de la pedagogía como se logra la mediación fundamental entre la cultura y el estudiante para promover el desarrollo infantil y adolescente, para permitir que avance en sus procesos de pensamiento y lenguaje, de comprensión del cálculo, de su ubicación espacial y temporal, de su comprensión del funcionamiento del mundo y , además, que vaya abriendo su perspectiva para comprender las relaciones físicas y sociales que ayudan a explicar el mundo en que viven y la estructura cultural. (p. 25)

En este orden de ideas, propiciar formas de participación cada vez más intensas y activas de las familias en la escuela aporta al mejoramiento del sistema educativo escolar (Vicente & Barroso, 2019), pues "la escuela, como escenario de saber y de formación, no puede ser ajena a los procesos educativos construidos en las familias" (Franco Marín et al., 2022, p. 92.); encaminando así una alianza construida por padres y maestros, los cuales estén para los estudiantes en función de su valoración y desarrollo (Cano González & Casado González, 2015). Esta misión depende de los recursos y los caminos que proporcione la institución educativa (Vicente & Barroso, 2019), para que las familias logren anidar en espacios interactivos y mejoren la vida escolar de todos los participantes de la comunidad educativa. De tal modo, como lo describen Rodríguez Bustamante y Viveros Chavarría (2013):

De lo que no cabe duda es que la importancia de la familia en el proceso formativo de los hijos es un componente crucial para el progreso de estos; son, además, un apoyo esencial para que la escuela sea capaz de conseguir efectos óptimos en otras dimensiones sociales y educativas. (p. 127)

Las escuelas de familia pueden ser espacios de coeducación, donde conciliar a los estudiantes, hijos e hijas en el centro de la interrelación familia-escuela (Rodríguez Bustamante et al., 2021d) propicia un ejercicio reflexivo y resignificativo de la educación en todos sus niveles, incluyendo el ámbito afectivo-sexual y psicosocial como una herramienta que potencie la educación hacia un camino que conduzca a una sociedad libre de moralismos y dispuesta a una reconstrucción constante (Rodríguez Bustamante et al., 2021b).

Entonces, los aspectos afectivo-sexuales y psicosociales propician un reto para la educación, puesto que son escenarios que deberían concebirse en función del aprendizaje significativo y mediado por el tabú y la cohibición. Para ello, este tema "debe atravesar nuestra intimidad y nuestro cuerpo nos debe posibilitar un reconocimiento de nuestros miedos, ausencias, resistencias, goces, deseos y desconocimientos" (González Gómez, 2015, p. 13), cultivando aspectos que aporten a la autoestima, la empatía, la educación en emociones y afectos; con lo cual se construyen las habilidades necesarias para que los NNA se conviertan en personas competentes dentro de su comunidad cultural y lingüística (Rodríguez-Izquierdo, 2017).

Dicho todo lo anterior, la conversación entre la diada expuesta se debe enmarcar bajo una visión estratégica donde familia-escuela-estudiante se hacen uno solo, en cuanto un complejo constructo educativo que interactúa de forma trasversal y bidireccional con las transformaciones constantes de los NNA, y donde su trabajo educativo se enriquece al unísono de las funciones socializadoras y educadoras (Aguado Iribarren, 2010). Estos cambios no se realizan si la participación y el compromiso es de unos pocos; todas las partes son importantes en el proceso, pues cada uno debe aportar según sus habilidades, competencias y funciones (Calvo et al., 2016).

Por último, la familia, la escuela y los NNA son imprescindibles en esta alianza que se encuentra camino a nuevas formas de vínculo; fruto de una comunicación que se permea desde la escucha y la comprensión de la realidad del otro, facilitando la implementación de objetivos comunes a favor de la resolución de los pormenores que puedan vivenciar todos los agentes educativos al llevar a cabo su función.

# Conclusiones

La relación familia-escuela ha estado presente desde la génesis de los procesos educativos escolarizados, donde existió una visibilidad apenas perceptible entre ellas, leída como un vínculo débil, siendo agentes de la educación de los NNA con modelos educativos que se construyeron a merced de sus dinámicas internas. Por lo anterior, ubicar esta relación en una categoría de "nueva", responde a una antonimia donde se abandonan las experiencias con las que hoy se reflexiona para el fortalecimiento de esta relación. Así pues, la diada ha encontrado allí el reto de establecer vincularidades mucho más fuertes y eficientes, mediante una construcción utópica que se alimenta de las transformaciones institucionales, y que da sostén a un trabajo mancomunado entre los actores, a favor de las necesidades de los NNA.

De tal modo, la respuesta a la pregunta: ¿quiénes se educan y quién educa? se aloja en la triada familia-escuela-estudiante, participantes activos de la conformación de un complejo constructo educativo que no debe transitar en la verticalidad jerárquica que pueda suscitarse del ejercicio de educar, sino que debe esclarecer la dinámica relacional entre esta tríada, donde el estudiante puede aportar a la elaboración metodológica y pedagógica de los procesos educativos, y así promover una transformación constante de las estrategias y didácticas empleadas, tanto por la familia como por la escuela. De tal modo que estos tres integrantes fortalecen el vínculo mediante una conversación que posibilite la comunicación entre los actores de forma libre y espontánea.

La familia y la escuela yacen en un sistema social cuyos intereses están alojados en la cultura, la cual evoluciona gracias a la interacción de los sujetos inmersos en ella, pues las condiciones económicas, sociales y políticas permean las vincularidades entre los seres humanos; estas dos organizaciones sociales no se hacen ajenas a la mediación cultural que configura las formas de relación, donde el reconocimiento del cuerpo, en un espacio propio, es la representación de los saberes afectivos y sexuales con los que se forman vínculos a nivel social. Así pues, la familia y la escuela se significan bajo estos movimientos culturales, mientras que forjan lineamientos y estrategias que aporten al desarrollo identitario de los NNA, pues al ejercer la labor educativa, fundamentalmente promueven la inserción social adaptativa.

Además, los conceptos familia-escuela-vínculo atañen las reflexiones acerca de los procesos educativos de los NNA en la actualidad, siendo escenarios posibles para el desarrollo de los sujetos en las primeras etapas de vida. Para esto, reconocer la institucionalidad social y política, que compone tanto a la familia como a la escuela, se hace necesaria para dicha reflexión, puesto que las formas de ejercer la educación de estos organismos son construidas a partir de las funciones y alcances que ellas se plantean en función del acto educativo.

Las diferencias entre los alcances de la familia y la escuela, a la hora de educar, potencian un vínculo entre ellas, con una complementariedad tal que le permita al educando encontrar escenarios de adquisición de conocimientos disciplinares mientras establece relaciones basadas en componentes afectivo-sexuales que aporten a la conquista identitaria de los NNA. Por tal razón, este artículo ha encontrado una razón de ser en la existencia de esta relación vincular, motivada por el interés de atizar conversaciones bidireccionales con las que se enriquezca tanto la comunidad educativa como el núcleo familiar primario.

En conclusión, este artículo expone una construcción de la familia y la escuela como categorías principales en la escolarización de los NNA, a partir de una relación vincular que se ha venido tejiendo gracias a las reflexiones de múltiples autores sobre las experiencias previas del quehacer educativo. Por tanto, esta revisión documental no concibe una visión absoluta acerca de la dinámica relacional entre estas instituciones, pues este tema merece observarse en otros campos disciplinares, de manera que puedan encontrar en él un fundamento epistemológico para la comprensión de las inflexiones emergentes de este vínculo. Ahondar sobre las configuraciones familiares contemporáneas, la implementación de legislaciones educativas y el desarrollo identitario de los NNA en la actualidad fortalecerá la lectura reflexiva acerca de las necesidades que el proceso escolar pueda suscitar.

## Conflicto de intereses

Los autores declaran la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

## Referencias

- Aguado Iribarren, L. (2010). Escuela inclusiva y diversidad de modelos familiares. *Revista Iberoamericana de Educación*, 53(6), 1-11. <https://doi.org/10.35362/rie5361710>
- Barbato Marcondes, K. H., & Ricco Lucato, S. R. (2012). Comunicação e envolvimento: possibilidades de interconexões entre família-escola? *Paidéia (Ribeirão Preto)*, 22(51), 91-99. <https://doi.org/10.1590/S0103-863X2012000100011>

- Bernal García, Y., & Rodríguez Coronado, C. J. (2018). *Factores que inciden en el rendimiento escolar de los estudiantes de la educación básica secundaria* [tesis de maestría, Universidad Cooperativa de Colombia]. Repositorio Institucional Universidad Cooperativa de Colombia. <https://bit.ly/3HKvGE1>
- Bisinoto, C., & Marinho-Araújo, C. M. (2010). A relação família-escola: intersecções e desafios. *Estudos de Psicologia (Campinas)*, 27(1), 99-108. <https://doi.org/10.1590/S0103-166X2010000100012>
- Calderón, G. A., & Calle, J. S. (2018). Diseños y métodos de investigación. En P. A. Montoya y S. N. Cogollo (comps.), *Situaciones y retos de la investigación de Latinoamérica* (pp. 62-76). Fondo Editorial Universidad Católica Luis Amigó.
- Calvo, M. I., Verdugo, M. Á., & Amor, A. M. (2016). La participación familiar es un requisito para una escuela inclusiva. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 10(1), 99-113. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-73782016000100006>
- Cano González, R., & Casado González, M. (2015). Escuela y familia. Dos pilares fundamentales para unas buenas prácticas de orientación educativa a través de las escuelas de padres. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 18(2), 15–27. <https://doi.org/10.6018/reifop.18.2.224771>
- Cardoso Soares, N. J. (2011). *A experiência de estágio no pré-escolar e 1º ciclo: das práticas educativas às competências reflexivas e investigativas: a problemática da educação afectivo-sexual* [Disertación doctoral, Universidade dos Açores] [Tesis de maestría, Universidade dos Açores]. Repositorio Universidade dos Açores. <https://repositorio.uac.pt/bitstream/10400.3/1305/2/DissertMestradoNelsonJorgeCardosoSoares2011.pdf>
- Castaño-Suárez, M., Sánchez-Trujillo, M. P., & Viveros-Chavarría, E. F. (2020). Los roles en las dinámicas familiares de las familias homoparentales. *Latinoamericana de Estudios de Familia*, 12(2), 153-174.
- Chacón Díaz, L. F. (2019). Calidad educativa: una mirada a la escuela y al maestro en Colombia. *Educación y Ciudad*, (36), 35-49. <https://doi.org/10.36737/01230425.v1.n36.2019.2120>
- Congreso de la República de Colombia. (1994, 8 de febrero). Ley 115 de 1994. Por la cual se expide la Ley General de Educación. Diario Oficial n.º 41.214. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=292#:~:text=Ley%20General%20de%20Educaci%C3%B3n,familia%20y%20de%20la%20sociedad>
- Congreso de la República de Colombia. (2006, 8 de noviembre). Ley 1098 de 2006. *Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia*. Diario Oficial n.º 46.446. [https://www.oas.org/dil/esp/codigo\\_de\\_la\\_infancia\\_y\\_la\\_adolescencia\\_colombia.pdf](https://www.oas.org/dil/esp/codigo_de_la_infancia_y_la_adolescencia_colombia.pdf)
- Días, M. O. (2011). Um olhar sobre a família na perspectiva sistémica—o processo de comunicação no sistema familiar. *Gestão e Desenvolvimento*, (19), 139-156. <https://doi.org/10.7559/gestaoedesenvolvimento.2011.140>

- Enríquez Villota, M. F., Insuasty Ortiz, M. V., & Sarasty Rosero, M. C. (2018). Escuela para Familias: Un escenario de socialización entre la familia y la escuela. *Katharsis: Revista de Ciencias Sociales*, (25), 94-107.
- Espinal, I., Gimeno, A., & González, F. (2006). El enfoque sistémico en los estudios sobre la familia. *Revista Internacional de Sistemas*, (14), 21-34.
- Fernández-Hawrylak, M., & Heras Sevilla, D. (2019). Familias transnacionales, familias inmigrantes: reflexiones sobre su inclusión en la escuela. *Revista de Sociología de la Educación*, 12(1), 24-39. <https://doi.org/10.7203/RASE.12.1.12787>
- Franco Marín, K. V., Rodríguez Triana, Z. E., Ospina García, A., & Rodríguez Bustamante, A. (2022). Sentido de las estrategias educativas para la promoción de la relación familia-escuela. *Eleuthera*, 24(1), 86-105. <https://doi.org/10.17151/eleu.2022.24.1.5>
- Gallego Henao, A. M. (2012). Recuperación crítica de los conceptos de familia, dinámica familiar y sus características. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (35), 326-345.
- Gallego Uribe, S. (2006). *Comunicación familiar: un mundo de construcciones simbólicas y relacionales*. Universidad de Caldas.
- García Sanz, M. P., Gomariz Vicente, M. Á., Hernández Prados, M. Á., & Parra Martínez, J. (2010). La comunicación entre la familia y el centro educativo, desde la percepción de los padres y madres de los alumnos. *Educativo Siglo XXI*, 28(1), 157-187.
- Gómez Vargas, M., Galeano Higueta, C., & Jaramillo Muñoz, D. A. (2015). El estado del arte: una metodología de investigación. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 6(2), 423-442.
- González Gómez, Y. (2015). El papel del docente en la educación para la sexualidad: algunas reflexiones en el proceso educativo escolar. *Actualidades Investigativas en Educación*, 15(3), 1-15. <http://dx.doi.org/10.15517/aie.v15i3.20335>
- Granovetter, M. S. (2000). La fuerza de los vínculos débiles. *Política y Sociedad*, 33, 41-52.
- Gutiérrez de la Hoz, M.J. (2018). *Integración de la Familia a la Institución Educativa Juan Jacobo Aragón del Municipio de Fonseca, La Guajira; para el Fortalecimiento del Rendimiento Académico de los Estudiantes en condición de Vulnerabilidad Económica y Social* [tesis de maestría, Universidad de la Sabana]. <https://intellectum.unisabana.edu.co/bitstream/handle/10818/35353/TESIS%20MARILYN%20GUTI%C3%89RREZ-final.pdf?sequence=5>
- Guzón-Nestar, J. L., & González-Alonso, F. (2019). La comunicación entre la familia y la escuela. *Papeles Salmantinos de Educación*, (23), 31-54. <https://orcid.org/0000-0002-6507-3433>
- Habid Allah, M. C. (2017). Familia, escuela e interculturalidad. *Interacções*, 13(43), 1-6. <https://doi.org/10.25755/int.12028>

- Henríquez Fernández, M., Ramírez, L., & Rosales Gonzalez, I. (2008). *Programa de escuela de padres y madres como estrategia para promover el acercamiento de la escuela de Parvularia, con la finalidad de orientarlos en las tareas educativas de los niños y niñas* [Tesis de Pregrado, Universidad Francisco Gavidia]. Repositorio Institucional Universidad Francisco Gavidia.
- Hernández Prados, M. Á., & López Lorca, H. (2006). Análisis del enfoque actual de la cooperación entre padres y escuela. *Aula Abierta*, (87), 3-26.
- Isaza, L. (2012). La relación familia y escuela y la búsqueda del desarrollo infantil y adolescente. *Revista Internacional Magisterio*, 22-27.
- Llevot Calvet, N., & Bernad Caveró, O. (2015). La participación de las familias en la escuela: Factores clave. *Revista de la Asociación de Sociología de la Educación*, 8(1), 57-70.
- Martínez Pérez, S. (2012). *La relación familia-escuela. La representación de un espacio compartido* [tesis de doctorado, Universidad de Barcelona]. [http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/48969/4/SMP\\_1de2.pdf](http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/48969/4/SMP_1de2.pdf)
- Moreno Acero, I. D., Leyva-Townsend, P., & Parra Moreno, C. (2019). La familia, primer ámbito de educación cívica. *Civilizar. Ciencias Sociales y Humanas*, 19(37),43-54. <https://doi.org/10.22518/usergioa/jour/ccsh/2019.2/a06>
- Muñoz Camargo, A. (2018). Breve reseña histórica de la inclusión en Colombia. *Revista Internacional de Apoyo a la Inclusión, Logopedia, Sociedad y Multiculturalidad*, 4(4), 181-187. <https://doi.org/10.17561/riai.v4.n4.16>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Ortega Arias, M. D., & Cárcamo Vásquez, H. (2018). Relación familia-escuela en el contexto rural: miradas desde las familias. *Educación*, 27(52), 98-118. <https://dx.doi.org/10.18800/educacion.201801.006>
- Pacheco Moraes, A. P., & Cia, F. (2015). Educação Especial e a Relação Família-Escola: Análise da produção científica de teses e dissertações. *Psicologia Escolar e Educacional*, 19(2), 349-358. <https://doi.org/10.1590/2175-3539/2015/0192849>
- Pérez Vargas, J. J., & Idarraga Gallego, M. F. (2019). Breve análisis histórico descriptivo de la educación en Colombia. *Tesis Psicológica*, 14(1), 102-113.
- Pineau, P., Dussel, I., y Caruso, M. (2001). *La escuela como máquina de educar. Tres escritos sobre el proyecto de la modernidad*. Editorial Paidós.
- Pire Rojas, A., & Rojas Valladares, A. L. (2020). Escuela y familia: responsabilidad compartida en el proceso educativo. *Conrado*, 16(74), 387-392.

- Quintero, Á. (2006). El Diccionario especializado en familia y género. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 29(2), 61-78.
- Rocha, L., & Toniosso, J. (2014). A importância da relação escola-família (The importance of school-family relationship) [La importancia de la relación escuela-familia]. *Cadernos de Educação: Ensino e Sociedade, Bebedouro-SP*, 1(1), 122-134.
- Rodrigues Reali, A. M., & Puccinelli Tancredi, R. M. (2005). A importância do que se aprende na escola: a parceria escola-famílias em perspectiva [La importancia de lo que se aprende en la escuela: la colaboración escuela-familias en perspectiva]. *Paidéia*, 15(31), 239-247. <https://doi.org/10.1590/S0103-863X2005000200011>
- Rodríguez Bustamante, A., Agudelo Gallego, C., & Córdoba-Quintero, L. (2021a). Lo sistémico entre escuela y familia. Universos posibles. *Perseitas*, 9, 373-378. <https://doi.org/10.21501/23461780.3975>
- Rodríguez Bustamante, A., López Arboleda, G. M., Bañol López, W., & Córdoba Quintero, L. F. (2021b). Educación, Familia y escuela: trazas sobre ética y estética. *Revista Gestión de las Personas y Tecnología*, 14(40), 60-77. <https://dx.doi.org/10.35588/gpt.v14i40.4864>
- Rodríguez Bustamante, A., Parra Martínez, J., Gomariz Vicente, M. A., Zapata Posada, J., Rodríguez Triana, Z. E., & Echeverri Álvarez, J. C. (2021c). Educación afectivo-sexual en las escuelas familiares: un asunto sobre la construcción vital. *Poiésis*, (41), 24-42. <https://doi.org/10.21501/16920945.4185>
- Rodríguez Bustamante, A., Vicuña Romero, J. J., & Zapata Posada, J. J. (2021d). Familia y escuela: educación afectivo-sexual en las escuelas de familia. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (63), 312–344. <https://doi.org/10.35575/rvucn.n63a12>
- Rodríguez Bustamante, A., & Viveros Chavarría, E. F. (2013). Sobre la intervención familiar en escenarios educativos. Aproximación a una revisión documental. *Katharsis*, (15), 113-132.
- Rodríguez-Izquierdo, R. M. (2017). Cultura escolar vs cultura familiar: vincular escuela, familia y comunidad desde la pedagogía culturalmente responsiva. *Interacções*, 13(43), 7-26. <https://doi.org/10.25755/int.12029>
- Rodríguez-Triana, Z. E. (2018). Qué y cómo se enseña y aprende en la familia. Un asunto de interés para la escuela. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 14(2), 132-157.
- Sánchez Flores, F. A. (2019). Fundamentos epistémicos de la investigación cualitativa y cuantitativa: Consensos y disensos. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 13(1), 102-122. <http://dx.doi.org/10.19083/ridu.2019.644>
- Sancho, J. M. (2009). ¿Qué educación, qué escuela para el futuro próximo? *Educatio Siglo XXI*, 27(2), 13-32.

- Segura, D. (2012). Para qué ir a la escuela. La relación familia-escuela. *Revista Internacional Magisterio*, 16-19.
- Suárez Ortiz J. L., & Urrego Murillo L. M. (2014). Relación familia-escuela: una mirada desde las prácticas pedagógicas rurales en Anserma, Caldas. *Latinoamericana de Estudios de Familia*, 6, 97-113.
- Tancara, C. (1993). La investigación documental. *Temas Sociales*, (17), 91-106.
- Vandewalle, B. (2010). La escuela y los niños "anormales". El análisis de Michel Foucault (A.R. Valencia, trad.). *Revista Educación y Pedagogía*, 22(57), 203-214. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/revistaeyp/article/view/9847/9046>
- Vicente, M. M., & Barroso, C.V. (2019). Autorregulación afectivo-motivacional, resolución de problemas y rendimiento matemático en Educación Primaria. *Educatio Siglo XXI*, 37(3), 33-54. <https://doi.org/10.6018/educatio.399151>
- Viveros Chavarría, E. F. (2010). Roles, patriarcado y dinámica interna familiar: reflexiones útiles para Latinoamérica. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (31), 388-406.
- Viveros Chavarría, E. F., & Vergara Medina, C. E. (2014). *Familia y dinámica familiar*. Fundación Universitaria Luis Amigó. [https://www.funlam.edu.co/uploads/fondoeditorial/167\\_Familia\\_y\\_dinamica\\_familiar.pdf](https://www.funlam.edu.co/uploads/fondoeditorial/167_Familia_y_dinamica_familiar.pdf)

# LECTURAS DE ENSAYOS

Artículo de reflexión no derivado de investigación

# La psicopatología como máscara de la existencia

## *Psychopathology as a mask of existence*

Recibido: 10 de mayo de 2022 / Aceptado: 7 de junio de 2022 / Publicado: 1 de julio de 2022

Cristian Daniel Londoño Hernández\*

**Forma de citar este artículo en APA:**

Londoño Hernández, C. D. (2022). La psicopatología como máscara de la existencia. *Poiésis*, (43), 146-151. <https://doi.org/10.21501/16920945.4375>

### Resumen

La psicopatología en la actualidad es analizada y comprendida desde una perspectiva objetivista, dejando de lado la relación que el sujeto mantiene con su propia existencia, enfatizando simplemente en lo observable, lo medible y lo cuantificable. Desde el enfoque humanista-existencialista se busca dar una comprensión de la misma desde una perspectiva fenomenológica, la cual permite relacionar la experiencia inmediata y la construcción de la realidad de cada individuo, y como una incoherencia entre ambas puede llevar a la angustia, y por ende a la negación de la libertad, el deseo, la voluntad y la intencionalidad.

### Palabras clave:

Angustia; Existencialismo; Fenomenología; Humanismo; Máscara; Personalidad; Psicopatología.

\* Estudiante pregrado en psicología; Universidad Católica Luis Amigo, Medellín-Colombia, Contacto: [cristian.londonohe@amigo.edu.co](mailto:cristian.londonohe@amigo.edu.co), ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3551-4258>

## Abstract

Psychopathology is currently analysed and understood from an objectivist perspective, leaving aside the relationship that the subject maintains with his own existence, simply emphasizing what is observable, measurable and quantifiable. From the humanist-existentialist approach, we seek to provide an understanding of it from a phenomenological perspective, which allows us to relate the immediate experience and the construction of the reality of each individual, and how an inconsistency between the two can lead to anguish, and therefore This leads to the denial of freedom, desire, will and intentionality.

## Keywords:

Anguish; Existentialism; Phenomenology; Humanism; Mask; Personality; Psychopathology.

*“Las circunstancias externas pueden despojarnos de todo menos de una cosa; la libertad de elegir como responder a esas circunstancias” Viktor Frankl.*

Etimológicamente la palabra psicopatología está constituida por léxicos griegos que son: *psykhe* (alma), *pathos* (malestar) y *logía* (estudio de), dando como significado el estudio del malestar del alma, concepto que se aleja más y más del pensamiento actual de la misma, el cual se ha centrado en su análisis y comprensión desde una perspectiva netamente objetivista, dejando de lado la relación que la persona mantiene con el mundo y a partir de ello, con su propio vivir (De Castro et al., 2007). Es innegable la importancia que tienen los estudios objetivos dentro de la comprensión de elementos básicos de la patología que encarna el individuo; no obstante, a la hora de comprender el malestar presente en la existencia del sujeto, es primordial tomar en consideración su experiencia inmediata, la construcción de su propia realidad, y como una posible incoherencia entre estas dos genera malestar en su cotidianidad.

Ya Yalom (1984) daba una comprensión de la psicopatología desde el enfoque humanista-existencialista, el cual la ve como un mecanismo improductivo y abrumador resultante de la confrontación de los principios básicos de la existencia, lo cual lleva a la angustia; en pocas palabras, la patología es la imposibilidad de enfrentar las inclemencias de la realidad llevando al sujeto a negar la libertad, la voluntad y la responsabilidad, supuestos básicos de su condición de ser-en-el-mundo. Es la incapacidad de enfrentar el vivir y el intento desesperado por adaptarse a una determinación social incongruente con los deseos individuales lo que lleva al malestar, dado que, al limitar la capacidad creadora intrínseca de cada ser, lleva a este a dejar de lado su deseo individual, y por ende la potestad y responsabilidad de construir continuamente su experiencia y proyecto en el mundo.

Si bien la psicopatología es la máscara que cada ser porta ante las inclemencias de la realidad, ¿Qué se esconde detrás de esta faceta?, la respuesta a ello es la angustia o la también llamada ansiedad, la cual puede ser comprendida como un fenómeno que se crea y emerge a la realidad del individuo, precisamente, por la facultad que es inherente al ser humano de afirmar y defender lo verdaderamente importante para su existencia (Boss, 1979). Es la alarma psíquica que muestra cuando los cimientos y proyectos individuales que son vitales para el pleno desarrollo del ser se ven amenazados. La experiencia de la ansiedad podría comprenderse desde el enfoque humanista-existencialista a partir de sus formas constituyentes, siendo estas la forma constructiva y la forma destructiva (May, 1990b). Es la manera como la persona valora, enfrenta e integra su propia realidad lo que le permite reconocer la forma que está toma en la expresión de su ser.

Ciertamente es la capacidad de darle sentido a la vivencia de la ansiedad lo que lleva al sujeto a tener una perspectiva constructiva de la misma, pero ¿Qué genera el malestar en la experiencia del ser humano? Según De Castro (2005) esta se genera “debido a que no hay seguridades absolutas en la vida que nos garanticen que vamos a ser siempre capaces de lograr o alcanzar aquello que tanto buscamos o anhelamos” (p. 46), podríamos decir que la angustia hace frente en la existencia del hombre cuando se impugna el sentido de vida del mismo, y por ende sus deseos y objetivos; sin embargo, son estos momentos de profunda incertidumbre necesarios en la vida del sujeto, ya

que tal como plantea Kierkegaard, la angustia es una señal que siempre permite solucionar lo que generaba desesperanza, es la capacidad de reevaluar las idealizaciones del individuo y poner en tela juicio lo que se considera como una experiencia amenazante hacia el ser (De Castro, 2011).

Ahora bien, si la angustia es la posibilidad de cuestionar la propia existencia del sujeto, es la libertad la facultad de asumir, sobrellevar y vivir de manera constructiva la misma (May, 1990b). La libertad es en realidad la capacidad de reconocer los determinismos que crean límites en la experiencia de cada individuo, con el fin único de superarlos y alcanzar la realización que solo puede ser lograda en el relacionamiento con las características que vienen dadas en su condición de ser-en-el-mundo. De manera curiosa, en la condición del ser humano, a mayor conocimiento de sus limitaciones y determinismos, mayor será su autonomía, puesto que, es en el conocimiento consciente de su construcción como ente donde radica de forma veraz la independencia. Tal como menciona May (1988) esta es "la capacidad de detenerse ante estímulos venidos de muchas direcciones al mismo tiempo y, en una pausa, poner el peso de uno mismo en cierta respuesta antes que en las otras" (p. 54). Dando a entender con ello que no existe hombre libertado sin deseo, voluntad e intencionalidad.

Son por ende el deseo, la voluntad y la intencionalidad que bañan cada fenómeno que encara el ser humano lo que le permite estar libertado ante las limitantes sociales que se establecen en la experiencia cotidiana, que en la sociedad contemporánea solo busca condicionar la conducta del hombre en búsqueda de objetivos efímeros y materiales, los cuales no son solución al vacío creado por la incongruencia existente entre esas aspiraciones individuales y colectivas que ejercen presión directa sobre la existencia del individuo. Es el deseo en la vivencia humana el impulso que encamina la confirmación de lo verdaderamente valioso en la vida de cada sujeto, es en sí, la creación imaginaria de las posibilidades del ser; que solo puede ser conducido a la acción a través de la voluntad, la cual constituye en la vivencia del deseo la responsabilidad con esa creación imaginaria, y la disposición a experimentar la realidad de manera completa, siendo coherente con la motivación que permite la autonomía en la vida del experimentador. Tal como lo nombra Yalom (1984) "Uno inicia la acción deseándola, y la pone en práctica mediante la elección" (p. 366).

Deseo y voluntad mantienen una relación dialéctica en la andanza del hombre, las cuales, al ser integradas de manera saludable en la experiencia del individuo permiten la formación constructiva de la angustia, permitiendo en el ser un proceso creativo que le llevará a la resolución positiva del malestar generado por la incongruencia entre sus ideales, y los ideales del otro. Solo cuando deseo y voluntad son organizados en la estructura psíquica del hombre de manera congruente y consciente se puede hablar de intencionalidad, la cual, según May (1990a) se puede comprender como "la estructura que da sentido a la experiencia" (p. 182). La intencionalidad es la perspectiva a futuro que se forma en la integración narrativa del sujeto a partir de la comprensión de sus necesidades básicas, sus anhelos, sus ideales y la condición de libertad que le atraviesa. A pesar de ello, la intencionalidad fácilmente se puede ver interrumpida por la enfermedad, la cual se presenta en la vivencia del hombre cuando deseo y voluntad se experimentan de manera incongruente, llevando a la persona a la desesperanza y a la creación de una angustia destructiva, la cual, encamina a la patología.

Es indiscutible que las ilusiones, las vivencias y las narrativas del individuo actual se encuentran sujetas a sociedades que fomentan la creación de patologías en la existencia del hombre. La necesidad constante de efectividad y rendimiento en demandas académicas y laborales, además de un aumento significativo en las relaciones sociales sin la creación de un vínculo profundo lleva a la persona a la enfermedad, a la carencia de deseo y voluntad, a la limitación de su libertad por el cumplimiento de la demanda externa y, por último, a la normalización de la ansiedad destructiva, la cual, obliga al sujeto a perder su intencionalidad y, por ende, el sentido de su existir.

Ahora bien, Tal como plantea May (1977) citado por De Castro y García Chacón (2011) "En algún momento moriremos, pero aún no estamos muertos" (p. 131). Es la capacidad del hombre de darle un significado a su existencia y de construir con este mismo sentido su propio mundo lo que le da esperanza a su vivir. Allí radica la posibilidad de alejarse del destino social, y construir un destino propio a través de la marcha, solucionando el dilema de su existir, siendo sujeto y objeto de la experiencia del vivir, actuando con ilusión, responsabilidad, conocimiento y libertad. Esta faceta que se utiliza frente a las inclemencias de la realidad solo puede ser quitada del ser humano cuando deja de luchar contra las tendencias contrarias, cuando deja de lado la rivalidad entre su independencia y los límites colectivos, y comprende que ambas tendencias son necesarias en su proyecto para convertirse en una persona mentalmente sana.

## Conflicto de intereses

El autor declara la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

## Referencias

- Boss, M. (1979). *Existential foundations of medicine and psychology*. Jasón Aronson.
- De Castro, A. (2005). Comprensión cualitativa de la experiencia de ansiedad. *SUMA psicológica*, 12(1), 61-76.
- De Castro, A., Cardona, E., Gordillo, M. A., & Támara, S. (2007). Comprensión de la experiencia de ansiedad en un estudiante que pertenece a un grupo artístico de la Universidad del Norte de la ciudad de Barranquilla. *Psicología desde el Caribe*, (19), 49-80. <https://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/psicologia/article/view/2126/9346>

- De Castro, A. (2011). Fundamentos de psicoterapia existencial en Norteamérica. En E. Martínez Ortiz (Comp.), *Las psicoterapias existenciales* (pp. 91-117). Manual Moderno.
- De Castro, A., & Chacón, G. (2011). *Psicología clínica: fundamentos existenciales*. Ediciones Uninorte.
- May, R. (1988). *Libertad y destino en psicoterapia*. Central.
- May, R. (1990a). *Amor y voluntad*. Gedisa.
- May, R. (1990b). *La psicología y el dilema del hombre*. Gedisa.
- Yalom, I. (1984). *Psicoterapia existencial*. Herder.W

# **DIRECTRICES PARA LOS AUTORES**

# Políticas Editoriales

## Enfoque

La revista electrónica del Programa de Psicología de la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de la Universidad Católica Luis Amigó, tiene como objetivo primordial, la divulgación de información pertinente sobre los desarrollos de los diferentes ámbitos de la psicología, tanto en nuestro medio, como en el resto del mundo; a la vez sirve de apoyo al Programa en el cumplimiento de sus objetivos en docencia, investigación y extensión. Poiésis es una revista de divulgación; esto significa que sus criterios no son los de una revista científica, aunque algunos de sus artículos responden a productos resultado de investigaciones, su difusión es semestral (dos números al año). Con esta publicación se busca aportar al desarrollo de la ciencia a partir de discusiones y debates a nivel regional, nacional e internacional en el área de la Psicología.

## Público objetivo y alcance

La revista está dirigida al público en general por el carácter genérico en sus publicaciones, procurando contribuir al saber y conocimiento científico-académico en cualquier tema relacionado con todos los ámbitos y corrientes de la Psicología.

## Tipos de artículos que se reciben

Se reciben artículos académicos y artículos de investigación científica en el área de la Psicología, ya se trate de contribuciones de los docentes, los estudiantes, los graduados y del público externo.

Los artículos deben ser inéditos, escritos en Word con interlineado a 1.5 líneas, fuente Arial de 12 puntos. Deben incluir el título, resumen y palabras clave en español e inglés.

- **Artículo de investigación científica y tecnológica:** producto de proyectos finalizados de investigación. La estructura contiene seis partes: introducción, método, resultados, discusión, conclusiones y referencias.
- **Artículo de reflexión derivado de investigación:** producto de proyectos finalizados de investigación, con una perspectiva analítica, crítica o interpretativa. Recurre a fuentes originales. El texto debe tener como estructura: introducción, desarrollo, conclusiones y referencias.
- **Artículo de revisión:** documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los

avances, las técnicas de desarrollo y el estado actual de la disciplina. Se caracteriza por presentar una revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias. En su estructura debe contener: introducción, método, resultados, discusión, conclusiones y referencias.

- **Reporte de caso:** documento que presenta los resultados de un estudio sobre una situación particular, así da a conocer las experiencias técnicas y metodológicas consideradas en un caso específico. Incluye una revisión sistemática de la literatura sobre casos similares.
- **Artículo de reflexión no derivado de investigación:** documento que da cuenta de la reflexión personal de un autor sobre un tema o problemática de su interés.
- **Artículo corto:** documento breve que presenta resultados originales preliminares o parciales de una investigación científica o tecnológica, que por lo general requiere de una pronta difusión.
- **Editorial:** texto escrito por el editor, un miembro del comité editorial o un invitado por parte de la revista.
- **Reseñas de libros:** se divulgarán reseñas de textos propuestos por alguno de los miembros de los comités, y cuando así se haga obedecerá a libros que se consideren pertinentes o relevantes para las disciplinas que cubre la revista.

## Proceso de revisión por el Comité editorial

Los miembros del Comité seleccionan con rigurosidad los artículos a partir de los criterios establecidos por la revista; sin conflicto de intereses respecto al tema o artículo elegido. El conflicto de intereses se interpreta como cualquier tipo de relación de índole financiero, profesional o personal que incida en la objetividad y en la presentación de la información. En el proceso de selección de los escritos se tienen en cuenta:

1. La validez como producto de una investigación.
2. La pertinencia y el aporte que hace a las ciencias en general.
3. El hilo conductor y sentido de lo que se escribe.
4. La actualidad de lo expuesto.
5. La correspondencia y la coherencia del documento.

## Manual para la presentación de los artículos

Es importante que los contribuyentes se ciñan a las indicaciones del presente manual para la aceptación inicial de sus artículos, pues la primera selección de los mismos obedece al seguimiento del formato, las directrices y las políticas de *Poiésis*.

## Formato general de los artículos

El texto debe ser escrito en Microsoft Word, tamaño carta.

- Las márgenes utilizadas serán de 3 cms. en todos los lados: superior, inferior, derecho e izquierdo.
- Letra Arial, tamaño 12 puntos.
- Texto en interlineado a 1,5.
- Extensión máxima: 35 páginas, que incluyen cuadros, gráficas, referencias, y notas.
- Se debe escribir con correcta ortografía y gramática.
- La redacción debe ser clara y precisa (sintaxis).
- El título del texto debe presentarse en español e inglés.
- El escrito debe tener una nota por cada autor, que indique en estricto orden: formación académica, filiación institucional, pertenencia a algún grupo de investigación, paíscuidad, correo electrónico y ORCID.
- El resumen del texto se presenta en español e inglés (abstract), con una extensión máxima de 350 palabras. Debe contener la idea principal, objetivos, metodología, una breve descripción de los hallazgos y las conclusiones.
- Las palabras clave se presentan en español-inglés, escritas con mayúscula inicial, separadas por ; y en orden alfabético.

## Formato para la presentación de los artículos

En el caso de artículos producto de investigaciones: el **título** debe ser tipo *abstract* con una extensión de 12 palabras; si incluye subtítulo la extensión máxima total es de 18 palabras. En él se deben identificar las variables y asuntos teóricos que se investigan. Debe tener nota al pie de página indicando el nombre del proyecto de investigación del que se deriva el artículo, las entidades financiadoras, el código del proyecto, fase de desarrollo y fechas de inicio y finalización.

La **nota de autor** (para cada uno de los autores) debe contener lo siguiente: declarar su máximo nivel de formación académica y el programa del que egresó, su filiación institucional, correo electrónico y el número de registro en ORCID. Se entiende que quienes firman como autores han contribuido de *manera sustancial* a la investigación. Para ampliar información sobre quien merece autoría, remitirse al *Manual de publicaciones de la American Psychological Association* (APA, 2010, p. 18).

El **resumen** debe ser **analítico**, estructurado de la siguiente manera: introducción, método, resultados y conclusión, y con un máximo de 180 palabras. En el caso de los artículos de reflexión derivada de investigación, el resumen debe, del mismo modo, expresar clara y sucintamente el objetivo del artículo, los principales supuestos de los que parte, los argumentos que utiliza como soporte y la tesis que lo estructura. Jamás deben aparecer citas ni referencias en un resumen.

Todas las **palabras clave**, sin excepción, deben ser extraídas del *Tesaurus de la Unesco*, disponible en: <http://vocabularies.unesco.org/browser/thesaurus/es/>. Deben ser entre tres y cinco palabras clave.

Los autores deben **traducir** al inglés el título, el resumen y las palabras clave. No se recomienda hacerlo a través de *softwares* o páginas web.

Las **notas al pie de página** únicamente se utilizan para aclaraciones o digresiones, jamás para referencias ni para información importante. Cuando sean necesarias las notas al pie, deben ir en letra Arial tamaño 10 puntos.

**Estructura del artículo:** en la **Introducción** se plantea el problema de investigación, los antecedentes y el marco teórico, las hipótesis y los objetivos específicos. En **Método** se describe como se estudió el problema: caracterización del estudio, de los participantes, el procedimiento del muestreo y las técnicas de recolección de datos. En **Resultados** se da cuenta de los hallazgos de la investigación; si es necesario, se hace uso de tablas y figuras. En la **Discusión** se muestra la significación de los resultados en dialogo con los antecedentes y el marco teórico. En las **Conclusiones** se escucha la voz propia de los autores, con las implicaciones que tiene la investigación realizada y la contribución teórica o practica que hace a la disciplina en que se enmarca. Cualquier ayuda técnica –funciones de apoyo como recolección o ingreso de datos, reclutar participantes, dar sugerencias para el análisis estadístico o lectura y análisis del artículo– o apoyo financiero recibido –tipo contrato o beca–, amerita agregar una sección de **Agradecimientos**. Por último, en las **Referencias** deben ir listadas todas las obras a que se hizo mención en el artículo. Es importante cotejar todas las partes de cada referencia con la publicación original, de manera que no se omita información para su fácil ubicación, incluyendo los DOI o las URL si están disponibles.

## Articulación de las citas

### *Estructura de las citas y referencias*

Las citas y referencias se deben adecuar a la séptima edición del Manual de publicaciones de la American Psychological Association (APA, 2020). Esto implica que debe haber plena correspondencia entre citas y referencias.

En normas APA únicamente se listan en las referencias las obras efectivamente citadas bien sea directa o indirectamente. Es importante verificar que se respete siempre la manera como se firman los autores, esto es, que si lo hacen con dos apellidos, así aparezcan tanto en el momento de la cita como en el listado de referencias. Igualmente, es necesario conservar el orden de aparición de los autores en las fuentes consultadas, pues obedece al grado de contribución en la investigación.

**Cita textual corta:** también conocida como cita literal; es cuando se reproducen con exactitud las palabras de un autor. No se debe alterar ninguna palabra del texto y en caso de precisar introducir alguna, se debe poner entre corchetes. La cita corta, que es inferior a 40 palabras, va entre comillas y luego de ellas se abren paréntesis para introducir el o los apellidos de los autores, el año y la(s) páginas donde se encuentra. Las citas textuales nunca van en cursiva y todo énfasis debe indicarse a quién pertenece (si se encuentra en el original o es un énfasis que se quiere hacer). Ejemplo:

- “Es frecuente observar en los cursos de psicología social comunitaria que los estudiantes señalan acertadamente una problemática inherente a este campo de la psicología, a saber: la falta de sistematización teórica y conceptual en la literatura sobre la materia” (Uribe Aramburo, 2020, p. 77).

La referencia correspondiente sería así:

- Uribe Aramburo, N. I. (2020). Algunos mitos y realidades de la psicología social comunitaria. Modelos y conceptos fundamental La enfermedad mental tiene es. *Poiésis*, (39), 75-87. <https://doi.org/10.21501/16920945.3754>

**Citas literales o textuales de más de 40 palabras:** las citas literales que tienen más de cuarenta palabras se escriben en párrafo aparte y sin comillas ni cursiva. Para efectos de su clara identificación para la diagramación, en *Poiésis* se escriben en un tamaño de 11 puntos, con sangría a 1,25 cm. y sin comillas. Concluida la cita, se escribe punto antes de la cita del paréntesis. Ejemplo:

- La violencia filio-parental es ejercida a padres y madres ancianos o jóvenes, con intervalos de tiempos, con violencia física, psicológica o económica, por nombrar alguna; bajo esta perspectiva es importante crear frentes desde diferentes disciplinas para generar educación, responsabilidades y estudios que permitan abarcar la problemática presentada. (David Piedrahita & Ramírez Solarte, 2020, p. 155)

La referencia correspondiente sería así:

- David Piedrahita, D. Y., & Ramírez Solarte, L. M. (2020). Violencia filio-parental, una reflexión en construcción. *Poiésis*, (38), 140-161. <https://doi.org/10.21501/16920945.3559>

**Paráfrasis o cita no literal:** este tipo de cita toma las ideas de una fuente original y las reproduce, pero no con los términos originales, sino con las propias palabras del autor. Se utiliza para exponer ideas generales. Ejemplo: La dinámica interna familiar, siguiendo lo expresado por Viveros

Chavarría y Vergara Medina (2014), puede entenderse como el clima relacional en el cual se gestan interacciones entre los miembros de la familia y de ellos con su entorno, asunto determinante en la toma de decisiones y en el afrontamiento de diversas circunstancias. Esta es la referencia correspondiente:

- Viveros Chavarría, E. F., & Vergara Medina, C. E. (2014). Familia y dinámica familiar. Cartilla dirigida a facilitadores para la aplicación de talleres con familias. Fondo Editorial Luis Amigó. [https://www.funlam.edu.co/uploads/fondoeditorial/167\\_Familia\\_y\\_dinamica\\_familiar.pdf](https://www.funlam.edu.co/uploads/fondoeditorial/167_Familia_y_dinamica_familiar.pdf)

**Trabajos de múltiples autores:** cuando se cite un trabajo de dos autores, siempre deben ponerse los apellidos de ambos. Ejemplo: (Pérez Gil & León Romero). Cuando el trabajo comprenda de tres a cinco autores, se escriben los apellidos del primer autor seguido de et al. (sin cursiva) indicando el año y la página. Ejemplo: (Holguín Lezcano et al., 2020). Las referencias correspondientes son:

- Pérez Gil, P. A., & León Romero, L. E. (2019). El camino a ser gente (sunna guamhusysqa). La experiencia del fundamento telúrico y radical del saber ancestral indígena en Colombia. *Perseitas*, 7(1), 72-97. <https://doi.org/10.21501/23461780.3154>
- Holguín Lezcano, A., Arroyave González, L., Ramírez Torres, V., Echeverry Largo, W. A., & Rodríguez Bustamante, A. (2020). El autocuidado como un componente de la salud mental del psicólogo desde una perspectiva biopsicosocial. *Poiésis*, (39), 149-157. <https://doi.org/10.21501/16920945.3760>

**Autor corporativo:** cuando el autor es una entidad con sigla muy conocida, en la primera cita se escribe el nombre completo y en las siguientes se abrevia a la sigla conocida. Ejemplo: (American Psychological Association [APA], 2020). Sigüientes citas: (APA, 2020).

**Cita de fuente secundaria:** corresponde a las citas de citas, es decir, cuando un texto fue leído por un autor diferente a quien redacta el artículo. En este caso, debe indicarse claramente el autor que citó directamente la fuente. No es recomendable hacer uso de este tipo de citas. Únicamente es aceptable emplearlas cuando el trabajo original ya no se imprime, no se encuentra a través de bases de datos y demás fuentes de internet o no está disponible en español. Es aconsejable consultar directamente la fuente primaria. Ejemplo: En la investigación “todo problema (...) está siempre enmarcado en alguna concepción teórica, que incluye supuestos sobre la realidad que se quiere investigar” (Ceboratev, 2008, como se citó en Viveros Chavarría, et al., 2018, p. 32).

**Citas en otro idioma:** las citas en otro idioma deben traducirse, generalmente en una nota al pie de página. Puede citarse la traducción en el cuerpo del texto, o dejar la cita en el idioma original. En este caso, deberá escribirse en cursiva.

**Citas de entrevistas:** el material original, producto de entrevistas, grupos focales o conversatorios, no se incluye en la lista de referencias. Al citar en el cuerpo del texto, se procede así: (Codificación del informante. Comunicación personal, fecha exacta de la comunicación). Ejemplo: “Nuestras historias son parecidas, aunque no iguales” (P5, 3:3. Comunicación personal, 25 de septiembre, 2015).

## *Lista de referencias*

El listado de referencias se escribe al final del texto en orden alfabético, sin viñetas, y con sangría francesa de 1, 25 cm. A continuación, se detalla cómo se referencian las principales fuentes que se utilizan en los artículos.

- Libros. Apellido(s) del autor, Inicial del primer nombre. Inicial del segundo nombre. (año). Título del libro. Editorial.
- Capítulos de libro. Apellido del primer autor del capítulo, Inicial del primer nombre. Inicial del segundo nombre., y Apellido del segundo autor del capítulo, Inicial del primer nombre. Inicial del segundo nombre. (año). Título del capítulo. En Inicial del nombre del editor o del compilador, Apellido(s) del editor o del compilador. (Ed. o Comp.), Título del libro (pp. rango de páginas separado por guion). Editorial.
- Artículos de revista. Apellido(s) del autor(es), Inicial del primer nombre. Inicial del segundo nombre. (Fecha de publicación). Título del artículo. Nombre de la revista, volumen(número), rango de páginas separado por guion. DOI o URL
- Artículos de periódicos. Apellido(s) del autor(es), Inicial del nombre(s). (día mes y año). Título del artículo. Nombre del periódico. URL
- Tesis. Apellido(s) del autor(es), Inicial(es) del nombre(s). (fecha de publicación). Título de la tesis [Tesis doctoral/Tesis de maestría/Trabajo de grado de especialización, Institución]. Repositorio. URL
- Publicaciones de blog. Apellido(s) del autor(es), Inicial del primer nombre. Inicial del segundo nombre. (día, mes y año). Título de la publicación. Título del blog. URL
- Comunicaciones personales. Inicial(es) del nombre del emisor de la comunicación personal (el entrevistado), Apellido(s), y una fecha tan exacta como sea posible.
- Diccionario. Apellido(s) del autor, Inicial del primer nombre. Inicial del segundo nombre. (año). Título del diccionario (número de la edición seguido de la abreviatura ed.). URL
- Páginas web. Nombre de la organización, (año). Título de la entrada. URL
- Conferencias. Apellido(s) del autor(es), Inicial del primer nombre. Inicial del segundo nombre. (año, mes y día o rango de días). Título de la conferencia [Tipo de contribución]. Lugar, Ciudad, País. DOI o URL

- Reseñas de libro. Apellido(s) del autor(es), Inicial(es) del nombre(s). (año). Título de la reseña [Reseña del libro título del libro, por Inicial(es) del nombre(s) del autor original. Apellido(s) del autor(es) original(es)]. Nombre de la revista, volumen(número), rango de páginas. DOI o URL
- Reseña de películas. Apellido(s) del autor(es), Inicial(es) del nombre(s). (año, mes). Título de la reseña [Reseña de la película título de la película, por Inicial(es) del nombre(s) del autor original. Apellido(s) del autor(es) original(es)]. Nombre del sitio web. URL

## Envío del artículo

Los artículos deberán enviarse a través del correo: [poiesis@amigo.edu.co](mailto:poiesis@amigo.edu.co) o a través de los envíos en línea de la revista: <https://revistas.ucatolicaluisamigo.edu.co/index.php/poiesis/user/register>. Es preciso verificar que se cumplen los criterios mínimos, para ello contemple lo siguiente:

- Las márgenes son de 3 cms. en todos los lados: superior, inferior, derecha e izquierda de cada página.
- Letra Arial, tamaño 12 puntos.
- Texto en interlineado 1,5, justificado.
- Las tablas no tienen líneas separando las celdas, usan interlineado sencillo y están identificadas con su respectivo título y fuente. Igual con las figuras.
- Todas las figuras y tablas están dentro del texto en el sitio que les corresponde y no al final de todo. Además, las tablas y figuras están numeradas y poseen título. En caso de emplear figuras o tablas de otros autores, se dan los créditos y se les solicita el permiso de uso.
- Las figuras se anexan además en formato JPEG de alta calidad: 1200 dpi para imágenes en blanco y negro, 600 dpi en escala de grises y 300 dpi para color.
- El manuscrito tiene una extensión máxima de 35 páginas, que incluyen cuadros, gráficas, referencias, y notas.
- El artículo está escrito con correcta ortografía y gramática.
- Aparecen en *cursiva* los títulos de libros, revistas, periódicos, películas y programas de televisión, las anclas de una escala y para las palabras en otro idioma.
- Se evita el uso de *citas* secundarias o “citas de citas”.
- El uso del *ampersand* (&) es exclusivo para citas y referencias *en inglés*.
- El envío no ha sido publicado previamente ni se ha enviado previamente a otra revista (o se ha proporcionado una explicación en Comentarios al editor).
- El texto fue escrito en Microsoft Word.
- En las citas y referencias **aparecen los dos apellidos de los autores hispanoamericanos**, cuando así se firman en el trabajo consultado.

- Se han añadido direcciones web para las referencias donde ha sido posible.
- Se ha cumplido con la forma de citar directa e indirectamente, con el respeto debido a la propiedad intelectual.

Los envíos son revisados inicialmente por el director-editor y luego por miembros del Comité editorial para comprobar que el artículo sea legible, este adecuado a la normativa y que sea de calidad y pertinencia.

## Aval del comité de ética

Con el fin de evidenciar que se cuenta con los permisos necesarios de las personas naturales y jurídicas implicadas en los textos, cada artículo de investigación que se envíe a la revista deberá contar con el aval del Comité de ética del consentimiento y asentimiento informado de la investigación, así, se solicita a los autores adjuntar una copia del mismo al momento de remitir su contribución.

## Revisión de pruebas

Si un artículo es aceptado para su publicación, luego de la evaluación por el comité editorial, se procede a la normalización y corrección de estilo. A los autores se les remite el documento corregido para que realicen la revisión correspondiente y envíen su aprobación u observaciones, de manera que prosiga con la diagramación. En ningún caso se podrán hacer modificaciones de contenido ni incluir material adicional.

## Política de detección de plagio

Cada artículo remitido a *Poiésis* será revisado a través del software iThenticate para verificar la originalidad del mismo, esto es, que no haya sido publicado anteriormente o que no atente contra los derechos de autor. Esta revisión arroja un porcentaje de índice de similitud mostrando los contenidos similares y las páginas web donde se encuentran. El reporte del iThenticate se analiza en función de verificar que los autores hayan realizado una correcta citación de las fuentes y sus respectivos autores o titulares, y así prevenir el plagio.

## Ética de la revista

El Comité editorial es el encargado de revisar todos los artículos, en virtud de que los procesos evaluativos velen por la calidad académica de la revista.

El Director-editor y el Comité editorial tendrán la libertad para emitir su opinión sobre la viabilidad de publicación del artículo. Las decisiones editoriales se informarán a los autores de manera oportuna.

Se consideran motivos de rechazo: el plagio, la adulteración, discurrir o falsificar datos del contenido y del autor, artículos que no sean inéditos y originales, artículos que hayan sido publicados en otro idioma, la presencia de autores fantasma o invitados que realmente no contribuyeron al estudio o al manuscrito, así como la omisión de un autor que haya contribuido al estudio y no haya sido listado en las notas de autor. En caso de duda o disputa de autoría y coautoría se suspenderá el proceso de edición y la publicación del texto hasta que sea resuelto. El articulista se comprometerá a respetar las leyes nacionales e internacionales de Derechos de Autor y de Protección a menores. De igual manera, el manuscrito no debe contener material abusivo, difamatorio, injurioso, obsceno, fraudulento o ilegal.

Bajo ninguna circunstancia la dirección de la revista solicitará al o a los autores la citación de la misma ni publicará artículos con conflicto de intereses.

Si una vez publicado el artículo: (1) el autor descubre posibles errores de fondo que vulneren la calidad o científicidad de su texto, podrá requerir el retiro o corrección del mismo. (2) Si un tercero detecta el error, es obligación del autor retractarse y se procederá al retiro o corrección pública.

La revista Poiésis es de libre acceso y no cobra a los autores por el proceso editorial ni por la publicación; estos costos son asumidos por la Institución.

Toda reclamación se recibirá por escrito mediante correo electrónico a [poiesis@amigo.edu.co](mailto:poiesis@amigo.edu.co)

Las contribuciones deben enviarse al siguiente correo electrónico: [poiesis@amigo.edu.co](mailto:poiesis@amigo.edu.co) o a través de los envíos en línea de la revista: <https://revistas.ucatolicaluisamigo.edu.co/index.php/poiesis/user/register>

La contribución debe enviarse mediante:

<https://revistas.ucatolicaluisamigo.edu.co/index.php/poesis>

[poesis@amigo.edu.co](mailto:poesis@amigo.edu.co)

Universidad Católica Luis Amigó

Facultad de Psicología y Ciencias Sociales

Transversal 51A N° 67B - 90. Medellín, Antioquia, Colombia

Tel: (604) 448 76 66

[www.ucatolicaluisamigo.edu.co](http://www.ucatolicaluisamigo.edu.co)